

**pVALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA E INSTRUMENTO TÉCNICO DEL  
SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACION DESPLAZADA EN  
PROCESO DE RETORNO**

**JOSE OSCAR HENAO MONJE  
DIEGO ANDRES COBALEDA MARTÍNEZ**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
NEIVA  
2011**

**VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA E INSTRUMENTO TÉCNICO DEL  
SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACION DESPLAZADA EN  
PROCESO DE RETORNO**

**JOSE OSCAR HENAO MONJE  
DIEGO ANDRES COBALEDA MARTÍNEZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Economista**

**Director  
CARLOS EDUARDO AMEZQUITA PARRA  
ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN DIRECCIÓN UNIVERSITARIA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
PROGRAMA DE ECONOMIA  
NEIVA  
2011**

Nota de aceptación

Trabajo de grado aprobado por Comité de Grado en cumplimiento de los resultados exigidos por la Universidad Surcolombiana para optar el título de Economista.

---

LUIS ALFREDO MUÑOZ VELASCO  
Jefe de Programa Economía

---

Eco. JAKELINE SIERRA CHAVARRO  
Jurado

---

Eco. JAIME RAMIREZ PLAZAS  
Jurado

Neiva, 17 de agosto de 2011

## DEDICATORIA

Este trabajo se ha dedicado a nuestras familias quienes son motor fundamental para nuestras vidas, a nuestras madres Luz Mery Monje y Angélica Martínez quienes han incentivado a ser quienes somos, nos permitieron construir nuestros sueños, y siempre han estado a nuestro lado apoyándonos y guiándonos; para ustedes nuestro más puro amor.

A las comunidades y hogares en situación de desplazamiento, quienes incentivaron a desarrollar y construir un aporte que permita el desarrollo y obtención de soluciones duraderas.

Va dedicado a las zonas humanitarias quienes haciendo gala de dignidad, colocan su voz de resistencia al olvido, a la impunidad. Muestran a Colombia y al mundo la capacidad de organización y compromiso de los pueblos por recuperar lo que les han quitado, la vida.

A nuestros amigos, compañeros de carrera que observen la grandeza de la economía y la diversidad que tiene en el proceso de cumplir su razón como ciencia social, como plantea Manfred Max-Neef “La economía debe servir a las personas, no las personas a la economía”.

Este trabajo va dedicado a todos y todas quienes día a día están comprometidos con transformar y construir, porque son los sueños todavía para todos aquellos que no renunciamos a soñar.

Oscar, Diego.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan su agradecimiento a:

A los pueblos, a los más necesitados, a los despojados, a los que ya no están, a todas las víctimas en Colombia, porque nos han concientizado y permitido entender la cruel realidad en que se encuentran y por lo tanto procurar por construir propuestas que aporten a mejorar la situación en que se encuentran.

A la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz quien fue la primer organización en abrirnos las puertas para conocer el hermoso trabajo de dignidad que han realizado las comunidades de las Zonas Humanitarias del Bajo Atrato chocono.

Libardo Montealegre, Economista y Enlace Departamental para la atención de Población Desplazada en el Departamento del Huila, porque sin él no hubiésemos logrado desarrollar plenamente nuestro proyecto.

Jose Gómez, Coordinador de la Oficina de Terreno Neiva, del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), por sus recomendaciones y disposición durante nuestro conocimiento del acompañamiento a Población Desplazada.

Jair Mena, Economista y Oficial Caquetá de la Oficina de Terreno Neiva, del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), por su acompañamiento y consejo durante el desarrollo de este proyecto.

Jakeline Sierra Chavarro, Economista y Coordinadora del Consejo de Seguimiento a la Inversión de las Regalías (CSIR – Huila), porque además de ser nuestra jurado, se convirtió en nuestra amiga y gran consejera, nos aconsejó durante todo el trabajo.

Jaime Ramírez Plazas, Economista, profesor y jurado, quien nos incentivo sobre la importancia de la economía como ciencia social y permitió que entendiéramos la importancia de nuestro trabajo para la economía como profesión, como ciencia.

Carlos Eduardo Amezquita, Economista, profesor y Director de trabajo de grado, que desde su experiencia y gran compromiso nos enseñó y guió desde que se pensó como una idea común, que se materializó y logramos así obtener los resultados que hoy tenemos.

Luis Alfredo Muñoz Velazco, Economista, profesor y Jefe de Programa, por su apoyo administrativo y todos sus consejos.

Nelson Grijalba, Ingeniero Electrónico, que además de ser un excelente amigo, nos amplió y enseñó aspectos básicos de programación permitiendo el diseño y construcción de nuestro instrumento técnico.

Amparo Cuenca, Antropóloga, docente y gran amiga quien nos acompañó asesorándonos en la construcción del anteproyecto y el proyecto. Sus consejos y recomendaciones permitieron cumplir nuestro objetivo.

Un agradecimiento a todas y todos quienes nos apoyaron, nos abrieron sus puertas y nos escucharon, nos asesoraron, para todas y todos muchas gracias.

## CONTENIDO

	pág
RESUMEN	16
INTRODUCCIÓN	24
1. MARCO CONTEXTUAL	26
1.1. CONTEXTO	27
1.1.1. Incidencia en el desplazamiento forzado	28
1.1.2. Retorno de la población desplazada en Colombia	31
1.1.3. Instrumentos utilizados en Colombia para caracterizar e identificar población.	37
1.1.4. Otras metodologías.	38
1.1.5. Goce Efectivo de Derechos (GED)	42
1.2 MARCO TEORICO	47
1.2.1 Marco conceptual	47
1.2.2. Marco normativo del retorno	55

2. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DEL SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA	58
2.1. VALIDACIÓN	58
2.1.1. Presentación de instrumentos y metodologías:	59
2.1.2. Comparación de instrumentos	62
2.1.3. Justificación económica y social de la inserción de variables	73
3. SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN PROCESO DE RETORNO (SCPD-PR).	88
3.1. DISEÑO DEL NUEVO INSTRUMENTO	88
3.2. ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO	92
3.2.1. Eje i. Identificación y caracterización del hogar que va a retornar.	94
3.2.2. Eje II. Caracterización de la vivienda	95
3.2.3. Eje III. Otra información	95
3.3. INSTRUMENTO: SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN PROCESO DE RETORNO (SICAPROR)	98
CONCLUSIONES	99



RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFIA	102
Páginas web	104

## LISTA DE TABLAS

	pág
Tabla 1 - Registro de desplazados por Expulsión. Desplazamiento Forzado en Colombia – Total Nacional (2005-2010).	30
Tabla 2 - Formato de validación.	62
Tabla 3 - Simulación formato de validación Parte 1.	63
Tabla 5 - Elementos de retorno y descripción.	89
Tabla 6 - Estructura Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno.	93

## LISTA DE FIGURAS

	pág
Ilustración 1 - Registro de desplazados por Expulsión. Desplazamiento Forzado en Colombia – Total Nacional (2005-2010).	30
Ilustración 2 - Matriz de necesidades y satisfactores.	40
Ilustración 3 - Antecedentes del Goce Efectivo de Derechos (GED).	43

## LISTADO DE ECUACIONES

	pág
Ecuación 1 - Indicadores multiplicativos. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.	45
Ecuación 2- Indicador global de subsistencia mínima. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.	77
Ecuación 3 - Indicador integridad personal. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.	78
Ecuación 4 - Indicador libertad personal. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.	79
Ecuación 5 - Indicador seguridad personal. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.	80
Ecuación 6 - Indicador reunificación familiar. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.	81
Ecuación 7 - Indicador de alimentación adecuada. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.	83
Ecuación 8 - Indicador global de alimentación. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.	83
Ecuación 9 - Indicador de educación	84
Ecuación 10 - Indicador global de educación	84

## LISTADO DE ANEXOS

	pág
Anexo A. Guía de preguntas para el diagnóstico inicial	106
Anexo B. Instrumento Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento – SISCARTOL	109
Anexo C. Instrumento Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos GEIHC.	133
Anexo D. Instrumento del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales – SISBEN	134
Anexo E. CD. Matriz de validación del Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento.	135
Anexo F. Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno – SICAPROR	136
Anexo F. CD Software Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno – SICAPRO	165

## **LISTADO DE SIGLAS**

ACCIÓN SOCIAL: Agencia presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

ACNUR: Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP: Departamento Nacional de Planeación

ELN: Ejército de Liberación Nacional

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FUPAD: Fundación Panamericana para el Desarrollo.

GED: Goce Efectivo de Derechos

GEIHC: Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos

OACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

ONG: Organización No Gubernamental

PIU: Plan Integral Único

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

RUPD: Registro Único de Población Desplazada

SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales.

SISCARTO: Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento.

SISCAPROR: Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno.

SNAIPD: Sistema Nacional de Identificación de Población Desplazada

UTEC: Unidad Técnica Conjunta

## GLOSARIO

**AHORRO:** diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, etc. Ahorro = Ingreso disponible menos (-) gastos. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**AHORRO PRIVADO:** es aquel que realizan las personas, las familias, las empresas y todo tipo de organizaciones privadas que no pertenecen al Estado. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**BIENES:** utilizado para nombrar cosas, objetos, artículos, etc. que son útiles a quienes los usan o los poseen. A nivel del mercado, los bienes son cosas y mercancías que se intercambian y que tienen alguna demanda por parte de personas u organizaciones que consideran que reciben un beneficio al obtenerlos. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**BIENES DE CONSUMO:** bienes que no buscan producir otros bienes o servicios. Un bien de consumo es aquel que se usa para satisfacer las necesidades específicas del último consumidor que lo demanda y lo adquiere. La madera no es un bien de consumo, pues se utiliza para fabricar otros bienes, por ejemplo, muebles; sin embargo, los muebles producidos a partir de la madera sí se pueden considerar como bienes de consumo. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**BIENES PRIVADOS:** son aquellos que le pertenecen a una persona en particular. En este caso se dice que la persona tiene derechos de propiedad sobre ellos. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**CAPITAL:** es la cantidad de recursos, bienes y valores disponibles para satisfacer una necesidad o llevar a cabo una actividad definida. Estos recursos, bienes y valores pueden generar una ganancia particular denominada renta. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**DEMANDA:** cuando se habla de demanda, se refiere uno a la cantidad de bienes o servicios que se solicitan o se desean en un determinado mercado de una economía a un precio específico. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*



**DERECHOS:** orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter. En otras palabras, son conductas dirigidas a la observancia de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos. *Tomado de: Juriversia Colombia.*

**DERECHOS HUMANOS:** los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. *Tomado de: Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUHD).*

**DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES:** son condiciones indispensables para satisfacer las necesidades básicas del ser humano tales como: alimento, vivienda, educación, cuidados de la salud y empleo digno. Estos incluyen los derechos a la educación, vivienda adecuada, alimentos, agua, el nivel de cuidado de salud más alto que se pueda obtener, el derecho a trabajar y los derechos en el lugar de trabajo. *Tomado de: Amnistía Internacional.*

**DESEMPLEO:** se define como la situación del grupo de personas en edad de trabajar que en la actualidad no tienen empleo aun cuando se encuentran disponibles para trabajar (no tienen limitaciones físicas o mentales para ello) y han buscado trabajo durante un periodo determinado. La tasa de desempleo se calcula de la siguiente forma:  $TD = \frac{D}{PEA}(100)$ . *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**DESPLAZADO:** toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto Armado, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. *Tomado de: Ley 387 de 1997, Título 1. Del Desplazado y de la Responsabilidad del Estado. Artículo 1.*

**DIGNIDAD:** se entiende como la restitución de los derechos conculcados, con el acceso a los programas sociales del estado. Con el trato digno y no discriminatorio

que permita su inserción en los procesos sociales, económicos y culturales. *Tomado de: Acción Social.*

**DIVISIÓN DEL TRABAJO:** hace referencia al número de tareas distintas en que se distribuye el trabajo necesario para la producción de un bien o servicio, tareas que han de ser realizadas por distintos trabajadores especializados en cada una de ellas. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**EL CAPITAL:** factor de producción que se refiere a todos aquellos bienes o artículos elaborados en los cuales se ha hecho una inversión y que contribuyen en la producción, por ejemplo máquinas, equipos, fábricas, bodegas, herramientas, transporte, etc.: todos estos se utilizan para producir otros bienes o servicios. En algunas circunstancias, se denomina capital al dinero, sin embargo, dado que el dinero por sí solo no contribuye a la elaboración de otros bienes, no se considera como un factor de producción. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**ESPACIO GEOGRÁFICO:** es el espacio accesible a la sociedad, es cualquier punto de la superficie terrestre que se vea afectado o que afecte de alguna manera a la humanidad. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA:** proceso en el que se establece la actividad económica y social de una comunidad, hogar u individuo. *Tomado de: Acción Social.*

**ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:** proceso que implica la materialización en reconstrucción del proyecto de vida individual, familiar y comunitaria en el lugar de origen y de otro lado, una capacidad de respuesta institucional efectiva y pertinente en cada uno de los componentes considerados en el proceso. *Tomado de: Acción Social.*

**ESTADO:** este es un concepto jurídico-político, y puede expresarse así: Es el conjunto de instituciones que ejercen el gobierno y aplican las leyes sobre la población residente en un territorio delimitado, provistos de soberanía, interna y externa. *Tomado de: Juriversia.*

**ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL:** estado de emergencia ante la violación masiva de los derechos de las personas afectadas, y la incapacidad del estado para prevenir las causas del desplazamiento, y para atender, proteger y restablecer sus derechos. *Tomado de: Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Suprema de Justicia.*

**FACTORES DE PRODUCCIÓN:** recursos que una empresa o una persona utiliza para crear y producir bienes y servicios.  $F(k, l, t)$ = factores de producción (capital, trabajo y tierra). *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**INDICADORES ECONÓMICOS:** Sirve para indicar la situación de un aspecto económico particular en un momento determinado en el tiempo.

Los aspectos que se consideran como económicos pueden ser muchos, por lo tanto, también existen una gran cantidad de indicadores. Aspectos como los precios, el comercio exterior, las finanzas públicas, el sistema financiero y la producción son algunos de ellos. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**INSTRUMENTO TÉCNICO:** herramienta destinada para obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. También catalogado como encuesta, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. *Tomado de: Héctor Daniel Lerma. Metodología de la Investigación.*

**LOS INGRESOS:** hacen referencia a todas las entradas económicas que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización, un gobierno, etc.

El tipo de ingreso que recibe una persona o una empresa u organización depende del tipo de actividad que realice (un trabajo, un negocio, una venta, etc.). El ingreso es una remuneración que se obtiene por realizar dicha actividad. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**MERCADO:** lugar donde se reúnen compradores y vendedores a intercambiar diferentes bienes y servicios disponibles en el lugar. Aunque este tipo de mercados aún existen en muchas regiones, en este momento no se puede limitar el concepto de mercado a este caso en particular. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**MICROECONOMÍA:** estudio de unidades económicas (como lo son las personas, las empresas, los trabajadores, los propietarios de tierras, los consumidores, los productores, etc.); es decir, de cualquier individuo o entidad que se relacione de alguna forma con el funcionamiento de la economía, de forma individual, y no en conjunto. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**OFERTA:** cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones. El precio es una de las condiciones fundamentales que determina el nivel de oferta de un determinado bien en un mercado. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN:** el proceso debe contar con la más amplia participación de la comunidad a retornar o a reubicar, garantizándose que los distintos grupos de la comunidad (Mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores) sean partícipes de las decisiones y propuestas. *Tomado de: Acción Social.*

**POBLACIÓN:** representada por los hombres y mujeres. Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.

**POBLACIÓN RURAL:** población que está fuera del perímetro urbano de la cabecera municipal. *Tomado de: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.*

**POLÍTICA:** política viene del griego politiké que significa arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. Asuntos que interesan a los Estados. *Tomado de: Diccionario Larousse ilustrado.*

**POLÍTICA PÚBLICA:** administración gubernamental o conducción de asuntos públicos. *Tomado de: Harold Dwight Lasswell.*

**PROTECCIÓN:** dirigida a preservar los derechos de los retornantes en cuanto a su disfrute, divulgación y libre ejercicio. *Tomado de: Acción Social.*

**RECONOCIMIENTO:** este es un concepto nuevo, donde se busca dar a entender que, en un mundo globalizado como el actual, el Estado que no sea reconocido por la comunidad internacional tiende a ser un Estado ilegítimo. Tomado de: *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**REGIÓN:** unidad de análisis que permite dividir el espacio en fragmentos que faciliten el estudio. (...) la delimitación de una región predomina el criterio de unidad y homogeneidad, es decir que una región se establece por factores comunes (físicos o humanos) que la diferencian de otros espacios. Tomado de: *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

**RETORNO:** vuelta al lugar o a la situación en la que estuvo. *Tomado de: Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.*

**RETORNO VOLUNTARIO:** persona u hogar que por causa de encontrarse en situación de vulnerabilidad social y económica, quieren volver a su lugar de origen. *Tomado de: Acción Social.*

**RETORNO DIGNO:** retorno bajo parámetros integrales que permitan el desempeño y desarrollo de la actividad económica del individuo u hogar. *Tomado de: Acción Social.*

**RETORNO DE CORTO PLAZO:** es aquel que se realiza máximo dentro de los treinta (30) días posteriores al desplazamiento bien sea colectivo o individual. *Tomado de: Acción Social*

**RETORNO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO:** Aquel que se realiza después de los treinta (30) días de ocurrido el desplazamiento, bien sea colectivo o individual. Su viabilidad y desarrollo se plasmara en el Plan de Retorno construido por el respectivo comité, en el que se planearan el cumplimiento de acceso y disfrute de los derechos de la población retornante. *Tomado de: Acción Social.*

**REUBICACIÓN:** Persona u hogar que por encontrarse en situación de vulnerabilidad social y económica no puede retornar y requiere un nuevo lugar donde habitar. *Tomado de: Acción Social.*

**SEGUIMIENTO:** este momento, de vital importancia para la sostenibilidad del retorno o la reubicación, exige un fuerte acompañamiento institucional, con la presencia real, efectiva y proactiva en la comunidad retornada, de las distintas entidades públicas y privadas comprometidas en el proceso. *Tomado de: Acción Social*

**SEGURIDAD:** esta orientada a la garantía de integridad física de las personas retornadas o reubicadas, así como a su propiedad y los modos de vida necesarios que garanticen la integración y estabilización socioeconómica. *Tomado de: Acción Social*

**SEGURIDAD ALIMENTARIA:** se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa. *Tomado de: Departamento Nacional de Planeación.*

**TERRITORIO:** espacio donde se desenvuelven los ciudadanos, es donde se busca un libre y estable desenvolvimiento del hombre. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República*

**TIERRA:** factor de producción que incluyen todos los recursos naturales de utilidad en la producción de bienes y servicios, por ejemplo los bosques, los yacimientos minerales, las fuentes y depósitos de agua, la fauna, etc. El valor de la tierra depende de muchos factores, por ejemplo de la cercanía a centros urbanos, del acceso a medios de comunicación, de la disponibilidad de otros recursos naturales (como los que se mencionaron anteriormente), del área, etc. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

TRABAJO: factor de producción que se refiere a todas las capacidades humanas, físicas y mentales que poseen los trabajadores y que son necesarias para la producción de bienes y servicios. *Tomado de: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. Banco de la República.*

VOLUNTAD: significa la elección libre que toma el desplazado para regresar a su lugar de origen o para reubicarse en un lugar distinto. La decisión debe contar con la información suficiente acerca de las condiciones establecidas para lograr la sostenibilidad del retorno, de modo que facilite la opción del retorno. (...) no puede entenderse o asumirse como una decisión espontánea, emotiva o presionada por factores distintos. *Tomado de: Acción Social*

## RESUMEN

En el marco de la metodología del Goce Efectivo de Derechos (GED), presentada por el Departamento Nacional de Planeación, y los Elementos del Retorno diseñados por la UTeC:<sup>1</sup>, se realizó la validación del Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento (SISCARTOL), el cual fue diseñado por Acción Social y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD). Dicha validación, se realiza mediante la contrastación de instrumentos existentes en Colombia para identificar y caracterizar población: La Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos (GEIHC) y el Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (SISBEN), con el fin de identificar preguntas y variables ausentes y/o incompletas que puedan servir para caracterizar población desplazada en proceso de retorno.

Posteriormente, se utiliza la Ecuación econométrica de Mincer, para afirmar que el SISCARTOL es insuficiente en términos de recolección de información, para una eventual estimación de la Función de Determinación Salarial de la Población Desplazada, aspecto fundamental que se encuentra en el GED.

Finalmente, se realiza el diseño del Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno (SICAPROR), con las variables identificadas tanto del SISBEN, como de la GEIHC, teniendo como base fundamental el Goce Efectivo de Derechos y los Elementos del Retorno.

**Palabras claves:** Goce Efectivo de Derechos, Elementos del Retorno, validación, desplazado, retorno, SISCARTOL, SISBEN, GEIHC, diseño.

---

<sup>11</sup>UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA. Guía para la Población en situación de desplazamiento. Unidad Técnica Conjunta. Octubre 2010. Pág. 26

## INTRODUCCIÓN

Colombia un país con una población aprox. de 45,7 millones de habitantes, una superficie de 1.139.000 km<sup>2</sup>, un PIB registrado en el 2010 de CO\$ 207.900 millones, una renta por habitante de CO\$4.620, un IDH de 79 (de 169), una población Desplazada de 3,7 millones aprox., una Población refugiada de 450.000, un conflicto armado donde el estado reconoce la existencia de 3 actores armados ilegales como las FARC, ELN, Bandas Emergentes.

Desde el año 1968 el surgimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia de Córdoba y Urabá (ACCU), generó aumento de las confrontaciones entre grupos armados ilegales particularmente en el área rural del país, que se vieron reflejadas en acciones dirigidas contra la población civil, que desde ese entonces han ocasionado un problema social en Colombia como es el Desplazamiento Forzado.

La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (ACCIÓN SOCIAL), actualmente utiliza un Instrumento Técnico diseñado conjuntamente con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), denominado Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento (SISCARTOL) que tiene como objeto permitir el registro ágil de la información de caracterización de población en situación de desplazamiento de las localidades y posterior recuperación en archivos planos de Excel.<sup>2</sup>. Dicho sistema, también se utiliza para caracterizar la población desplaza en proceso de retorno, por no contar con un instrumento exclusivamente dedicado a ese tema.

Éste Trabajo de Grado, tiene como objetivo validar la metodología e instrumento técnico del SISCARTOL, enfocándolo al tema del Proceso de Retorno, en el marco del Goce Efectivo de Derechos (Que propende por la obtención de información y cálculo de indicadores, y busca conocer el nivel de cumplimiento de once derechos de la población desplazada) y los Elementos del Retorno (Diseñado por la unidad técnica Conjunta UTeC, en “Retornos al derecho y con derechos” que es una guía para la Población en Proceso de Retorno). Dicha validación se realiza mediante la comparación del SISCARTOL con los dos instrumentos más importantes en Colombia para identificar y caracterizar población, que son la Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos (GEIHC) y el Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (SISBEN), con el fin de identificar las preguntas y variables socioeconómicas

---

<sup>2</sup> FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO. Manual de Instrucciones. Base de Datos SISCARTOL\_FUPAD. ACCIÓN SOCIAL. FUPAD\_COLOMBIA. 2010. p. 3.



ausentes y/ó incompletas en el SISCARTOL, que se encuentran detalladas en la GEIHC y/ó el SISBEN.

Finalmente, se realiza el diseño del Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno en Microsoft Office Access, con el fin de facilitar el procesamiento de la información recolectada en formato texto (.txt), exportable a cualquier software de análisis estadístico. El diseño se realiza en el marco del Goce Efectivo de Derechos, con base en las variables del SISCARTOL, la GEIHC y el SISBEN, y orientado a la Población Desplazada en Proceso de Retorno. El diseño del Instrumento, será de mucha utilidad en términos socioeconómicos por obtener información detallada que permita caracterizar población desplazada en proceso de retorno, con el fin de diseñar políticas públicas enfocadas a la población anteriormente mencionada.

Éste Trabajo de Grado evidencia la insuficiencia en términos de recolección de información del SISCARTOL, con respecto a variables fundamentales en el Goce Efectivo de Derechos. Adicionalmente, la información recolectada es insuficiente para determinar el salario de un individuo, según el modelo econométrico de Mincer. De igual manera se recomienda realizar una aplicación del modelo de Determinación Salarial de Mincer, a la población desplazada.

## **1. MARCO CONTEXTUAL**

El desarrollo de este proyecto de grado se realiza en el contexto que se utilizó el instrumento técnico actualmente existente, el Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento (SISCARTOL), instrumento que propende por la obtención de información de población en su desplazamiento y su posterior proceso de retorno o reubicación. Durante toda investigación se tiene como principio situar el trabajo en el contexto que se encuentra y se va a desarrollar.

Por lo anterior esta investigación se centró en construir un aporte significativo a este instrumento que actualmente es utilizado en Colombia; relacionado a los sistemas de caracterización de población desplazada; además tener en cuenta que son instrumentos comprometidos con la construcción de soluciones duraderas y el análisis de la batería de Goce Efectivo de Derechos que existe y que en este documento se presenta.

En las primeras páginas se presenta la interpretación del conflicto armado colombiano construida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y adicionalmente su incidencia en el desplazamiento forzado, las soluciones duraderas, el proceso de retorno de población desplazada y su respectivo protocolo.

Se analizan los modelos preexistentes de tipo económico que expliquen y soporten un proceso retorno y consolidación de hogar. Adicionalmente se presentan otras metodologías que permiten la obtención de información socioeconómica de población en Colombia y su respectiva caracterización, como la Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos (GEIHC) realizado y aplicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales (SISBEN) del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Por otra parte se presenta una metodología que permite identificar matrices de necesidades socioeconómicas de población como es el Modelo de Desarrollo a Escala Humana del Ph.D. Manfred Max-Neef (Chile).

Este trabajo de grado se centra en el análisis y aporte al proceso coyuntural que actualmente vive Colombia frente desplazamiento forzado desde la construcción adecuada de diagnósticos para procesos de retorno.

## 1.1. CONTEXTO

Para desarrollar este trabajo, es necesario realizar un pequeño esbozo del Conflicto armado colombiano, donde la incidencia de confrontaciones armadas desde mediados del siglo XX ha generado un problema social como es el desplazamiento masivo de personas y hogares.

Colombia un país con una población aprox. de 45,7 millones de habitantes, una superficie de 1.139.000 km<sup>2</sup>, un PIB registrado en el 2010 de CO\$ 207.900 millones, una renta por habitante de CO\$4.620, un IDH de 79 (de 169), una población Desplazada de 3,7 millones aprox., una Población refugiada de 450.000, un país donde actualmente el estado reconoce la existencia de 3 actores armados ilegales como las FARC, ELN, Bandas Emergentes<sup>3</sup>.

El antecedente más cercano es “las guerrillas liberales surgidas como reacción a la persecución política iniciada por el gobierno del Partido Conservador (1946-1953), que incluyó el asesinato del candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, hecho que dio origen a una revuelta popular que se conoce como “El Bogotazo (...)”<sup>4</sup>

El conflicto armado en Colombia tiene raíces muy profundas que va más allá del surgimiento de las actuales guerrillas en los años sesenta, la violencia que caracterizó las relaciones entre liberales y conservadores desde el siglo XIX hasta la época del Frente Nacional (1958-1978). Así, la política al servicio de los intereses de la élite, la exclusión social y la falta de opciones democráticas de oposición explican el surgimiento de los distintos grupos guerrilleros de los años sesenta y setenta, entre ellos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN); ambos nacidos en la década de 60's y que en la actualidad cuentan con unos 10.000 y 3.000 efectivos, respectivamente. La violencia se agravó con la aparición, a principios de los años ochenta, de los grupos paramilitares, especialmente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para llevar a cabo la lucha contrainsurgente. A ese contexto de violencia hay que añadir el fenómeno de la producción y exportación de droga y el surgimiento de nuevas estructuras paramilitares vinculadas al narcotráfico, lo que ha hecho más complejo el conflicto, en el que la población civil es la principal víctima<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Anuario Procesos de Paz 2010. VicencFisas – Director Escuela de Cultura de Paz – Universidad Autónoma de Barcelona. Bruno Moro – Representante residente – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2011. p. 85.

<sup>4</sup> NIZKOR. Conflicto Armado y Paramilitarismo en Colombia. Equipo NIZKOR. Disponible en internet: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.html>.

<sup>5</sup> Anuario Procesos de Paz 2010. Op. cit., p. 85.

Desde el surgimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia de Córdoba y Urabá (AUC-CU) en el año 1968<sup>6</sup>, las confrontaciones entre grupos armados ilegales y las acciones dirigidas contra la población han ocasionado un problema social que ha generado pobreza en Colombia. El Desplazamiento Forzado.

Por lo anterior “el problema del desplazamiento forzado que ha enfrentado Colombia durante las últimas décadas hunde sus raíces en los conflictos económicos, políticos, sociales y militares acaecidos y no resueltos durante el siglo XX” (Fajardo, 2002).<sup>7</sup>

1.1.1. Incidencia en el desplazamiento forzado. La concentración urbana ocurrida durante el desarrollo del conflicto, desde el nacimiento de guerrillas que actualmente existen como las FARC, ELN y otras estructuras armadas ilegales que han participado en la historia del país; han incentivado la militarización de la sociedad urbana y rural (...)”<sup>8</sup> ocasionado desplazamiento de miles de hogares.

El proceso de urbanización en Colombia presenta fuertes particularidades como se ha venido describiendo. Ya para 1964 las estructuras guerrilleras estaban en operaciones de diversos puntos de la geográfica del país; “además la modernización estaba concluida en lo básico como resultado del acelerado proceso de transformación, después de la década de 1970 se evidencio una concentración de población de tal magnitud que el 60% de la misma vivía en las zonas urbanas, llegando esa proporción, en el año 2000, al 75.7% (Lattes, 1995).”<sup>9</sup>

Las razones en las cuales el aumento del proceso de urbanización y desplazamiento de hogares rurales a las áreas urbanas, se debió principalmente a “dos elementos centrales: el primero, el proceso de cambio socioeconómico empujado mediante la estrategia de sustitución de importaciones que género, al igual que en el conjunto de los países de América Latina (Villa y Rodríguez, 1997), un proceso inicial de desarrollo tecnológico y de modernización del campo que, a su vez, ofertaba bienes y servicios en los centros urbanos, convirtiendo a la ciudad en un polo importante de atracción. El segundo, la violencia generalizada desde la

---

<sup>6</sup> Conflicto Armado y Paramilitarismo en Colombia. Op. cit., Disponible en internet: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/ya/confarm1.html>.

<sup>7</sup> NUBIA YANETH RUIZ RUIZ. El Desplazamiento Forzado en el interior de Colombia: Caracterización sociodemográficas y pautas de distribución territorial 2000-2004. Nubia Yaneth Ruiz Ruiz. 2007. p. 11.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 15.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 16.

década de 1950 que ha acompañado de manera particular la modernización en Colombia.”<sup>10</sup>

En Colombia, la migración forzada constituye uno de los fenómenos más importantes de movimiento poblacional en los últimos 15 años, debido a sus consecuencias que han generado para el país una emergencia humanitaria y las causas que lo consolidan en un problema de carácter social y político que dibuja una nueva geografía humana en el territorio.

En el último quinquenio (2006-2010) de acuerdo a la base de datos suministrada por ACCION SOCIAL 1.082.517 personas fueron desplazadas por causa del conflicto armado interno, generando este un total de 3.414.491 personas desplazadas, correspondiendo a este quinquenio mencionado un 31,7%.

Para la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Colombia está catalogada como uno de los países del mundo con mayor número de desplazamientos internos; para el Informe de Situación en Colombia Prioridades en el 2010, Colombia ocupa el segundo puesto a nivel mundial después de Sudán. Hacia finales de 2008 el Gobierno registro más de 2.8 millones de desplazados en el país, un 6,15% aproximado de la población Colombiana<sup>11</sup>; para el 2010 Colombia alberga 45.508.205 habitantes<sup>12</sup>, con un total de desplazamientos registrados por Acción Social hasta abril de 2010 de 3.414.491, un 7,5% de la población, aumentado así un 22% el desplazamiento comparado con el contexto realizado por ACNUR.

El año 2007 fue el año de mayor incidencia, cuando fueron expulsados de su territorio 332.099 personas. Los años 2008 y 2006 presentan una alta proporción de población desplazada; 307.223 y 287.105 personas según cifras de ACCIÓN SOCIAL fueron obligadas a migrar; estos datos totales de movimientos forzados son una muestra clara de las dimensiones que tiene el desplazamiento para el conjunto del país. Estos movimientos impactan especialmente en los municipios que tienen poca población, las zonas rurales y los territorios más alejados de los principales centros urbanos.

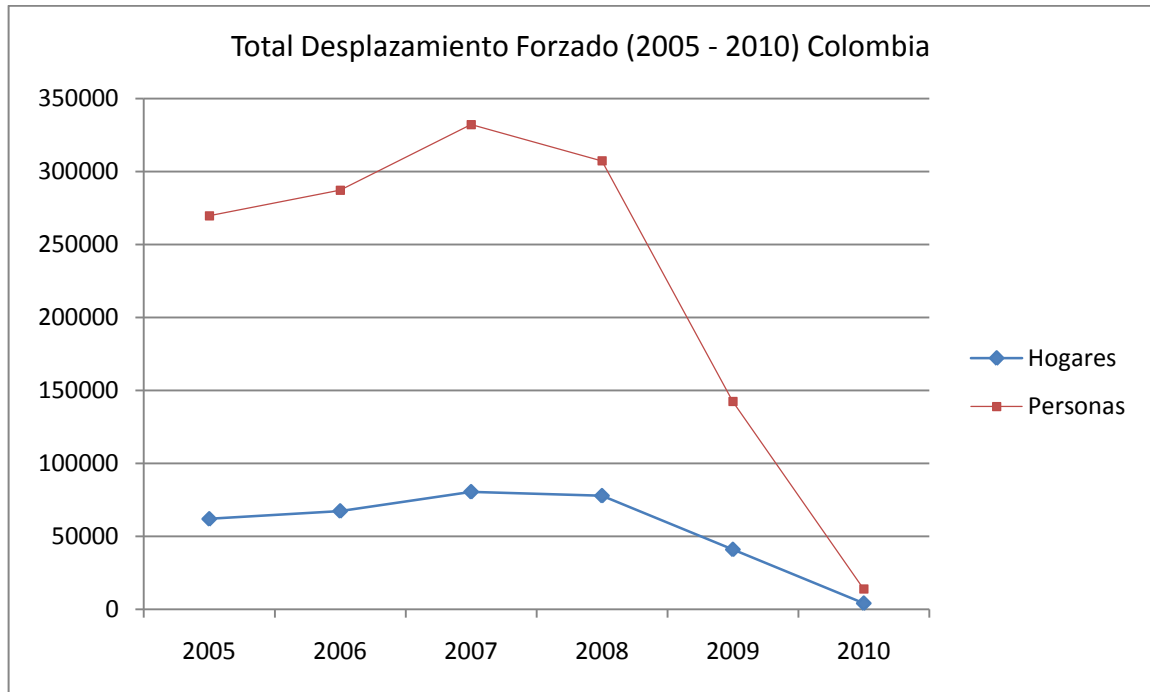
---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 17

<sup>11</sup> ACCIÓN SOCIAL. Protocolo para el acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación de población desplazada. Acción Social. Vicepresidencia de la república de Colombia. Bogotá D.C., 2005. p. 4.

<sup>12</sup> DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el 2010. Disponible en internet: [http://www.dane.gov.co/daneweb\\_V09/index.php?option=com\\_content&view=article&id=75&Itemid=72](http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72).

Ilustración 1 - Registro de desplazados por Expulsión. Desplazamiento Forzado en Colombia – Total Nacional (2005-2010).



Fuente: Base de datos Expulsión y Recepción 2010. ACCIÓN SOCIAL. Bogotá D.C., 2010. Archivo Excel (.xlsx). Elaboración propia.

Tabla 1 - Registro de desplazados por Expulsión. Desplazamiento Forzado en Colombia – Total Nacional (2005-2010).

Registro de desplazados Expulsión Acción Social

Desplazamiento Forzado en Colombia Total Nacional (2005-2010)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Hogares</b>	61.866	67.264	80.433	77.734	40.940	4.138
<b>Personas</b>	269.604	287.105	332.099	307.223	142.299	13.791

Fuente: Base de datos Expulsión y Recepción 2010. ACCIÓN SOCIAL. Bogotá D.C., 2010. Archivo Excel (.xlsx). Elaboración propia.

Para el actual proceso que vive el país como es la construcción de estrategias, los hogares desplazados, organizaciones y comunidad nacional e internacional han construido un proceso de SOLUCIONES DURADERAS, que propende por el retorno y reubicación con garantías.

1.1.1. Retorno de la población desplazada en Colombia. En Colombia ha sido diseñado una metodología que procura por la construcción de estrategias de retorno y reubicación en situación de desplazamiento, por lo anterior es de gran importancia mostrar los documentos que plantean dicho proceso.

La Unidad Técnica Conjunta – UteC<sup>13</sup> – tiene una red de servicios en el que se encuentra, “Retornos al derecho y con derechos”. Que sirve como guía para funcionarios y población en situación de desplazamiento que tenga la voluntad y decisión de regresar a sus tierras<sup>14</sup>. Además, en avances de la política pública de retorno el gobierno nacional ha ajustado y definido, mediante el “Protocolo para el acompañamiento a los procesos de retorno de población en situación de desplazamiento”, los parámetros y procedimientos para garantizar el acompañamiento institucional a los hogares que deciden retornar o reubicarse voluntariamente<sup>15</sup>.

El documento construido por UTeC se convierte en una guía para la población en proceso de retorno y es la metodología que actualmente es utilizada por el Instrumento de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento (SISCARTOL) diseñado por Acción Social y Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD).

El proceso de retorno se rige bajo tres principios básicos que, según los estándares internacionales<sup>16</sup> la legislación colombiana y la jurisprudencia de la Corte Constitucional donde establece unos mínimos a los cuales están obligadas las autoridades con respecto al derecho al retorno y al restablecimiento; rigen los retornos son la Voluntariedad, la Seguridad y la Dignidad<sup>17</sup>.

---

<sup>13</sup> UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA: Convenio de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) para la atención de la población desplazada.

<sup>14</sup> ACCIÓN SOCIAL. Guía complementaria para acompañar procesos de retorno para la población en situación de desplazamiento. Retornos al derecho y con derechos. ACCIÓN SOCIAL. Presentación Power Point. Diapositiva No. 7.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, Diapositiva No. 8.

<sup>16</sup> ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Principios rectores de los Desplazamientos Internos. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Disponible en internet: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/recomendaciones/reco8.html>.

<sup>17</sup> Guía complementaria para acompañar procesos de retorno para la población en situación de desplazamiento. Retornos al derecho y con derechos. Op. cit., Diapositiva No.13.

Con respecto al retorno, actualmente existen tres (3) tipos de retorno: i) De acuerdo al número de hogares; ii) De acuerdo al acompañamiento por parte del Estado; iii) De acuerdo a la oportunidad posterior al desplazamiento<sup>18</sup>.

Entre los tipos se encuentra que de acuerdo con los números de hogares, el retorno o reubicación pueden ser colectivos<sup>19</sup> o familiares<sup>20</sup>; con respecto al acompañamiento por parte del Estado tenemos Retornos acompañados<sup>21</sup> y no acompañados<sup>22</sup> y por último el tipo de retorno de acuerdo a la oportunidad posterior al desplazamiento, como es el Retorno o reubicación colectivo a corto<sup>23</sup> y mediano plazo<sup>24</sup>.

Acción Social ha diseñado una metodología para avanzar en el acompañamiento de los retornos<sup>25</sup>, donde cuenta con tres elementos fundamentales como son la Coordinación, Concertación y participación y por último el seguimiento. Y con respecto a la sistematización de cada experiencia de cada retorno se debe abrir una carpeta donde se consignen todos los documentos relacionados con el proceso, tales como:

---

<sup>18</sup>Ibíd., p. 20.

<sup>19</sup> ACCIÓN SOCIAL define los **Retornos o reubicaciones Colectivos**: Se refiere al regreso e integración de más de diez (10) familias o más de cincuenta (50) personas a su localidad de residencia, o en donde realizaban las actividades económicas habituales antes de la situación de desplazamiento, con el ánimo de permanecer en ella.

<sup>20</sup> ACCIÓN SOCIAL define los **Retornos o reubicaciones Familiares**: Se refieren a la estabilización de menos de diez (10) familias o menos de cincuenta (50) personas en una zona diferente a su lugar de origen, o bien en el sitio inicial de llegada posterior al desplazamiento.

<sup>21</sup> ACCIÓN SOCIAL define Retornos acompañados como un conjunto de procesos de retornos adelantados en el marco de los comités territoriales de atención integral a la población desplazada (CTAIPD), que han agotado los ejercicios de participación y concertación entre las entidades locales del SNAIPD y la comunidad.

<sup>22</sup> ACCIÓN SOCIAL define Retornos NO acompañados como un proceso de retorno adelantados por iniciativa propia de las comunidades y/u hogares, sin agotar los ejercicios de participación y concertación de las entidades locales del SNAIPD. En esta modalidad no se surte la etapa del traslado de la población y/o enseres (...) (ver Guía complementaria para acompañar procesos de retorno para la población en situación de desplazamiento. Retornos al derecho y con derechos. Presentación. p. 20).

<sup>23</sup> Retorno o reubicación colectivo a corto plazo: para Acción Social se realiza máximo dentro de los tres meses posteriores al desplazamiento colectivo, tiempo que por su parte corresponde a la duración de la ayuda humanitaria proporcionada en la atención de la emergencia (...)

<sup>24</sup> Según Acción Social el Retorno o reubicación colectivo a mediano plazo es aquel que se realiza después de los tres meses posteriores al desplazamiento. Su viabilidad y desarrollo se plasmara en el Plan de Retorno construido por el respectivo comité, en el que se planeará el cumplimiento de acceso y disfrute de los derechos de la población retornante.

<sup>25</sup> UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA. Guía complementaria para acompañar procesos de retorno para la población en situación de desplazamiento. Retornos al derecho y con derechos. UTeC. Bogotá D.C. 2010. p. 23-24.



- Censo de las personas retornadas
- Cartas u oficios de las distintas entidades o comunidades.
- Información de análisis situacional de Seguridad.
- Declaraciones, entrevistas, informes de fuerza pública.
- Actas de reunión o entrevista con el hogar solicitante requerimientos de apoyo para su retorno o reubicación Familiar.
- Actas de retorno voluntario.
- Compromisos locales de acceso a programas sociales.
- Informes bimensuales de seguimiento.
- Planes de Retorno.

Para complementar dicha metodología ha diseñado un instrumento técnico denominado “Guía de preguntas para el diagnóstico inicial”, que permite conocer las necesidades de la población a partir de los elementos del retorno, definiendo las necesidades por elementos, estableciendo condiciones actuales y características socioeconómicas y culturales de los hogares retornados<sup>26</sup>. (Anexo 1 – Guía de preguntas para el diagnóstico inicial).

Durante un proceso de retorno es de gran importancia que el/la/los/las desplazado/a/os/as conozcan a quien pueden acudir para que acompañe en un proceso de retorno, lo anterior nos permite conocer la metodología utilizada actualmente por Acción Social para retornos o reubicaciones colectivas, “los pasos a seguir son los siguientes:

- Los líderes comunitarios, funcionarios de la administración, ONG’s o entidades del SNAIPD informan a la Administración Municipal sobre hogares ya retornados sin acompañamiento institucional o intención del retorno de hogares desplazados.
- La Alcaldía municipal recepciona la información de los hogares, tomando datos de lugares de expulsión, número de hogares y personas retornadas.

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, p. 28.

- Finalmente se avanza en una visita de verificación al retorno colectivo para establecer un diagnóstico sobre las condiciones de las personas y poder elaborar así el plan de retorno.

Llevados a cabo los pasos anteriores, se inicia una serie de intervenciones en la comunidad, la cual llevará un seguimiento constante por todas las instituciones responsables tanto a nivel local, departamental o nacional<sup>27</sup>.

En caso de que el retorno o reubicación sea de tipo familiar, entonces “los pasos a seguir son los siguientes:

- Remitir solicitud por escrito a ACCIÓN SOCIAL – Área de Atención Primaria – donde se manifiesta la intención y deseo de retornarse voluntariamente, señalando: Lugar exacto (Departamento, Municipio, Vereda) de retorno, Nombre de las personas que se retornan (Núcleo Familiar), Motivos por los que decide trasladarse al lugar destino, y Dirección y teléfonos del lugar actual de residencia para dar respuesta a la solicitud.
- ACCIÓN SOCIAL evalúa detenidamente las condiciones de seguridad en la zona de retorno, información que será puesta en conocimiento de la familia solicitante para tomar junto a ella la decisión de continuar o no con el proceso, dependiendo la favorabilidad del concepto.
- Mediante un oficio se notificará a los hogares la variabilidad de su solicitud y se informará la fecha de colocación y retiro de los recursos. Adicionalmente, se brindará la información del Punto de Atención de llegada y se orientará sobre el trámite del Mercado y Kit aseo y/o Kit urbano o agropecuario<sup>28</sup>.

Luego de esto se procede a realizar el traslado de las personas y enseres. Para esto, ACCIÓN SOCIAL (nivel nacional), una vez valorados los requerimientos, autorizará y entregará el apoyo, de conformidad con los criterios y requisitos de la entidad, y dependiendo d circunstancias específicas de cada hogar.

---

<sup>27</sup> UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA. Retornar o Reubicarse. Guía para la Población en Situación de Desplazamiento. ¿A quién puedo acudir para que me acompañe en mi proceso de retorno o reubicación?. UTeC. Bogotá D.C., 2010. p. 21-22.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 22 y p. 23.

- El solicitante debe notificarse con la Unidad Territorial de ACCIÓN SOCIAL, Unidad de Atención y Orientación o Personería de Llegada, e informar sobre su arribo<sup>29</sup>.

Por otra parte la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), construyó un documento de carácter internacional que pretendía ser guía para el manejo y atención de desplazamientos internos en el mundo.

“Los Principios Rectores expuestos a continuación contemplan las necesidades específicas de los desplazados internos de todo el mundo. Definen los derechos y garantías pertinentes para la protección de las personas contra el desplazamiento forzado y para su protección y asistencia durante el desplazamiento y durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración (...) Estos Principios reflejan y no contradicen la normativa internacional de derechos humanos y el derecho humanitario internacional. Sirven de orientación a:

- El Representante del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos, en el cumplimiento de su mandato.
- Los Estados afectados por el fenómeno de los desplazamientos internos.
- Todas las demás autoridades, grupos y personas en sus relaciones con los desplazados internos.
- Las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en su quehacer con las poblaciones desplazadas.”<sup>30</sup>.

Con respecto al retorno y reubicación los principios de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas del documento E/CN.4/1998/53/Add.2, de 11 de febrero de 1998 plantea algunos principios relacionados al regreso, el reasentamiento y la reintegración de población afectada por el desarrollo de conflictos internos y externos.

Uno de los principios para resaltar es el **Principio 28**<sup>31</sup>:

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, p. 30.

<sup>30</sup> ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Introducción: Alcance y Finalidad. ACNUR, Extracto del documento E/CN.4/1998/53/Add.2, de 11 de febrero de 1998. Disponible en Internet: [http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios\\_rectores\\_desplazamientos\\_internos.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios_rectores_desplazamientos_internos.html).

<sup>31</sup> *Ibíd.*, Disponible de internet:

- Las autoridades competentes tienen la obligación y responsabilidad primarias de establecer las condiciones y proporcionar los medios que permitan el regreso voluntario, seguro y digno de los desplazados internos a su hogar o su lugar de residencia habitual, o su reasentamiento voluntario en otra parte del país. Esas autoridades tratarán de facilitar la reintegración de los desplazados internos que han regresado o se han reasentado en otra parte.
- Se harán esfuerzos especiales por asegurar la plena participación de los desplazados internos en la planificación y gestión de su regreso o de su reasentamiento y reintegración.

En el **Principio 29**<sup>32</sup> se observa que:

- Los desplazados internos que regresen a su hogar o a su lugar de residencia habitual o que se hayan reasentado en otra parte del país no serán objeto de discriminación alguna basada en su desplazamiento. Tendrán derecho a participar de manera plena e igualitaria en los asuntos públicos a todos los niveles y a disponer de acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos.
- Las autoridades competentes tienen la obligación y la responsabilidad de prestar asistencia a los desplazados internos que hayan regresado o se hayan reasentado en otra parte, para la recuperación, en la medida de lo posible, de las propiedades o posesiones que abandonaron o de las que fueron desposeídos cuando se desplazaron. Si esa recuperación es imposible, las autoridades competentes concederán a esas personas una indemnización adecuada u otra forma de reparación justa o les prestarán asistencia para que la obtengan.

En el **Principio 30**<sup>33</sup> Todas las autoridades competentes concederán y facilitarán a las organizaciones humanitarias internacionales y a otros órganos competentes,

---

[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios\\_rectores\\_desplazamientos\\_internos.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios_rectores_desplazamientos_internos.html).

[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios\\_rectores\\_desplazamientos\\_internos.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios_rectores_desplazamientos_internos.html).

<sup>32</sup> *Ibíd.*, Disponible de internet:

[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios\\_rectores\\_desplazamientos\\_internos.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios_rectores_desplazamientos_internos.html).

<sup>33</sup> *Ibíd.*, Disponible de internet:

[http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios\\_rectores\\_desplazamientos\\_internos.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/principios_rectores_desplazamientos_internos.html).

en el ejercicio de sus respectivos mandatos, un acceso rápido y sin obstáculos a los desplazados internos para que les presten asistencia en su regreso o reasentamiento y reintegración.

Lo anterior nos presenta un contexto internacional en el marco de recomendaciones realizadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU), específicamente la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

1.1.2. Instrumentos utilizados en Colombia para caracterizar e identificar población. En Colombia existen instrumentos que propenden por generar sistemas de identificación y caracterización de población, son metodologías institucionales aplicadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estos son el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos (GEIHC).

A continuación una primera presentación de cada uno de estos instrumentos y metodologías:

➤ Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales (SISBEN). El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN) es uno de los instrumentos principales que contribuyen a la focalización del gasto social, rectificando “la Constitución política de 1991 establece, dentro del ámbito del Estado social de derecho, la necesidad de que el gobierno nacional y los gobiernos departamentales y municipales focalicen o dirijan el gasto social a la población más pobre y vulnerable.”<sup>34</sup>

Para el DNP, el SISBÉN se construye con base en un cuestionario que se pregunta en los hogares para capturar la información acerca de las características de la unidad de vivienda, de habitabilidad, de las condiciones socioeconómicas y de calidad de vida del hogar y de cada uno de sus miembros.

El DNP tiene como competencias “definir las condiciones de ingreso, suspensión y exclusión de las personas a las bases de datos que hacen parte de los instrumentos de focalización (SISBÉN), así como los cruces de información necesarios para su depuración y actualización, los lineamientos para su implementación y operación, el diseño de las metodologías, la consolidación de la información a nivel nacional, los controles de calidad pertinentes; y coordinar y

---

<sup>34</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Manual del Encuestador. SISBÉN. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C., 2009. p. 7.

supervisar su implementación, mantenimiento y actualización”, lo anterior según el artículo 24 de la ley 1176 de 2007 (reglamentado por medio del decreto 4816 del 23 de diciembre de 2008).

➤ Gran encuesta integrada de hogares colombianos (GEIHC). Desde mediados del siglo XX, el DANE<sup>35</sup> ha construido encuestas cuyo objetivo ha sido conocer la fuerza de trabajo, ingreso y gastos de los hogares colombianos, a partir del año 2006 inicio la recolección de información en su módulo central de mercado laboral e ingresos y a partir de septiembre del mismo año su módulo de gastos.

La GEIH tiene como objetivo<sup>36</sup>:

- Proporcionar información básica acerca del tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad). Además permite obtener datos de otras variables de la población como: sexo, edad, estado civil, educación, etc.
- Medir los ingresos de los hogares tanto en dinero como en especie.
- Medir características generales de la población, vivienda, acceso a servicios públicos, acceso a los programas públicos o privados, sistema de protección social.
- Proporcionar información sobre calidad del empleo.

1.1.3. Otras metodologías. Existen otras metodologías socioeconómicas latinoamericanas que fueron analizadas en esta investigación como el Modelo de Desarrollo a Escala Humana del Nobel de Economía Alternativa, Manfred Max-Neef.

---

<sup>35</sup>Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): tiene como objetivo producir y difundir información estadística estratégica para la toma de decisiones en el desarrollo económico y social del país. A partir de su liderazgo ejercer la regulación del sistema estadístico nacional. Disponible en internet:

[http://www.dane.gov.co/daneweb\\_V09/index.php?option=com\\_content&view=article&id=175&Itemid=28](http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=175&Itemid=28)

<sup>36</sup>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Manual de recolección y conceptos básicos. Gran Encuesta Integrada de Hogares. DANE. Bogotá D.C., 2007. p. 7.

➤ Desarrollo a escala humana. Manfred Max-Neef. Este trabajo propone, como perspectiva que permita abrir nuevas líneas de acción, un Desarrollo a Escala Humana, Tal desarrollo se encuentra y sustenta en la satisfacciones de las necesidades fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado.

El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del estado latinoamericano, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas.

Para esta propuesta alternativa que busca la identificación de Necesidades humanas desde la carencia y la potencialidad, desde la sociedad como satisfactores y bienes económicos, la reivindicación de lo subjetivo, las necesidades humanas desde tiempos y ritmos. Nos permite construir así una base para la sistematización de cierta información socioeconómica que tiene gran importancia para la sociedad.

Para Manfred Max-Neef una taxonomía de necesidades humanas debe ser comprensible, debe combinar amplitud con especificidad, debe ser operativa, se potencialmente crítica y propositiva, además los bienes económicos son objetos últimos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor alterando así el umbral de actualización de una necesidad, ya sea en sentido positivo o negativo.

Para la construcción de esta metodología construyó una matriz de necesidades y satisfactores. Donde encontramos una interrelación de necesidades, satisfactores y bienes económicos son permanentes y dinámicos.

Ilustración 2 - Matriz de necesidades y satisfactores.

Necesidades Según categorías existenciales  Necesidades según categorías axiológicas	<b>Ser</b>	<b>Tener</b>	<b>Hacer</b>	<b>Estar</b>
<b>SUBSISTENCIA</b>	1/	2/	3/	4/
	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
<b>PROTECCION</b>	5/	6/	7/	8/
	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
<b>AFECTO</b>	9/	10/	11/	12/
	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
<b>ENTENDIMIENTO</b>	13/	14/	15/	16/
	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, aduar, analizar, meditar, interpretar	Ambitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
<b>PARTICIPACION</b>	17/	18/	19/	20/
	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ambitos de interacción participativa: cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia



<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Necesidades según categorías existenciales</div> <div style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Necesidades según categorías axiológicas</div> </div>	<b>Ser</b>	<b>Tener</b>	<b>Hacer</b>	<b>Estar</b>
<b>OCIO</b>	21/	22/	23/	24/
	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
<b>CREACION</b>	25/	26/	27/	28/
	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, Destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad temporal
<b>IDENTIDAD</b>	29/	30/	31/	32/
	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entomas de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
<b>LIBERTAD</b>	33/	34/	35/	36/
	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, obedecer, meditar	Plasticidad espacio-temporal

Fuente: Desarrollo a Escala Humana. Manfred Max-Neef. p. 30.

Como se observa en este contexto los instrumentos que rodean la obtención de información que permita la caracterización de población desplazada está determinado con la evaluación de indicadores socioeconómicos, en otros términos convertir información social y económica que incide en la población desplazada en variables cuantitativas que permitan medir y construir estrategias.

En Colombia estas mediciones para población vulnerable como son los desplazados, el Departamento Nacional de Planeación construyó una batería de indicadores conocidos como Goce Efectivo de Derechos que permitirían al Gobierno Nacional solucionar el Estado de Cosas Inconstitucional declarado por la Corte Suprema de Justicia en el Auto 025 de 2005.

1.1.4. Goce Efectivo de Derechos (GED). El Goce Efectivo de Derechos es la metodología base de nuestro Trabajo de Grado, dada la importancia del mismo a nivel Nacional, por ser el proceso que busca la obtención y cálculo de indicadores, y el nivel de cumplimiento de los derechos de la población desplazada. La importancia del GED se ha visto reflejada en el proceso histórico de la construcción del mismo, desde la etapa del diseño de los indicadores en el año 1994, hasta la socialización y revisión del cálculo de dichos indicadores en el año 2009.

Adicionalmente, por medio de la medición y análisis de las baterías de éste, se justifica la inserción de nuevas variables desde el punto de vista socioeconómico, al Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento, diseñado por Acción Social y Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD).

El Goce Efectivo de Derechos es el proceso por el cual se busca “la obtención de información y cálculo de indicadores, busca conocer el nivel de cumplimiento de once derechos de la población desplazada<sup>37</sup>”, En los que encontramos:

- Identidad
- Subsistencia mínima
- Vida
- Integridad
- Libertad
- Seguridad

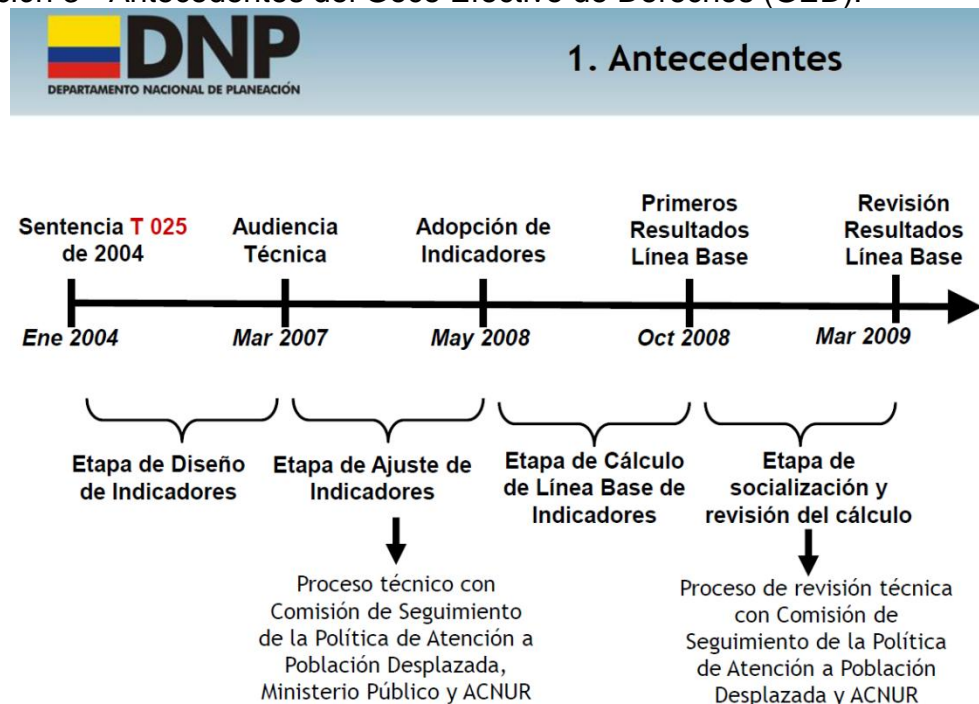
---

<sup>37</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Goce Efectivo de Derechos. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C., 2008. Disponible en internet: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Pol%C3%ADticasdeEstado/Pol%C3%ADticadeAtenci%C3%B3naPoblaci%C3%B3nDesplazada.aspx>

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Alimentación
- Generación de Ingresos

La construcción de batería de derechos<sup>38</sup> (Que propende por el Goce Efectivo de Derechos), vivió un proceso en el cual se presentaron diferentes etapas como el diseño, ajuste, cálculo y socialización para llegar a la línea base de indicadores del Goce Efectivo de Derechos para población desplazada. A continuación se observa el proceso que vivió.

Ilustración 3 - Antecedentes del Goce Efectivo de Derechos (GED).



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Presentación Goce Efectivo de Derechos., DNP, Bogotá D.C. 2010. Diapositiva 4.

En los últimos 7 años el GED ha presentado un proceso de conocimiento y seguimiento de los indicadores analizados, “todo parte desde la emisión de la sentencia T 025 por parte de la corte constitucional, en el que se declaró el estado de cosas inconstitucionales (...)

<sup>38</sup> *Ibíd.*, Disponible en internet:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Pol%C3%ADticasdeEstado/Pol%C3%ADticadeAtenci%C3%B3n aPoblaci%C3%B3nDesplazada.aspx>

Además se construyó una metodología general que propendiera por la medición, que permite ver el nivel en que los hogares se aproximan a lograr el goce efectivo de derechos, “además cada indicador de GED está definido por diversos componentes que permiten mostrar el estado de goce de cada derecho, y estos a su vez contienen diversos elementos.”<sup>39</sup>

El GED busca medir la política con enfoque de derechos<sup>40</sup> y esto lo hace por varias razones:

- Indicadores son una herramienta para conocer la respuesta del Estado frente a las necesidades de la población desplazada y el nivel en el que la población desplazada está gozando de los derechos que le fueron vulnerados con el desplazamiento.
- Permite ver el nivel de atención de la población de manera integral y aproximarse a un concepto más real de estabilización socioeconómica.
- Los indicadores son una herramienta para tomar decisiones de política pública: ajustar programas, reorientar recursos, flexibilizar oferta.
- Es la primera vez que se mide desde el enfoque del Goce Efectivo de Derechos en una política pública, donde se formulan y calculan indicadores con componentes específicos que responden al contenido mínimo de cada derecho.
- Los indicadores calculados a partir de la encuesta están siendo utilizados para el ajuste de la política pública del desplazamiento forzado, la cual se orienta hacia el GED.
- El proceso de medición de indicadores de GED es un hecho sin precedentes en el ámbito internacional.

Lo anterior permite conocer la importancia que ha tenido la construcción de los indicadores de GED y su relación con la construcción de políticas públicas en pro de los hogares en situación de desplazamiento forzado en Colombia.

---

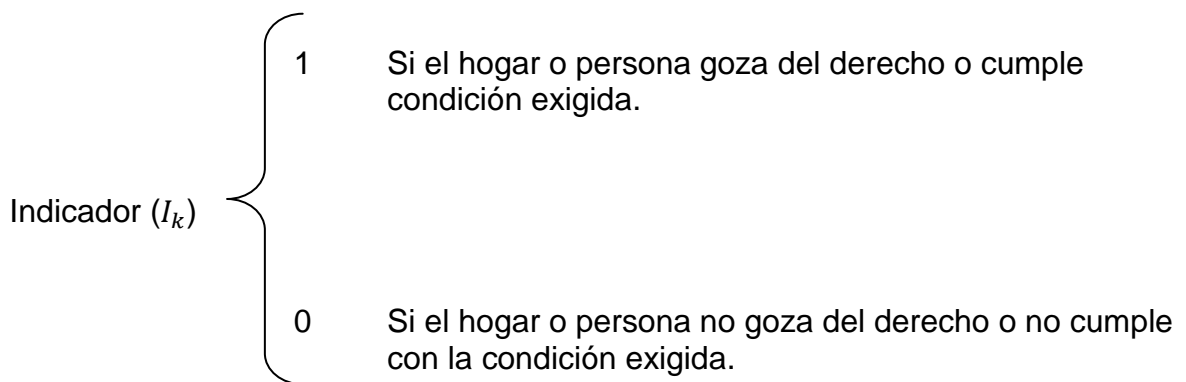
<sup>39</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Formulación y Cálculo de la batería de Indicadores de Goce Efectivo de Derechos. Departamento Nacional de Planeación., Bogotá D.C., 2010. p.6.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 8.

Por otra parte el GED permite ser evaluado desde la caracterización socioeconómica de la población en situación de desplazamiento, por lo tanto es importante caracterizar a la Población Desplazada con el fin de obtener una aproximación real de su situación y de poder identificar las necesidades específicas sobre las cuales se debe dar especial atención<sup>41</sup>.

El GED presenta tres tipos de indicadores, en los que se encuentra:

➤ **INDICADORES LINEALES<sup>42</sup>**. Estos indicadores son variables binarias que se construyen de la siguiente forma:



El indicador mide si el hogar o persona goza o no del derecho respectivo (cumple o no la condición exigida). Al agregar los hogares o personas para el derecho, es posible aproximarse a la tasa de cumplimiento o proporción de la población (hogares o personas) a la cual se refiere cada indicador.

➤ **INDICADOR MULTIPLICATIVOS<sup>43</sup>**. Esta metodología es utilizada cuando, para el cálculo de los indicadores, se tienen en cuenta diversos factores que los determinan. Estos indicadores son de la forma:

Ecuación 1 - Indicadores multiplicativos. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

$$I_k = (I_1^* I_2^* I_3^* \dots I_n^*)$$

Donde el indicador exige que se cumpla la condición en todos y cada uno de los factores concurrentes

<sup>41</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Goce efectivo de Derechos. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá., 2009. p. 7.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, p. 19.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p 19.

➤ INDICADORES MULTIFACTORIALES<sup>44</sup>. Estos indicadores son progresivos y su cálculo depende de los factores que los determinan. Este tipo de indicadores compuesto es una función continua de un conjunto de indicadores simples  $I_k = f(I_1, I_2, \dots, I_n)$ . En este caso, es necesario definir la forma de la función, para poder calcular el valor del indicador.

Lo anterior nos muestra la estructura técnica de los indicadores medidos dentro del Goce Efectivo de Derechos, ahora observemos los indicadores que se miden dentro de esta batería de derechos que deben ser subsanados en la población desplazada.

Algunos de los indicadores que fueron encontrados fueron:

- *Tamaño del hogar*: ¿Cuántas personas conforman su hogar actualmente? ¿Cuántos Hombre y Mujeres? ¿Qué edad?

Lo anterior nos permite conocer la estructura demográfica que ha de ser representada por la pirámide poblacional y por grafica de barras según sexo de la población analizada.

Obteniendo la información se organizara las proporciones por grupos de edad y sexo, complementando así el primer análisis de tipo demográfico.

- Estado Civil: nos permitirá presentar el estado civil de hombres y mujeres de 10 años y más por grupos de edad. Caracterizando la situación de la PD según la etapa del ciclo de vida en que se encuentra. (Soltero, Casado, Unión Libre, Separado, Viudo).

Algunas características de las personas de hogares en situación de desplazamiento por grupo de edad.

Entre otras preguntas de gran importancia como:

- ¿Es desplazado?
- ¿Está incluido en el RUPD?
- ¿Forma parte del hogar antes del desplazamiento?
- ¿Estuvo separado del hogar por algún tiempo por razones de la violencia?
- ¿Tiene alguna discapacidad?
- ¿Trabaja o ha trabajado alguna vez en su vida?

---

<sup>44</sup> Ibíd., p. 20.

- ¿Sabe leer y escribir en español?

Estas preguntas están organizadas según los siguientes grupos de edad:

- Niños y Niñas de 0 a 11 años
- Jóvenes de 12 a 17 años
- Personas de 18 años y más.

Es importante destacar los niveles de educación alcanzados por las personas adultas del hogar:

- No tienen educación
- Tienen primaria (completa o incompleta)
- Tiene secundaria básica
- Tiene educación media
- En caso de adultos, si tienen educación postsecundaria.

Se tiene como indicador Ninguno, Primaria, Secundaria básica, Media, Técnica o tecnológica, Universitaria o Posgrado.

Durante el proceso de desplazamiento cabe resaltar la primera acción que realiza el desplazado y es la declaración de la situación de desplazamiento de un hogar.

Se indagó sobre características de la situación del hogar en el momento de la declaración de desplazamiento. Por lo anterior el GED incluye presencia de hogares donde el jefe de hogar es mujer sin cónyuge o compañero, de niños o niñas lactantes, de mujeres en embarazo, de personas con discapacidad o personas de 65 años y más. Además del recuento de las necesidades más urgentes en términos de atención médica, alojamiento y alimentación.

## **1.2 MARCO TEORICO**

1.2.1 Marco conceptual. “Constituida por un conjunto de proposiciones lógicamente interrelacionadas que se utilizan para explicar procesos y fenómenos. Este marco conceptual implica una visión de la sociedad, del lugar que las personas ocupan en ella y las características que asumen las relaciones entre el todo y las partes. Al llevar implícitos los supuestos entre el todo y las partes. Al llevar implícitos los supuestos acerca del carácter de la sociedad, la teoría social, al igual que el paradigma, también influye acerca de lo que puede o no ser

investigado, condiciona las preguntas que nos hacemos y el modo en que intentamos responderlas.<sup>45</sup>

Instrumento técnico: Herramienta destinada para obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. También catalogado como encuesta, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito.

*Tomado de: Héctor Daniel Lerma. Metodología de la Investigación*

Metodología: La Metodología, (del griego *metà* "más allá", *odòs* "camino" y *logos* "estudio"), hace referencia al conjunto de procedimientos basados en principios lógicos, utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.

*Tomado de: Maurice Eyssautier de la Mora. Metodología de la investigación: desarrollo de la inteligencia. 2006.*

Estado: Este es un concepto jurídico-político, y puede expresarse así: Es el conjunto de instituciones que ejercen el gobierno y aplican las leyes sobre la población residente en un territorio delimitado, provistos de soberanía, interna y externa.

*Tomado de: Juriversia.*

Funciones del Estado: Función legislativa: Es la encargada de dictar las normas que regirán el comportamiento de los individuos dentro de una sociedad; está representada por un congreso bicameral, dividido en Cámara de Representantes y Senado de la República.

- Función gubernamental: Es la encargada de poner en ejecución el conjunto de normas aprobadas por el Congreso, bajo las cuales se desarrollará el Estado. Está representada por el Gobierno, encabezado por el Presidente de la República, esto en el caso colombiano, luego le siguen los Ministros y los Jefes de Departamento, quienes hacen posible el funcionamiento de éste.
- Función judicial: Es la encargada de manejar el derecho; es decir, se encarga de juzgar y, por medio de las leyes que se establezcan dentro de la constitución del Estado, buscar una solución a los conflictos que se presenten entre individuos o entre particulares y el Estado. Está

---

<sup>45</sup> Ibíd. 34.



representada por la Corte Constitucional, por la Corte Suprema de Justicia, por el Consejo de Estado, por el Consejo Superior de la Judicatura, por la Fiscalía y por las Jurisdicciones.

*Tomado de: Juriversia.*

Política Pública: Administración gubernamental o conducción de asuntos públicos.

*Tomado de: Harold Dwight Lasswell.*

Derechos económicos, sociales y culturales: Son condiciones indispensables para satisfacer las necesidades básicas del ser humano tales como: alimento, vivienda, educación, cuidados de la salud y empleo digno. Estos incluyen los derechos a la educación, vivienda adecuada, alimentos, agua, el nivel de cuidado de salud más alto que se pueda obtener, el derecho a trabajar y los derechos en el lugar de trabajo.

*Tomado de: Amnistía Internacional.*

Dignidad: Se entiende como la restitución de los derechos conculcados, con el acceso a los programas sociales del estado. Con el trato digno y no discriminatorio que permita su inserción en los procesos sociales, económicos y culturales.

*Tomado de: Acción Social*

Desplazado: Toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto Armado, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

*Tomado de: Ley 387 de 1997, Título 1. Del Desplazado y de la Responsabilidad del Estado. Artículo 1.*

Retorno<sup>46</sup>: Se entiende por retorno el regreso e integración de una persona o un hogar, que se hubiese desplazado por las circunstancias descritas en el Artículo

---

<sup>46</sup> UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA. Retornar o Reubicarse: Guía para la Población en Situación de Desplazamiento. ¿Qué es el retorno?. UTeC., Bogotá D.C., 2010. p. 11.

primero de la Ley 387/97<sup>47</sup>, a su localidad de residencia en donde realizaba las actividades económicas habituales, con el ánimo de permanecer en ella.

Principios del proceso de retorno<sup>48</sup>:

- Voluntariedad: “implica que la persona, la familia o la comunidad desplazada esté plenamente informada sobre las alternativas que tiene para su restablecimiento y, luego de un análisis consciente y sin presiones de ningún tipo, tome la decisión de retornar y participe de la gestión de las actividades previas al retorno, garantizando, a través de la organización comunitaria, las posibilidades de interlocución con el Estado y la presentación y acompañamiento de las propuestas de restablecimiento”<sup>49</sup>.

Para un adecuado proceso de voluntariedad es de gran importancia garantizar varias condiciones específicas generadas por la Defensoría del Pueblo y ACNUR, Concepto D-085<sup>50</sup>. Donde “las personas, hogares o comunidades estén plenamente informadas sobre las alternativas que estén realmente disponibles, en igualdad de oportunidades: retorno, la integración local o reasentamiento”<sup>51</sup>; Por otra parte “no condicionar la entrega de beneficios de manera discriminatoria, solamente para aquellas personas que retornen;... en caso de elegir el retorno, reciban información suficiente, confiable y oportuna sobre las condiciones imperantes en el sitio de retorno...”<sup>52</sup>

- Seguridad: “debe ser entendido como “la cesación de las condiciones que generaron el desplazamiento y la adopción de medidas que garanticen la llegada y permanencia de las comunidades en sus lugares de origen... este principio está muy ligado a la voluntariedad, en la medida en que la población debe retornar no por presión debido a su estado de

---

<sup>47</sup> Artículo primero de la Ley 387/97: DEL DESPLAZADO. Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (Disponible en internet: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley\\_0387\\_1997.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0387_1997.html)).

<sup>48</sup> Retornar o Reubicarse: Guía para la Población en Situación de Desplazamiento. ¿Qué es el retorno? Op. cit. p. 14.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, p. 14.

<sup>50</sup> *Ibíd.*, p. 14.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p. 14.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p. 14.

desprotección en el entorno receptor, sino por la superación comprobada de la situación de vulnerabilidad y riesgo que origina el desplazamiento<sup>53</sup>”.

Para que un proceso de retorno desde aspectos de seguridad sea el adecuado “deberá atender los siguientes requisitos: i) En las evaluaciones sobre las condiciones de seguridad en el sitio de retorno: a) ofrecer claridad acerca de los parámetros de evaluación de seguridad; b) en la valoración incluir tanto la perspectiva militar y de orden público como otras percepciones que incluyan la de la propia comunidad, la de organizaciones sociales y la de la Defensoría del Pueblo.

Dignidad: El estado debe garantizar que la población en situación de desplazamiento que decide retornar y reubicarse tenga la posibilidad de que se le restablezcan los derechos que le fueron violados; es decir, que pueda tener su vida en las mismas condiciones antes de que ocurrieran los hechos y que cuente con salud, vivienda, educación, trabajo y servicios públicos. Estos derechos deben ser garantizados a través de los programas sociales que brinda el Estado, con trato digno y no discriminatorio que permita la inclusión en procesos sociales, económicos y culturales de los hogares retornados y reubicados.

Migraciones: proceso complejo que obedece a determinantes psicológicos, sociológicos y económicos que, lejos de permanecer constantes en el tiempo y en el espacio, tienen contenidos diferentes de acuerdo con el nivel de educación y las aspiraciones de movilidad social, las normas y las instituciones vigentes y la relación entre las necesidades materiales de la población, los recursos naturales y la tecnología utilizada en la producción” (Elizaga, 1979:210). Con esta definición se dimensiona la complejidad del estudio de las migraciones y la exigencia que tiene que conocer el contexto que rodean los movimientos migratorios, en particular los que se gestan en condiciones de conflicto como es el caso de la migración forzada.<sup>54</sup>

Migración Forzada: fenómeno concomitante con los procesos bélicos que afectan muchas regiones del planeta y con los hechos económicos que hablan de la internacionalización económica y la libre circulación. Los seres humanos son obligados a migrar ya sea por la presión de los conflictos armados, por condiciones de tipo económico, por crisis alimentaria y otras situaciones en las

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*, p. 15.

<sup>54</sup> NUBIA YANETH RUIZ RUIZ. El desplazamiento forzado en el interior de Colombia: caracterización sociodemográficas y pautas de distribución territorial 200-2004. Nubia Yaneth Ruiz Ruiz., Madrid, 2007. p. 21.

que está en peligro la sobrevivencia; los movimientos migratorios ocasionados por estas circunstancias deben ser considerados migraciones forzadas.<sup>55</sup>

Para establecer un parámetro de carácter nacional frente a la clasificación socioeconómica, unificamos conceptos con la metodología propuesta por la clasificación socioeconómica (implementación del SISBÉN III). Según lo anterior tendremos en cuenta:

**Indicadores económicos:** Sirve para indicar la situación de un aspecto económico particular en un momento determinado en el tiempo.

Los aspectos que se consideran como económicos pueden ser muchos, por lo tanto, también existen una gran cantidad de indicadores. Aspectos como los precios, el comercio exterior, las finanzas públicas, el sistema financiero y la producción son algunos de ellos.

**Ahorro privado:** Es aquel que realizan las personas, las familias, las empresas y todo tipo de organizaciones privadas que no pertenecen al Estado.

**Desempleo:** Se define como la situación del grupo de personas en edad de trabajar que en la actualidad no tienen empleo aun cuando se encuentran disponibles para trabajar (no tienen limitaciones físicas o mentales para ello) y han buscado trabajo durante un periodo determinado.

La tasa de desempleo se calcula de la siguiente forma:

$$TD = \frac{D}{PEA} (100)$$

**Ingresos:** Hacen referencia a todas las entradas económicas que recibe una persona, una familia, una empresa, una organización, un gobierno, etc.

El tipo de ingreso que recibe una persona o una empresa u organización depende del tipo de actividad que realice (un trabajo, un negocio, una venta, etc.). El ingreso es una remuneración que se obtiene por realizar dicha actividad.

**Trabajo:** Factor de producción que se refiere a todas las capacidades humanas, físicas y mentales que poseen los trabajadores y que son necesarias para la producción de bienes y servicios.

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p. 28.

Edificación<sup>56</sup>: Es una construcción independiente y separada, compuesta por una o más unidades de vivienda o económicas; por ejemplo: un edificio compuesto por apartamentos que constituyen unidades de vivienda y locales comerciales que se consideran unidades económicas.

- Independiente, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o espacios de circulación común.
- Separada, porque cuenta con paredes que la delimitan y diferencian de otras construcciones. Una edificación puede tener varias entradas y por lo general está cubierta por un techo.

Unidad de vivienda<sup>57</sup>: Es un espacio para el alojamiento humano, separado, con acceso independiente y con una identificación única.

El espacio está separado cuando tiene límites construidos por paredes, tabiques o divisiones que lo aíslan de otras unidades de vivienda o edificaciones.

El acceso es independiente cuando la unidad de vivienda se llega directamente desde la vía pública o pasando por áreas de uso común o de circulación como patios, pasillos, corredores, zaguanes, ascensores, escaleras, porterías, parqueaderos o jardines, sin pasar por cuartos o áreas de uso privado de las otras unidades de vivienda como sala, comedor, cocina, habitaciones.

Tipologías de Unidad de vivienda<sup>58</sup>:

Casa: Es una edificación formada por una sola unidad de vivienda, con acceso directo desde la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar ó no dentro de la casa.

Apartamento: Es una unidad de vivienda que hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente hay otras unidades de vivienda y dispone de servicios sanitarios y cocina en su interior. Tiene acceso a la vía pública desde pasillos, corredores, escaleras ó ascensores.

Cuartos e inquilinatos: Es una unidad de vivienda, independiente y separada que hace parte de una edificación mayor, que normalmente se conoce

---

<sup>56</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Manual del Encuestador. SISBÉN. Departamento Nacional de Planeación., Bogotá D.C., 2009. p. 16.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, p. 16.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 17.

como inquilinato, carece de servicio sanitario y de cocina en su interior, ó como máximo dispone de uno de estos dos servicios.

Cuartos en otro tipo de estructura: Es un espacio cerrado, separado con paredes, que forman parte de una edificación ó construcción mayor, con una puerta que tiene acceso independiente. En general carecen de servicios sanitarios ó cocina en su interior, ó como máximo dispone de uno de estos dos servicios.

Vivienda indígena: Es la edificación conformada por una sola unidad, cuyo uso es el de vivienda, construidas según las costumbres de cada grupo étnico conservando la estructura tradicional.

Otra vivienda: Carpa, vagón, embarcación, cueva, refugio natural, etc., son espacios adaptados para vivienda, donde al momento de la encuesta habitan personas. Generalmente carecen de servicio sanitario y cocina.

### 1.2.2. Marco normativo del retorno<sup>59</sup>. Decretos y convenios internacionales<sup>60</sup>

Convención sobre el Estatuto de los Refugiados del 28 de julio de 1951 1 establece los principios sobre los cuales se construye el régimen de la protección internacional de los refugiados. En la Convención se establecen los principales derechos y obligaciones de los refugiados así como el trato al que tienen derecho en el país de asilo.

Protocolo mediante el cual se amplió el ámbito de aplicación de las disposiciones de la Convención de 1951 para incluir una gama más amplia de situaciones de refugiados.

El Protocolo de 1967 eliminó la limitación geográfica y la limitación temporal establecidas en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, las cuales restringían en forma categórica el ámbito de la protección internacional de refugiados únicamente a los refugiados en Europa generados por la Segunda Guerra Mundial.

#### Leyes<sup>61</sup>

LEY 387/1997: Se adoptan medidas para la cual la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

LEY 1190 de 2008: Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones.

#### Decretos<sup>62</sup>

Decreto 2190 de 2009: El Gobierno Nacional en materia habitacional propenden, entre otros, aspectos por la consecución de viviendas al alcance de todos los hogares colombianos en condiciones de habitabilidad y seguridad, razón por la que el Subsidio Familiar de Vivienda se constituye en uno de los instrumentos que

---

<sup>59</sup> UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA. Retornar o Reubicarse. Guía para la Población en Situación de Desplazamiento. Marco Normativo para Retorno. UTeC. Bogotá., 2009. p. 35-38.

<sup>60</sup> ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Biblioteca de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Disponible en internet: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0003>

<sup>61</sup> SENADO DE LA REPUBLICA. Ley 387 de 1997. Disponible en internet: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley\\_0387\\_1997.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_0387_1997.html)

<sup>62</sup> SENADO DE LA REPUBLICA. Ley 387 de 1997. Disponible en internet: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley\\_1190\\_2008.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1997/ley_1190_2008.html).

facilita la adquisición, construcción en sitio propio, o mejoramiento de una solución de vivienda de interés social, orientado a la población colombiana especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad.

Decreto 4429 de 2005: Por el cual se establecen los criterios especiales a los que se sujetará el otorgamiento de subsidios familiares de vivienda de interés social con cargo a los recursos de la Bolsa Única Nacional, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2100 de 2005: Subsidio al arrendamiento. Para el caso de población desplazada, el subsidio familiar de vivienda podrá otorgarse para el pago del arrendamiento de un inmueble, dentro de las condiciones establecidas por este decreto, en cuyo caso este se pagará en instamientos, durante un plazo máximo de 24 meses.

Decreto 2675 de 2005: Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 951 de 2001 en lo relacionado con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural para la Población Desplazada por la Violencia.

Decreto 951 de 2001: Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 3ª de 1991 y 387 de 1997, en lo relacionado con la vivienda y el subsidio de vivienda para la población desplazada.

Sentencias<sup>63</sup>

Sentencia T-025 Estado de Cosas Inconstitucionales: La cual la Corte Constitucional colombiana ha tutelado os derechos de todas las personas en situación de desplazamiento forzado por razón del conflicto armado.

Sentencia T – 1115 de 2008: Los accionantes y sus familias se encuentran inscritos en el Registro Único de Población Desplazada, por tratarse de personas víctimas de desplazamiento forzado interno provenientes de diferentes regiones del país.

En el año de 2005, mediante resolución numero 0329 de 09 de junio del mismo año, el Comité de Selección del Instituto de Desarrollo Rural – INCODER - adjudicó a los accionantes y sus familias, el predio rural denominado La Colorada, ubicado en la vereda La Parada, Municipio de Jerusalén, Departamento de Cundinamarca, con el fin de incentivar el desarrollo de proyectos productivos. De

---

<sup>63</sup> ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDADES. Biblioteca de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Disponible en internet: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>



acuerdo con la formulación del proyecto productivo determinado por INCODER, se estableció que el estado de conservación del predio era idóneo para la explotación agropecuaria.

Las familias beneficiadas iniciaron la ocupación del predio. Sin embargo, señalan los accionantes que al poco tiempo de estar allí, se dieron cuenta que el terreno no reunía las condiciones mínimas necesarias para su habitabilidad ni para la explotación agraria al cual estaba destinado.

## **2. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DEL SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA**

Durante el desarrollo de este capítulo, primero se presenta la Metodología e Instrumento que actualmente existe y tiene como objetivo Caracterizar la Población Desplazada en Colombia, posteriormente se presentan los Instrumentos Técnicos más relevantes que actualmente existen en nuestro país y que son base fundamental para el trabajo de validación e inserción de variables socioeconómicas que influyen en un proceso de retorno de población desplazada, como la Gran Encuesta Integrada de Hogares colombianos y el SISBÉN. Dado que estos dos últimos instrumentos contienen preguntas mucho más detalladas que permiten una mejor y más específica caracterización de la población.

Con lo anteriormente mencionado, se procederá a realizar la validación del Instrumento aplicado actualmente por Acción Social, con respecto a los dos instrumentos de caracterización de población mencionados anteriormente, con el fin de establecer variables socioeconómicas que influyen en la Caracterización de Población Rural Desplazada en Proceso de Retorno y que no que se encuentran en el instrumento de Acción Social.

Finalmente se presentará la justificación de la inserción de variables tanto desde el punto de vista de la Teoría Económica, como Social. En términos de Teoría Económica el Modelo Econométrico de Mincer que permite observar la importancia de las variables que se insertarán en el Instrumento técnico, para la función de Determinación Salarial por horas y desde el punto de vista Social, mediante la inserción de la totalidad de las variables establecidas en la Batería de Indicadores del Goce Efectivo de Derechos, que constan del cumplimiento de once (11) derechos de la población desplazada.

### **2.1. VALIDACIÓN**

Durante el proceso de validación la primera acción realizada fue obtener, organizar y presentar las preguntas y variables de los instrumentos que participan de este proceso como el Sistema de Caracterización de Población Desplazada (SCPD) dado que dicho Instrumento registra información de población objetivo, El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos (GEIHC), por ser Instrumentos que contienen preguntas mucho más detalladas que permiten una mejor y más específica caracterización de la población.

La segunda acción fue la comparación de preguntas contenidas en los instrumentos del Sistema de Caracterización de Población Desplazada, la Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos y del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales. Con el fin de Identificar las variables socioeconómicas que no se encuentran incluidas en el Sistema de Caracterización de Población Desplazada.

Luego se observó si el Sistema de Caracterización de población desplazada cumplía con el Goce Efectivo de Derechos.

Se analizó si el instrumento cumplía con la elaboración del Diagnóstico inicial de población desplazada en proceso de retorno, desde los elementos del retorno contruidos por el protocolo para retornos en Colombia.

2.1.1. Presentación de instrumentos y metodologías. A continuación se realiza la presentación detallada del Instrumento Técnico del Sistema de Caracterización de Población Desplazada que actualmente aplica Acción Social. Así mismo se realizará la presentación de las principales variables socioeconómicas que actualmente utilizan la Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos (GEIHC) y el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).

2.1.1.1. Sistema de caracterización de población en situación de desplazamiento (SISCARTOL). Sistema que existe actualmente para la obtención de información frente a la caracterización de población en situación de desplazamiento en Colombia y se utiliza para caracterizar la población desplazada en proceso de retorno, por no contar con un instrumento exclusivamente dedicado a ese tema.

El SISCARTOL<sup>64</sup> fue construido con el “objetivo de permitir el registro ágil de la información de caracterización de población en situación de desplazamiento de las localidades y posterior recuperación en archivos planos de Excel”.<sup>65</sup>

En el instrumento encontramos las siguientes variables en sus diferentes paneles:

➤ Ubicación

---

<sup>64</sup> . FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO. Manual de instrucciones. Base de Datos SISCARTOL. FUPAD y ACCIÓN SOCIAL. Bogotá D.C., 2010. p. 5.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p. 3.

- Familia
- Desplazamiento
- Estabilización
- Vivienda
- Economía Alimentaria
- Protección
- Ayudas recibidas
- Discapacidad
- Especial protección
- Reparación y restitución.

## Anexo B. Instrumento, Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento - SISCARTOL

2.1.1.2. Gran encuesta integrada de hogares colombianos (GEIHC). La Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos se presenta como apoyo al proceso de inserción de variables al Sistema de Caracterización de Población Desplazada, por ser uno de los instrumento de caracterización de población más importante en nuestro país cuyos objetivos son:<sup>66</sup>

- Proporcionar información básica acerca del tamaño y estructura de la fuerza de trabajo (empleo, desempleo e inactividad). Además permite obtener datos de otras variables de la población como: sexo, edad, estado civil, educación, etc.
- Medir los ingresos de los hogares tanto en dinero como en especie.
- Medir características generales de la población, vivienda, acceso a servicios públicos, acceso a los programas públicos o privados, sistema de protección social.
- Proporcionar información sobre calidad del empleo.

Las Principales variables socioeconómicas son:

- Identificación
- Vivienda y Hogar
- Datos del Hogar
- Registro de Personas
- Características generales

---

<sup>66</sup>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Manual de recolección y conceptos básicos. Gran Encuesta Integrada de Hogares. DANE. Bogotá D.C., 2007. Pág. 7.

- Seguridad en salud
- Educación
- Fuerza de trabajo
- Ocupados
- Desocupados
- Inactivos
- Otras actividades
- Otros ingresos
- Fecundidad
- Tecnologías de la información y comunicación
- Consumo de arroz

Anexo C. Instrumento, Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos – GEIHC.

2.1.1.3. Sistema de identificación de potenciales beneficiarios a programas sociales (SISBEN). El SISBEN se presenta como apoyo al proceso de inserción de variables al Sistema de Caracterización de Población Desplazada, por ser uno de los instrumento de caracterización de población más importantes en nuestro país, cuyo objetivo es contribuir a la focalización del gasto social, rectificando “la Constitución política de 1991 establece, dentro del ámbito del Estado social de derecho, la necesidad de que el gobierno nacional y los gobiernos departamentales y municipales focalicen o dirijan el gasto social a la población más pobre y vulnerable”<sup>67</sup>.

Las Principales variables socioeconómicas son:

- Identificación
- Datos del Hogar
- Control de trabajo
- Antecedentes Demográficos

Anexo D. Instrumento del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios a Programas Sociales - SISBEN

---

<sup>67</sup>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Manual del Encuestador. SISBÉN. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá D.C., 2009. p. 7.

2.1.2. Comparación de instrumentos. La segunda acción realizada durante la validación del instrumento fue comparar las variables y preguntas que se encuentran en cada uno de ellos; lo anterior se logró gracias a la elaboración de un formato que permite una adecuada comparación.

Este formato fue diseñado gracias a las herramientas suministradas por Microsoft Office Excel permitiendo digitar cada una de las preguntas y organizarlas según la variable a la que pertenecían.

El formato diseñado para esta comparación fue el siguiente:

Tabla 2 - Formato de validación.

<b>GOCE EFECTIVO DE DERECHOS</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>TIPO DE PREGUNTA</b>	<b>OPCION DE RESPUESTA</b>

Elaboración propia.

Se puede observar del formato anterior que contiene columnas cuyo objetivo es facilitar la comparación de los instrumentos con el fin de identificar que preguntas se encontraban ausentes dentro del Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento (SISCARTOL).

A continuación se presenta la validación completa. Ver Anexo E. CD. Matriz de validación del Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento.

Por ejemplo:

Supongamos que se quiere validar una pregunta contenida en el SISCARTOL de Acción Social, frente a GED número 9 cuyo objetivo es vivienda digna con el SISBEN.

SISCARTOL plantea una serie de preguntas que componen el tema de vivienda, entre ellas, el Material Predominante de las Paredes. Dicha pregunta también se encuentra en el instrumento técnico del SISBEN. Razón por la cual la validación se realiza utilizando la siguiente matriz como se observa a continuación:

Tabla 3 - Simulación formato de validación Parte 1.

GOCE EFECTIVO DE DERECHOS	INSTRUMENTO	PREGUNTA	TIPO DE PREGUNTA	OPCION DE RESPUESTA
VIVIENDA	SISCARTOL	¿Cuál es el material predominante de las Paredes?	Selección	a. Bloque
				b. Ladrillo
				c. Piedra
				d. Madera pulida
				e. Tapia pisada
				f. Adobe
				g. cartón
				h. otro
	SISBEN	Material predominante de las paredes exteriores	Selección	a. Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida.
				b. Tapia pisada, adobe
				c. Bahareque
				d. Material prefabricado
				e. Madera burda, tabla, tablón.
				f. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
g. Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos				
h. Sin paredes				

Elaboración propia.

En este caso se observa que el SISCARTOL tiene deficiencias en el tema de caracterización de los materiales predominantes de las paredes de la unidad de vivienda, con respecto a la forma de obtención de esta información realizada por el SISBEN.

Permitiendo así identificar cuáles fueron las preguntas ausentes y/o incompletas en el Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento (SISCARTOL).

2.1.2.1. Preguntas ausentes y/o incompletas en el Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento (SISCARTOL). El formato de validación diseñado permite identificar que variables de GEIHC y SISBEN deben insertarse con el fin de construir posteriormente el instrumento que permita caracterizar Población Desplazada en proceso de retorno.

➤ Variables para insertar de la GEIHC

#### *Seguridad social en salud*

1. Está afiliado, es cotizante ó es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud
  - a. Cotizante
  - b. Beneficiario
  - c. No tiene seguridad social en salud
2. Anteriormente, estuvo afiliado, fue cotizante ó beneficiario de alguna entidad de seguridad social den salud
  - a. SI
  - b. NO)
3. Cuantos meses hace que no está afiliado ó no cotiza a la seguridad social en salud.\_\_\_\_



4. A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social es salud está afiliado
  - a. Régimen contributivo
  - b. Régimen subsidiado
  - c. No está afiliado
  
5. Quien paga mensualmente por la afiliación de usted
  - a. Usted paga una parte y la otra la empresa ó patrón
  - b. Le descuentan de la pensión
  - c. Usted paga la totalidad de la afiliación
  - d. Paga completamente la empresa ó patrón donde trabaja
  - e. No paga
  - f. es beneficiario
  - g. No sabe, no informa
  
6. Cuanto paga ó cuanto le descuentan mensualmente\_ \$\_\_\_\_\_
  
7. En los últimos doce meses dejó de asistir al médico ó no se hospitalizó, por no tener con qué pagar estas servicios en la EPS ó ARS
  - a. Si
  - b. No

### *Educación*

1. El establecimiento al que asiste es Oficial
  - a. SI
  - b. NO

### *Fuerza de trabajo*

1. Trabajó la semana pasada en un negocio por una hora ó más, sin que le pagaran
  - a. SI
  - b. NO

2. En las últimas 4 semanas, hizo alguna diligencia para conseguir un trabajo ó instalar un negocio
  - a. SI
  - b. NO
  
3. Que hizo principalmente en las últimas 4 semanas para conseguir un trabajo ó instalar un negocio
  - a. Pidió ayuda a familiares, amigos, colegas
  - b. Visitó, llevó ó envió hojas de vida a empresas ó empleadores
  - c. Visitó, llevó ó envió hojas de vida a bolsas de empleos ó intermediarios
  - d. Puso ó consulto avisos clasificados
  - e. Se presentó a convocatorias
  - f. Hizo preparativos para iniciar un negocio
  - g. Otro medio, cual \_\_\_\_\_
  - h. No sabe, no informa
  
4. Desea conseguir un trabajo remunerado ó instalar un negocio
  - a. SI
  - b. NO
  
5. Durante los últimos 12 meses, trabajó por lo menos 2 semanas consecutivas
  - a. SI
  - b. NO
  
6. Después de su último empleo, ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo ó instalar un negocio
  - a. SI
  - b. NO
  
7. Durante los últimos 12 meses, ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo ó instalar un negocio
  - a. SI
  - b. NO
  
8. Cuantas semanas hace que dejó de buscar trabajo por última vez\_\_\_\_\_
  
9. Si le hubiera resultado algún trabajo a usted, estaba disponible la semana pasada para empezar a trabajar
  - a. SI
  - b. NO

## Variables para insertar del SISBEN

### *Identificación*

1. Zona (Cabecera/Centro Poblado/Rural Disperso)
2. Sector
3. Sección
4. Manzana
5. Comuna o localidad
6. Barrio o corregimiento
7. Vereda

### *Datos del hogar*

1. Tipo de unidad de vivienda
  - a. Casa o apartamento
  - b. Cuarto
  - c. Otro tipo de unidad de vivienda
  - d. Casa indígena
2. Material predominante de las paredes exteriores
  - a. Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida
  - b. Tapia pisada, adobe
  - c. Bahareque
  - d. Material prefabricado
  - e. Madera burda, tabla, tablón
  - f. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
  - g. Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos
  - h. Sin paredes

3. Material predominante de los pisos
  - a. Alfombra o tapete, mármol, parqueté, madera pulida y lacada
  - b. Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo
  - c. Cemento o gravilla
  - d. Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón
  - e. Tierra o arena
  - f. Otro
  
4. Estrato
  
5. Como eliminan principalmente la basura en esta unidad de vivienda
  - a. La recogen los servicios de aseo
  - b. La entierran
  - c. La queman
  - d. La tiran al patio, lote, zanja o baldío
  - e. La tiran al río, caño, quebrada, laguna
  - f. La eliminan de otra forma
  
6. Incluyendo sala comedor cuantos cuartos en total ocupa este hogar en forma exclusiva.
  
7. El servicio de sanitario que utilizan es
  - a. Inodoro con conexión a alcantarillado
  - b. Inodoro con conexión a pozo séptico
  - c. Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico
  - d. Letrina, bajamar
  - e. No tiene
  
8. Donde se encuentra el sanitario que usan las personas de este hogar
  - a. Dentro de la unidad de vivienda
  - b. Fuera de la unidad de vivienda
  
9. El servicio de sanitario es
  - a. De uso exclusivo del hogar
  - b. Compartido con otros hogares)
  
10. Cuantos sanitarios tiene este hogar
  
11. Tiene ducha o regadera conectada a su acueducto
  - a. SI
  - b. NO

12. El agua para consumo la obtienen principalmente de
- Acueducto
  - Pozo con bomba, jagüey
  - Agua lluvia
  - Rio, quebrada, manantial, nacimiento
  - Pila publica
  - Carro tanque
  - Aguatero
  - Donación
13. El agua llega al hogar los siete días de la semana
- SI
  - NO
    - En caso NO. ¿Cuántos días llega?
14. Los días en que llega el agua, el suministro es continuo las 24 horas
- SI
  - NO
    - En caso NO. ¿Cuántas horas llega?
15. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar
- En un espacio exclusivo para cocinar
  - En un espacio NO exclusivo para cocinar
  - En ninguna parte (no tiene cocina) – pase a 41.)
16. La cocina o sitio para preparar los alimentos es
- De uso exclusivo del hogar
  - Compartida con otros hogares
17. Cual combustible o fuente de energía utilizan principalmente para cocinar
- Electricidad
  - Gas natural domiciliario
  - Gas propano
  - Kerosene, petróleo, gasolina, cocinol, alcohol
  - Carbón mineral
  - Material de desecho, leña, carbón de leña
  - Ninguno

18. Qué tipo de alumbrado utilizan principalmente

- a. Eléctrico
- b. Solar, bioenergía, otros
- c. Kerosene, petróleo, gasolina
- d. Vela
- e. Ninguno

19. El servicio telefónico es

- a. De uso exclusivo del hogar
- b. Compartido con otros hogares
- c. No tiene

20. El hogar cuenta con los siguientes bienes o servicios (SI/NO)

- Nevera o enfriador
- Lavadora
- Televisor
- Servicio de televisión por cable o parabólica
- Calentador de agua o ducha eléctrica
- Horno microondas
- Computador
- Equipo de sonido
- Motocicleta para uso del hogar
- Tractor para uso del hogar
- Automóvil para uso del hogar
- Bienes raíces

21. Total de personas en el hogar

## Control de trabajo

1. Modo de recolección
  - a. Barrido implantación
  - b. Demanda
  - c. Barrido complementario
2. Entidad o firma que aplica la encuesta
3. Responsables
4. Supervisor
5. Critico
6. Digitador
7. Encuesta verificada
  - a. SI
  - b. NO)
8. Si la encuesta no es completa marque el resultado de la visita
9. No visita (1/2)
10. Fecha (D/M/A)
11. Resultado (Incompleta, Rechazo, Personas ausente)
12. Fecha de la encuesta completa (D/M/A)
13. DECLARACIÓN DEL INFORMANTE: Bajo gravedad de juramento declaro que la información proporcionada es verdadera y autorizo que sea verificada con otras fuentes de información y utilizada para orientar las políticas sociales del gobierno.
14. No de orden/Nombre completo/Firma/
15. Teléfono de contacto.

## Antecedentes demográficos

1. Extranjero
  - a. SI
  - b. NO
  
2. Fecha de nacimiento (D/M/A)
  
3. Parentesco con el jefe de hogar:
  - a. Jefe
  - b. Cónyuge o compañera
  - c. Hijos
  - d. Nietos
  - e. Padres
  - f. Hermanos
  - g. yerno o nuera
  - h. abuelos
  - i. suegras
  - j. tíos
  - k. sobrino
  - l. primos
  - m. cuñados
  - n. otros parientes
  - o. no parientes
  - p. servicio domestico o cuidandero
  - q. pariente servicio domestico o cuidandero
  
4. Estado civil
  - a. Unión libre
  - b. Casado
  - c. Viudo
  - d. separado o divorciado
  - e. soltero
  
5. Si el conyugue vive en este hogar escriba el No. De Orden
  
6. Tipo de establecimiento educativo al que asiste
  - a. Centros de atención u hogares ICBF
  - b. Guardería, sala cuna, preescolar, jardín infantil publico
  - c. Guardería, sala cuna, preescolar, jardín infantil privado
  - d. Escuela, colegio, técnico universitario o universidad privada
  - e. SENA



- f. Secundaria técnica publica
- g. Secundaria técnica privada
- h. Ninguno

7. Ultimo año aprobado

8. cuantas semanas lleva buscando trabajo

9. percibe ingresos

- a. laborales, arriendos, subsidios, transferencias en especie
  - i. SI
  - ii. NO

2.1.3. Justificación económica y social de la inserción de variables. En términos de Teoría Económica el Modelo Econométrico de Mincer, permite observar la importancia de las variables que se insertarán en el Instrumento técnico, para la función de Determinación Salarial por horas.

Por lo anterior, la Ecuación de Mincer es uno de los modelos que se presentan como justificación para la inserción de variables económicas y sociales en la validación del instrumento; fundamentales para la Determinación Salarial como Escolaridad en años, Experiencia en el mercado laboral en Años, Sexo, Estado civil, Región donde habita, entre otras.

2.1.3.1. Modelo de determinación salarial por horas<sup>68</sup>. A fin de saber qué factores determinan los salarios por hora, se consideró el siguiente modelo:

$$Salho = \beta_1 + \beta_2 Esc_i + \beta_3 Sexo_i + \beta_4 Hispano_i + \beta_5 Expo_i + \beta_6 Edoci_i + \beta_7 Raza_i + \beta_8 Región_i + \beta_9 Sind_i + U_i$$

Donde:

- Salho: Salario por hora (\$)
- Esc: Escolaridad en años
- Sexo: 1 si es femenino, 0 en otro caso
- Hispano: 1 si es hispano, 0 en otro caso
- Expo: Experiencia potencial en el mercado de trabajo en años
- Edoci: Estado civil, 1 si es casado, 0 en otro caso

<sup>68</sup> JACOB MINCER. Paper Model Mincer. School Experience and Earnings, Columbia University Press. Jacob Mincer. New York, 1974. p. 14.

- Raza: 1 si no es ni blanco ni hispano (En su mayoría negros ó afroamericanos), 0 en otro caso
- Región: Región de residencia, 1 si es del sur, 0 en otro caso
- Sind: 1 si es trabajo sindicalizado, 0 en otro caso

Como se puede observar, la función salarios incluye variables dicótomas cuantitativas y cualitativas. A priori, se espera que el salario por hora esté positivamente relacionado con la escolaridad, la experiencia laboral, el estado civil y la pertenencia a sindicatos; y que este negativamente relacionado con las categorías: hispano, raza, sexo y región.

2.1.3.2. Goce Efectivo de Derechos (GED): Desde el punto de vista Social, la justificación de la inserción de variables se realizará por medio de la Batería de Indicadores del Goce Efectivo de Derechos que constan del cumplimiento de 11 derechos de la población desplazada:

1. Identidad
2. Subsistencia mínima
3. Vida
4. Integridad
5. Libertad
6. Seguridad
7. Salud
8. Educación
9. Vivienda
10. Alimentación
11. Generación de Ingresos

Las variables de los 11 derechos mencionados anteriormente, se encuentran de forma específica y detallada tanto en la GEIHC como en el SISBEN. La importancia de cada uno de los derechos de la Batería de Indicadores del Goce Efectivo de Derechos, así como su medición y análisis se especifica a continuación.

➤ Medición y análisis de la batería de indicadores

Interrelacionando el tipo de indicador con la batería de derechos anteriormente mencionada encontramos:

*Indicador GED: Identidad.*<sup>69</sup>

*“Todos los miembros del hogar cuentan con sus documentos de identificación completos”.*

Medición:

$$\frac{\text{Personas incluidas en el RUPD que tienen el documento que le corresponde según la edad}}{\text{Hogares incluidos en el RUPD}} = \%$$

1. Registro civil. Porcentaje de personas de 0 – 6 años que tienen registro civil.
2. Tarjeta de Identidad. Porcentaje de personas entre 7 – 17 años que tienen tarjeta de identidad.
3. Cedula de ciudadanía. Porcentaje de personas entre 18 – 59 años que cuentan con su cedula de ciudadanía.

Personas de 60 y más años que cuentan con su cedula de ciudadanía.

*Indicador GED: subsistencia mínima*<sup>70</sup>.

*“Los hogares que han declarado su situación de desplazamiento ante las instancias respectivas reciben ayuda inmediata”*

Forma del cálculo: Proporción de los hogares que declararon (y se encuentran incluidos en el RUPD) y recibieron ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia), con relación al total de hogares que declararon (y se encuentran incluidos en el RUPD).

*“los hogares incluidos en el RUPD reciben ayuda humanitaria de emergencia”*

Componentes del indicador:

---

<sup>69</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Goce efectivo de Derechos. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá., 2009. Pág. 12.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 23.

- Atención inmediata: la atención inmediata o de urgencia se ofrece a los hogares en condición de desplazamiento después de la declaración y antes de su inclusión en el RUPD.

Este componente se construyó como un promedio geométrico de la proporción de hogares que recibieron cada una de las ayudas contempladas para esta etapa inicial, sin incluir ayudas en dinero.

El componente de Ayuda Humanitaria de Emergencia está constituido como un promedio geométrico de las ayudas recibidas, sin incluir ayudas en dinero.

Medición:

$$\frac{\text{Hogares que declararon (y se encuentran incluidos en el RUPD) y recibieron ayuda inmediata (alojamiento, alimentación y salud en la emergencia)}}{\text{hogares que declararon (y se encuentran incluidos en el RUPD)}} = \%$$

$$\frac{\text{Hogar es incluidos en el RUPD, que recibieron ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento, kit decocina, aseo y habitad, salud, asesoria psicosocial, orientacion juridica y auxilios en dinero)}}{\text{Hogares incluidos en el RUPD}} = \%$$

Componentes:

1. Atención Inmediata:

Hogares que declararon y recibieron ayuda en las primeras tres semanas: ayuda alimentaria, alojamiento, kit de aseo, vivienda y hábitat, atención en salud, orientación jurídica o atención psicosocial

2. Ayuda Humanitaria de Emergencia:

Hogares que una vez incluidos en el RUPD recibieron ayuda en: ayuda alimentaria, alojamiento, kit de aseo, vivienda y hábitat, atención en salud, orientación jurídica o atención psicosocial.

Calculo indicador global de Subsistencia mínima se tienen dos componentes y cada uno se calcula como un indicador multifactorial:

$$\frac{(\sum_{i=1}^6 (C_i)^2)^{1/2}}{6^{1/2}}$$

Donde:

$C_1 = Ayuda\ alimentaria; C_2 = Alojamiento; C_3 = Kit\ de\ vivienda\ y\ habitad;$   
 $C_4 = Materiales\ adecuados; C_5 = Servicios\ publicos\ y\ C_6 = Auxilio\ en\ dinero$

$$\sqrt{\frac{(C_1)^2 + (C_2)^2 + (C_3)^2 + (C_4)^2 + (C_5)^2 + (C_6)^2}{6}}$$

Calculo indicador global Subsistencia mínima

Ecuación 2- Indicador global de subsistencia mínima. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

$$IGED_{SubMin} = \frac{(\sum_{i=1}^2 (C_i)^2)^{\frac{1}{2}}}{2^{\frac{1}{2}}}; \text{ donde } C_i = C_1, C_2;$$

$$\sqrt{\frac{(C_1)^2 + (C_2)^2}{2}}$$

Donde:

$C_1 = Ayuda\ Humanitaria\ de\ Urgencia; C_2 = Atención\ Humanitaria\ de\ Emergencia$

Indicador GED: Vida<sup>71</sup>

*“Los miembros del hogar en situación de desplazamiento preservan la vida”*

Forma de cálculo: Proporción de personas que no fueron víctimas del delito de homicidio después del desplazamiento y que estaban incluidas en el RUPD, con relación al total de personas incluidas en el RUPD (vivas y muertas).

(No están en el hogar, si lo están, fue asesinado sin indicios de tortura, con indicios de tortura, etc.). Los anteriores componentes son desagregaciones del

---

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p. 25

indicador GED que permite mostrar los resultados para cada uno de los elementos de medición.

*Indicador GED: Integridad personal*<sup>72</sup>

*“Los miembros del hogar no han sido víctimas de acciones contra su integridad personal después del desplazamiento (no incluye muerte).”*

Forma de cálculo: Proporción de personas incluidas en el RUPD que no han sufrido tortura, violencia sexual y/o robo después del desplazamiento, con relación al total de personas incluidas en el RUPD.

Componentes del indicador:

Para el cálculo de este indicador se toman en cuenta los delitos de: tortura, violencia sexual y/o robo, y los resultados se muestran a así:

	Sucedió	No le ha sucedido
Tortura	_____	_____
Violencia sexual	_____	_____
Robo e inseguridad	_____	_____

Los anteriores componentes son desagregaciones del indicador.

Ecuación 3 - Indicador integridad personal. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

$$\frac{\text{Personas incluidas en el RUPD que no han sufrido tortura, violencia sexual y Robo después del desplazamiento}}{\text{Total de personas incluidas en el RUPD}} = \%$$

*Indicador GED: Libertad personal*<sup>73</sup>

*“Ningún miembro del hogar ha sido privado de la libertad de forma arbitraria”.*

---

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p. 26

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p. 27.

Forma de cálculo: Proporción de personas incluidas en el RUPD que no han sufrido de privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual), con relación al total de personas incluidas en el RUPD (estén o no en el hogar actual).

Componentes del indicador: se tomaron en cuenta delitos de secuestro, reclutamiento forzoso y desaparición forzada.

Medición:

Ecuación 4 - Indicador libertad personal. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

$$\frac{\textit{Personas incluidas en el RUPD que no han sufrido privación de su libertad después del desplazamiento}}{\textit{Personas incluidas en el RUPD}} = \%$$

*Indicador GED: Seguridad personal*<sup>74</sup>

*“Ningún miembro del hogar es víctima de acciones que atenten contra su seguridad personal”.*

Forma de cálculo: Proporción de personas incluidas en el RUPD que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal (estén o no en el hogar actual), con relación al total de personas incluidas en el RUPD (estén o no en el hogar actual).

El indicador de GED de seguridad personal es lineal y parte de la agregación del número de personas incluidas en el RUPD que no han sido víctimas de acciones que atentan contra su seguridad personal. El resultado es el siguiente:

Componentes del indicador:

Para el cálculo de este indicador se tomaron en cuenta las acciones de amenazas, masacres, persecuciones, minas antipersonal, combates y atentados.

Al igual que el indicador de vida, el indicador de seguridad personal parte de la reconstrucción del hogar antes del desplazamiento cuyos miembros se desplazaron y estaban incluidos en el RUPD.

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*, p. 28.

Ecuación 5 - Indicador seguridad personal. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

$$\frac{\text{Personas incluidas en el RUPD que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal}}{\text{Hogars incluidos en el RUPD}} = \%$$

Indicador GED: Identidad<sup>75</sup>

*“Todos los miembros del hogar cuentan con sus documentos de identificación completos”*

Forma de cálculo: Proporción de personas incluidas en el RUPD que tienen el documento que les corresponde según su edad, con relación al total de personas incluidas en el RUPD.

El indicador de GED de identidad es lineal y parte de la agregación de las personas que tienen el documento de identidad que les corresponde de acuerdo con su edad. El resultado total es:

Componentes del indicador:

- Personas de 0-6 años incluidas en el RUPD con Registro Civil / Personas de 0-6 años incluidas en el RUPD: el 97,7% de las personas de 0-6 años tienen registro civil.
- Personas de 7-17 años incluidas en el RUPD con Tarjeta de Identidad / Personas de 7-17 años incluidas en el RUPD: el 66,3% de los niños, niñas y jóvenes tienen tarjeta de identidad.
- Personas de 18 años y más incluidas en el RUPD con Cédula de Ciudadanía / Personas de 18 y más años incluidas en el RUPD: el 95,9% de las personas entre 18 y 59 años cuenta con su Cédula de Ciudadanía; el 98.3% de las personas de 60 años y más tiene este documento.

---

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p. 30.



*Indicador GED: reunificación familiar*<sup>76</sup>

“El hogar en situación de desplazamiento que ha sufrido fragmentación a causa del desplazamiento ha logrado la reunificación familiar cuando la solicita”

Forma de Cálculo: Proporción de hogares incluidos en el RUPD que han sufrido la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares incluidos en el RUPD que han sufrido la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado.

El indicador de GED a la reunificación familiar es lineal y parte de la agregación del número de hogares que han sufrido la fragmentación a causa del desplazamiento, han solicitado ayuda al Estado y la han recibido. El resultado es el siguiente:

Componentes del indicador:

Al igual que en los indicadores anteriores el indicador de reunificación familiar parte de la reconstrucción del hogar antes del desplazamiento, cuyos miembros se desplazaron y estaban en el RUPD. Esto con el propósito de determinar si el hogar solicitó ayuda al Estado para reunificarse con los miembros ausentes.

Ecuación 6 - Indicador reunificación familiar. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

$$\frac{\text{Hogares incluidos en el RUPD que han sufrido la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda al Estado y han sido reintegrados}}{\text{Hogares incluidos en el RUPD que han sufrido la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado}} = \%$$

*Indicador GED: Alimentación*<sup>77</sup>.

“El hogar dispone de alimentos aptos para el consumo y accede a una cantidad suficiente de los mismos”.

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 31.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, p. 32.

Forma de cálculo: Proporción de hogares incluidos en el RUPD que consumen una diversidad y frecuencia de alimentos adecuada (medida por el FCS3) y tienen percepción de seguridad alimentaria (escala ELCSA4), con relación al total de hogares incluidos en el RUPD.

Componentes del indicador:

- Consumo adecuado de alimentos: Este componente se presenta en términos de diversidad y frecuencia, y es medido por el Food Consumption Score.

*“Proporción de hogares que consumió alimentos en los últimos 7 días”*

## GRUPOS DE ALIMENTOS

1. Arroz, harina de trigo, avena.
2. Yuca, ñame, arracacha, plátano, papa
3. Tomate, cebolla, habichuela, arveja verde, zanahoria.
4. Guayaba, mango, piña, papaya
5. Pollo, carne, pescado
6. Huevos
7. Frijol, lenteja, garbanzo
8. Leche, queso, kumis
9. Aceite, mantequilla, margarina, mayonesa
10. Azúcar, panela, bocadillo
11. Arepas, pan, galletas y otros
12. Jamón, salchichas, salchichón
13. Sardinas, atún.

De igual manera se estructura respecto al promedio del número de días de consumo de alimentos en el hogar.

Percepción de seguridad alimentaria: Corresponde a la proporción de hogares que se perciben en seguridad alimentaria según la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria ELCSA. La proporción de hogares que se percibieron en seguridad alimentaria fue del 2,1%. Para el cálculo de este indicador no se tienen en cuenta los grados leve, moderado y severo de la escala.

Ecuación 7 - Indicador de alimentación adecuada. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

$$\frac{\text{Hogares incluidos en el RUPD que consumen una diversidad y frecuencia de alimentos adecuada}}{\text{Hogares incluidos en el RUPD}} = \%$$

Calculo indicador global de Alimentación

Ecuación 8 - Indicador global de alimentación. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

$$IGED_{\text{alimentación}} = \frac{(\sum_{i=1}^3 (C_i)^2)^{1/2}}{3^{1/2}}$$

Donde:

$$\begin{aligned} C_1 &= \text{Consumo adecuado de alimentos} \\ C_2 &= \text{Persepción seguridad alimentaria} \\ C_3 &= \text{Asistencia a programa de alimentos} \end{aligned}$$

Indicador GED: Educación<sup>78</sup>

*“Todos los niños, niñas y jóvenes del hogar asisten regularmente a un nivel de educación formal (6 a 17 años)”*

Forma de cálculo: Proporción de personas de 6 a 17 años incluidas en el RUPD, que asisten a un establecimiento de educación formal a por lo menos un 80% de las clases impartidas, con relación al total de personas de 6 a 17 años incluidas en el RUPD.

Componentes del indicador:

Para el cálculo del indicador de GED se analiza por una parte, la asistencia a un establecimiento educativo de educación formal y, por otra, la regularidad de dicha asistencia (regularidad definida como haber asistido a por lo menos el 80% de las

---

<sup>78</sup> Ibíd. p. 38

clases durante el mes anterior a la encuesta). Los resultados por grupos de edad son los siguientes:

Ecuación 9 - Indicador de educación.

$$\frac{\text{Personas de 6 a 17 años incluidas en el RUPD, que asisten a un establecimiento de educación formal a por lo menos un 80\% de las clases impartidas}}{\text{Personas de 6 a 17 años incluidas en el RUPD}}$$

Indicador Global. Se deben cumplir los dos componentes, por tanto se calcula como indicador multiplicativo.

Asiste regularmente:

Ecuación 10 - Indicador global de educación.

$$\prod_{i=1}^2 \text{donde } I_i = I_1, I_2 \{ I_z = \text{asistencia}, I_2 = \text{regularidad} \}$$

$$\prod_{i=1}^2 I_i = \text{asistencia} * \text{regularidad}$$

Indicador GED: Salud<sup>79</sup>

“Todas las personas del hogar cuentan con afiliación al SGSSS”

Forma de cálculo: Proporción de personas incluidas en el RUPD que cuenta con afiliación al SGSSS, con relación al total de personas incluidas en el RUPD.

Elementos de medición: Personas incluidas en el RUPD afiliadas al SGSSS

“Todas las personas que solicitaron apoyo psicosocial lo recibieron”

---

<sup>79</sup> Ibíd., p. 39.

Elementos de medición: Personas incluidas en el RUPD que solicitaron apoyo psicosocial y lo recibieron.

“Todos los niños y niñas del hogar cuentan con esquema completo de vacunación”

Elementos de medición: Niños y niñas del hogar incluido en el RUPD que cuentan con esquema de vacunación completo.

Componentes del indicador:

Los componentes de este indicador son: afiliación al SGSSS (indicador lineal), haber recibido apoyo psicosocial si lo solicito (indicador lineal) y contar con el esquema completo de vacunación (niños y niñas, indicador multiplicativo). Los resultados del esquema completo de vacunación se describen en la sección de sujetos de especial protección constitucional.

Afiliación al SGSSS 0-11 años  
Afiliación al SGSSS 12 y más años  
Afiliación total

Atención psicosocial 0-11 años  
Atención psicosocial 12 y mas años  
Atención psicosocial total

Esquema de vacunación completo

*Indicador GED: Vivienda*<sup>80</sup>

“*El hogar habita legalmente el predio en condiciones dignas*”

Forma de cálculo: Proporción de hogares incluidos en el RUPD que habitan en viviendas con seguridad jurídica y tienen materiales adecuados, espacio adecuado, no enfrentan riesgos geológicos o de otro tipo y tienen acceso a servicios públicos, con relación al total de hogares incluidos en el RUPD.

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 41.

## Componentes del indicador

Los componentes de este indicador son cinco: seguridad jurídica, espacio suficiente, materiales adecuados, ubicación segura y acceso a servicios públicos. Los resultados se pueden ver en la siguiente tabla:

- Seguridad jurídica: Indicador lineal. Se refiere a los hogares que habitan viviendas de propiedad con título registrado de algún miembro del hogar o en arriendo o subarriendo con contrato escrito. Como se presenta en la tabla un 22,9% de los hogares habitan viviendas en esta situación.
- Espacio adecuado: Indicador lineal. Se refiere a que el hogar cuenta con una relación de total de personas por cuarto o pieza, incluyendo sala y comedor, menor o igual a tres. En esta situación habitan el 63,8% de los hogares.
- Materiales adecuados: Indicador multiplicativo. Se refiere a que la vivienda cuenta con pisos, paredes y techos adecuados. Esto implica que: 1) los pisos son de alfombra, baldosas, vinilo, tableta o ladrillo, madera pulida o cemento o gravilla; 2) las paredes exteriores son de bloque, ladrillo, piedra, prefabricado, madera pulida o tapia pisada o adobe; y 3) los techos son de placa de concreto, teja de barro, zinc, asbesto-cemento con cielo raso o sin cielo raso.
- Ubicación segura: Indicador lineal. A las personas del hogar se les pregunto por su percepción de riesgo ante alguna catástrofe natural a la cual se veía enfrentada la vivienda que habitan. Esto incluía inundaciones, avalanchas, vientos fuertes, derrumbes o deslizamiento de tierra, basura o contaminantes, zona de riesgo por electricidad o gas u otro.
- Acceso a servicios públicos: Con respecto a los servicios públicos se debe contar con energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras.

## *Indicador GED: Generación de ingresos<sup>81</sup>*

“El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de indigencia”

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 44.

Fórmula de cálculo: Indicador de proceso. Proporción de hogares incluidos en el RUPD cuyo gasto total se encuentra por encima de la línea de indigencia, con relación al total de hogares incluidos en el RUPD.

“El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza”

Fórmula de cálculo: Indicador de resultado. Proporción de hogares incluidos en el RUPD cuyo gasto total se encuentra por encima de la línea de pobreza, con relación al total de hogares incluidos en el RUPD.

### **3. SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN PROCESO DE RETORNO (SCPD-PR)**

#### **3.1. DISEÑO DEL NUEVO INSTRUMENTO**

El diseño del instrumento técnico se realiza teniendo en cuenta las recomendaciones construidas por la Unidad Técnica Conjunta (UTeC), por un convenio entre la oficina de ACNUR y ACCIÓN SOCIAL.

En la construcción del instrumento se tuvo como eje fundamental el cumplimiento del Goce Efectivo de Derechos, donde las preguntas que se encuentran insertadas en el instrumento tienen como objetivo fundamental observar que el hogar desplazado tiene las suficientes garantías para un retorno.

Por otra parte la UTeC ha construido pasos que deben tener los hogares desplazados<sup>82</sup> para un exitoso retorno en que se observa que:

- Los líderes comunitarios, funcionarios de la administración, ONGs o entidades del SNAIPD informan a la Administración Municipal sobre los hogares ya retornados sin acompañamiento institucional o intención del retorno de hogares desplazados.
- La Alcaldía municipal recepciona la información de los hogares, tomando datos de lugares de expulsión, número de hogares y personas retornadas.
- Finalmente se avanza en una visita de verificación al retorno para establecer un diagnóstico sobre las condiciones de las personas y poder elaborar el Plan de Retorno.

El instrumento técnico construido cumpliendo con el protocolo del proceso de retorno anteriormente mencionado, debe ser aplicado luego de la verificación al retorno, ya que la información obtenida por este instrumento va a ser fundamental para establecer el diagnóstico sobre las condiciones del retorno del hogar o de la comunidad.

---

<sup>82</sup>UNIDAD TÉCNICA CONJUNTA. Retornar o Reubicarse. Guía para la Población en Situación de Desplazamiento. Unidad Técnica Conjunta (UTeC). Bogotá D.C., Octubre 2010. p. 21.



Durante la verificación al retorno participan diferentes organizaciones que hacen parte del Plan Integral Único (PIU), quienes tienen como responsabilidad que el hogar tenga las condiciones necesarias establecidas por el Goce Efectivo de Derechos y por lo tanto se cumpla con éxito el objetivo común. El retorno digno de la Población Desplazada.

El instrumento se organizó teniendo en cuenta los elementos de retorno y descripción construidos por UTeC.<sup>83</sup>

Elementos de organización del instrumento validado:

Tabla 4 - Elementos de retorno y descripción.

<b>Elementos</b>	<b>Descripción</b>
Habitabilidad	Que haya condiciones dignas de vivienda; para el caso de los retornos rurales, que los hogares regresen a sus parcelas donde desarrollaban labores agrarias o pecuarias.
Salud	A través de las Secretarías Municipales o Departamentales de Salud se debe asegurar la inclusión al Sistema General de Salud y Seguridad Social.
Educación y uso del tiempo libre	Los niños en edad escolar deben continuar con su proceso educativo en los lugares de retorno. Garantizando el acceso a cupos escolares, docentes e instalaciones educativas con dotación.

---

<sup>83</sup> Ibíd., p. 26.

Vías y comunicaciones	El Ministerio del Transporte, a través del Instituto Nacional de Vías –IINVÍAS–, junto con las Alcaldías y Gobernaciones, debe favorecer en las zonas de retorno planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primaria y terciaria.
Fortalecimiento del Aparato Judicial	Garantizar los derechos de las familias retornadas a la Verdad, la Justicia y la Reparación.
Servicios Básicos	Se busca que la comunidad cuente con los servicios básicos de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, saneamiento básico y recolección de basuras
Seguridad Alimentaria	Busca mejorar el acceso y la disponibilidad a los alimentos mediante la producción para el autoconsumo de la población.
Ingresos y trabajo	El generar estrategias productivas permanentes es un indicador que favorece la estabilización socioeconómica de la población retornada y, a su vez, impulsa el desarrollo económico local y regional.

Acompañamiento humanitario	Durante el periodo de emergencia, y luego en la etapa de estabilización, las entidades del SNAIPD, administraciones municipales y ONGs realizan el acompañamiento de la población retornada velando por el cumplimiento de los compromisos plasmados en el Plan de Retorno y garantizando los derechos de las comunidades.
Programas especiales	Programas especiales dirigidos a niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y población discapacitada. El fin de este elemento es brindar una atención diferencial a la población retornada garantizando su acceso a los programas estatales contemplados para tal fin.
Organización social	Este trabajo se refuerza con la participación activa de las Organizaciones de la Población Desplazada y los procesos de Concertación Previa con comunidades afrocolombianas e indígenas. Y se apoya en el fortalecimiento comunitario desde los Comités Municipales y mediante la capacitación a líderes comunitarios.

Atención psicosocial	Se debe garantizar la atención psicosocial como un componente de atención que mitigue parte de los efectos adversos a los cuales se ve enfrentada la población en situación de desplazamiento.
----------------------	--

Fuente: Unidad Técnica Conjunta.

### 3.2. ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO

El instrumento es la herramienta básica que se tiene para la construcción del diagnóstico del hogar que se encuentra en proceso de retorno, permitiendo así una aproximación a la caracterización de las condiciones de vida de la población.

Es importante entender que cada una de las preguntas se hace con un propósito, y que al cambiarlas o no hacerlas de acuerdo con el concepto establecido se obtienen respuestas que no corresponden a lo que se quiere investigar y es que las personas que habitan el hogar que va a retornar cumplan con el Goce Efectivo de Derechos.

Tabla 5 - Estructura Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno.

<b>Sección</b>	<b>Nombre de la sección</b>	<b>Preguntas</b>
<b>IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL HOGAR QUE VA A RETORNAR</b>		
I	Registro del hogar en proceso de retorno	4 - 6
II	Antecedentes socio demográficos	7 - 21
III	Salud	22 - 34
III.a.	Discapacidad	35 - 45
III.b.	Atención psicosocial	46 - 48
III.c.	Retorno	49 - 53
IV	Educación	54 - 63
V	Ingreso	64 - 82
V.a.	Trabajo	83 - 94
VI	Seguridad Alimentaria	95 - 105
<b>CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA</b>		
VII	Datos de la unidad de vivienda	106 - 126
VIII	Vías y comunicación	127 - 129
IX	Servicios Públicos	
IX.a.	Energía	130 - 133
IX.b.	Acueducto	134 - 138
IX.c.	Alcantarillado	139 - 140
IX.d.	Gas natural domiciliario	141
IX.e.	Teléfono	142 - 143
IX.f.	Recolección de basuras	144
<b>OTRA INFORMACIÓN</b>		
X	Fortalecimiento del aparato judicial	145 - 148
XI	Acompañamiento humanitario	149 - 152
XII	Programas especiales	153 - 155
XIII	Organización social	156 - 164
XIII.a.	Discapacitados	165 - 166
XIV	Estabilización	167 - 183
XV	Seguridad y protección familiar	184 - 195
XVI	Reparación y restitución	196 - 200
<b>CONTROL DE TRABAJO</b>		<b>201 - 215</b>

Fuente: Elaboración Propia.

De acuerdo con el cuadro anterior, el instrumento está organizado con el fin de recoger la información que cumple con los elementos que se tienen en cuenta

para la construcción de diagnósticos y el cumplimiento del Goce Efectivo de Derechos.

- Tres ejes principales.
- Dieciséis secciones interrelacionadas entre sí.
- Un espacio de control de trabajo.

➤ Eje i. Identificación y caracterización del hogar que va a retornar.

#### *Sección I. Registro del hogar en proceso de retorno*

Contiene una serie de preguntas con el objeto de determinar el lugar donde está situada la unidad de vivienda en la cual el hogar va a retornar, además genera un registro determinado por el número de identificación del jefe de hogar de la unidad de vivienda.

#### *Sección II. Antecedentes socio demográficos.*

Las preguntas de esta sección permiten información relacionada con las condiciones socio-demográficas de las personas: nombres, apellidos, estado civil, parentesco con el jefe de hogar, documentos, fecha de nacimiento, etc. Se dirige a todas las personas residentes habituales del hogar que va a retornar.

#### *Sección III. Salud*

Esta sección identifica la presencia de personas dentro del hogar que está en proceso de retorno, que presenta dificultades de salud en diferentes aspectos, que afecten su vida cotidiana y la de todo su entorno familiar, tales como afecciones en salud (física o mental) de tipo permanente (discapacidades) que puedan generar impedimentos para desarrollar actividades en el lugar de retorno. En esta sección se observa preguntas que permiten conocer la situación de cada miembro del hogar frente a discapacidades y atención psicosocial.

#### *Sección IV. Educación*

Se aplica a todos los integrantes de la unidad de vivienda con el fin de conocer el nivel de educación de cada uno de ellos y así elaborar un diagnóstico adecuado durante el proceso de retorno del hogar.

### *Sección V. Ingreso*

Las preguntas de esta sección permiten obtener información para identificar la actividad de las personas que conforman el hogar antes y durante el proceso de retorno, identificando la actividad que el hogar ha planeado realizar, el nivel de formación que tiene, además se presenta una sub sección cuyo objetivo es medir el nivel de empleo y condiciones laborales que se presentan para un adecuado proceso de retorno.

### *Sección VI. Seguridad alimentaria*

Preguntas destinadas a conocer la disponibilidad de alimentos mediante la posibilidad de producción de autoconsumo, la obtención de herramientas, el conocimiento de alimentos que hacen parte del consumo del hogar antes del proceso de retorno, etc.

#### ➤ Eje II. Caracterización de la vivienda

### *Sección VII. Datos de la unidad de vivienda*

Incluye preguntas mediante las cuales se obtiene información acerca del tipo y calidad de la unidad de vivienda donde va a retornar el hogar.

### *Sección VIII. Vías y comunicaciones*

En esta sección las preguntas van dirigidas a conocer la opinión del jefe de hogar frente a las condiciones en que se encuentran el acceso a la unidad de vivienda donde va a retornar.

### *Sección IX. Servicios públicos.*

Preguntas mediante las cuales se recolecta información acerca de los servicios públicos que tiene la unidad de vivienda que va a retornar el hogar.

#### ➤ Eje III. Otra información

### *Sección X. Fortalecimiento del aparato judicial*

Contiene una serie de preguntas que permite conocer si en el lugar de retorno o en su zona u municipio de incidencia el hogar en proceso de retorno tiene garantías que permitan realizar denuncias, entre otros servicios ofrecidos por el poder judicial, todo desde el conocimiento del jefe de hogar frente a los servicios que tiene como desplazado.

### *Sección XI. Acompañamiento humanitario*

Incluye preguntas que tiene como objeto conocer si el hogar cuenta con garantías de acompañamiento humanitario durante el proceso de retorno de las entidades del SNAIPD, administraciones municipales y ONGs que realizan el acompañamiento de la población retornada velando por el cumplimiento de los compromisos de sus organizaciones.

### *Sección XII. Programas especiales*

Se identifica por obtener información de los programas especiales dirigidos a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y población discapacitada actualmente y si es posible mantener estos programas durante el lugar de retorno.

### *Sección XIII. Organización social*

Tiene como objetivo conocer si las personas que conforman el hogar participan activamente de alguna organización de Desplazados, si tiene conocimiento de organizaciones desplazadas en el lugar del retorno y si es posible mantener su participación en estas.

### *Sección XIV. Estabilización*

Contiene preguntas que evidencian si el hogar desplazado ha seguido el protocolo de retorno construido por la UTeC.

### *Sección XV. Seguridad y protección familiar*

Las preguntas de esta sección tiene como objetivo conocer si prevalece las condiciones de seguridad en la zona, sobre todo desde el conocimiento que tiene



el hogar, por otra parte se tiene preguntas sobre el nivel de confianza que tiene el hogar en las fuerzas militares frente al tema de defensa de sus derechos humanos y la seguridad de él y su familia.

#### *Sección XVI. Reparación y restitución*

Se aplica al jefe del hogar con el objetivo de conocer las garantías de reparación y restitución del hogar durante el proceso de retorno.

Anexo E. Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno - SICAPROR.

### 3.3. INSTRUMENTO: SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN PROCESO DE RETORNO (SICAPROR)

El Software se realiza gracias a herramientas de Microsoft, desde el uso de ACCESS, cuyo objetivo fundamental es diseñar formularios que permitan la sistematización de información organizada de población desplazada en proceso de retorno.

La información registrada por ACCESS será exportada en archivos de texto (.txt) que permitan insertar la base de datos en programas como EXCEL, SPSS y llevar a cabo estadísticas descriptivas o inferencias, cumpliendo su objetivo que es aportar en la construcción del diagnóstico inicial.

El instrumento que es diseñado en programa es el que se presenta a continuación:

Anexo F. CD. Software Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno - SICAPROR.

## CONCLUSIONES

Como primera conclusión general, se observa que el Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento (SISCARTOL), es insuficiente en términos de recolección de información que permita Caracterizar a Población Rural Desplazada en Proceso de Retorno, de acuerdo a la Batería de indicadores del Goce Efectivo de Derechos, que mide el grado de cumplimiento de los derechos de la Población Desplazada.

El SISCARTOL es insuficiente en términos de caracterización de la Población Desplazada en Proceso de Retorno, por no elaborar el diagnóstico de necesidades de la comunidad que se mide a través de los Elementos del Retorno, que diseña la unidad técnica Conjunta UTeC, en “Retornos al derecho y con derechos” una guía para la Población en Proceso de Retorno, que elabora un diagnóstico de las necesidades de la comunidad.

El SISCARTOL, es insuficiente y/o incompleto en términos de caracterización de población desplazada en proceso de retorno en las siguientes variables que contiene el Goce Efectivo de Derechos:

- Identidad
- Salud
- Subsistencia mínima
- Educación
- Generación de Ingresos
- Identificación
- Vivienda

El SISCARTOL, presenta un vacío total frente a uno de los Elementos fundamentales del Retorno: Vías y Comunicación.

El Sistema de Caracterización de Población Desplazada es insuficiente para determinar el salario por horas de la población desplazada, de acuerdo al modelo econométrico de Mincer, por no contar con las variables, años de experiencia y sindicalismo.

Durante la validación realizada por medio de la comparación de instrumentos técnicos como GEIHC y SISBEN, se observa la deficiencia de SISCARTOL en términos de caracterización detallada de variables como:

- Salud
- Educación
- Fuerza de trabajo
- Identificación
- Datos del Hogar
- Control de trabajo
- Antecedentes demográficos

El Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno (SICAPROR) diseñado en éste Trabajo de Grado, es el primer instrumento a nivel Nacional que caracteriza Población Desplazada en Proceso de Retorno y cuenta con las variables y preguntas necesarias, que permitan una adecuada caracterización de la comunidad en el marco del Goce Efectivo de Derechos y los Elementos del Retorno, para la elaboración del diagnóstico inicial.

De acuerdo al Protocolo de Retorno, el SICAPROP ha sido diseñado para aplicarse en el momento de la visita de verificación al retorno colectivo para establecer un diagnóstico sobre las condiciones de las personas y poder elaborar así el plan de retorno.

## **RECOMENDACIONES**

Aplicar el Instrumento Técnico de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno (SICAPROP), elaborado como Trabajo de Grado por los estudiantes del Programa de Economía de la Universidad Surcolombiana, Diego Andrés Cobaleda Martínez y José Oscar Henao Monje.

Establecer la función de Determinación Salarial de Mincer, para la Población Rural Desplazada en Proceso de Retorno.

Profundizar en la aplicabilidad de la Matriz de necesidades y Satisfactores de Manfred Max–Neef, en la Población Desplazada en Proceso de Retorno.

Luego de validar el SISCARTOL por medio de la comparación de instrumentos, se observa una insuficiencia en preguntas que permitan una adecuada medición de indicadores como Fortalecimiento del aparato judicial, acompañamiento humanitario, enfoque diferencial, Estabilización, Seguridad y protección familiar, Reparación y restitución; esto se debe a que los instrumentos GEIHC y SISBEN no miden esos indicadores, por lo anterior es compromiso de PIU elaborar las preguntas con el fin de fortalecer el diagnóstico en estos aspectos.

## BIBLIOGRAFIA

- ASOCIACIÓN DE ZONAS HUMANITARIAS DEL CACARICA (CHOCO) - CAVIDA - Somos tierra de esta tierra: memorias de una resistencia civil. 2002.
- COLECTIVO DE ABOGADOS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (CCJAR). Guía Frente al Desplazamiento Forzado: derecho fundamental a la restitución de tierras y los Derechos Humanos de la mujer desplazada. 2009.
- COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ (CIJP) y Banco de datos del CINEP. LA TRAMOYA, Derechos Humanos y palma aceitera Curvaradó y Jiguamiandó. Caso tipo 5. 2005.
- CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO (CODHES). La Corte Ordena, Autos de Seguimiento a la Sentencia T-025. Editorial Ántropos Ltda. 2009.
- CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO (CODHES). Desplazamiento Forzado. ¿Hasta cuando un estado de cosas inconstitucional? Tomo I y II. Editorial Ántropos Ltda. 2007.
- FUNDACIÓN AGENDA COLOMBIA. Hacia una economía sostenible: conflicto y posconflicto en Colombia. 2003.
- LERMA, Héctor Daniel. Metodología de la Investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto. 2ª Edición. Editorial ECOE. 2007.
- MACHADO CARTAGENA, Absalón de Jesús, La academia y el sector rural/ Absalón Machado, Carlos Salgado, Rafael Vásquez. Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) - Universidad Nacional de Colombia. 2004.
- MAX, Hermann. Investigación Económica y su metodología y su técnica. Fondo de Cultura Económica – México. 4ª Edición. 1986.

- MAX NEEF, Manfred. Desarrollo a Escala Humana. Ed. Fundación DAG HAMMARSKJOLD. 2002.
- NICHOLSON, Walter, Teoría Microeconómica, principios básicos y aplicaciones. IX edición. Editorial Thomson. 2007.
- NICHOLSON, Walter, Microeconomía Intermedia y sus aplicaciones. Amherst College. 9ª Edición. Editorial Thomson. 2004.
- PINDYCK, Robert. Microeconomía. 5ª Edición. Editorial Pearson. 2004.
- PLATAFORMA COLOMBIANA DE DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y DESARROLLO. Informe alterno al quinto informe del Estado colombiano ante el comité de derechos económicos, sociales y culturales (E./C.12/COL/5). Editorial Gente Nueva. 2010.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Construcción social de paz para el desarrollo humano y la reconciliación en Colombia. Programa REDES reconciliación y desarrollo. 2008.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Derechos Humanos: concepto, historia y mecanismos para su protección. 2005.
- RAMIREZ PLAZAS, Elías, Metodología y Técnicas de Investigación Empresariales/Elías Ramírez, Dagoberto Páramo. Universidad Surcolombiana/Universidad del Norte. Editorial Universidad Surcolombiana. 2009.
- REDEPAZ. Víctimas de Conflicto Armado en Colombia: perfiles, escenarios, autores y hechos, sistematización y análisis de denuncias realizadas en Antioquia, Bolívar, Córdoba, Choco, Magdalena y Sucre. 2008.
- RODRIGUEZ, Octavio. Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL. Siglo XXI editores. 8va. Ed. 1993.

- SAUTU, Ruth, Manual del metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología/Ruth Sautu, Paula Boniolo, Pablo Dalle, Rodolfo Elbert. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO, 2005.
- SEN, Amartya. Desarrollo y libertad, Novena edición. Ed. Planeta. 2010.
- VARIAN, Hall. Microeconomía Intermedia. 7ª Edición. Editorial E-book. 2005.

### **Páginas web**

- Banco de la República de Colombia.Link: <http://www.banrep.gov.co/>
- Departamento Nacional de Planeación. Link: <http://www.dnp.gov.co/portalweb/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Link: [http://www.dane.gov.co/daneweb\\_V09/](http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/)
- Universidad Surcolombiana (USCO). Link: <http://www.usco.edu.co/pagina/inicio>.
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Link: <http://www.acnur.org/t3/>
- Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Link: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml>
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Colombia. Link: <http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/colombia>



- Corte Interamericana para los Derechos Humanos (CIDH). Link: <http://www.cidh.org/default.htm>
  
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). Link: <http://www.codhes.org/>
  
- Colectivos de Abogados José Alvear Restrepo (CCJAR). Link: <http://www.colectivodeabogados.org/>
  
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP). Link: <http://www.justiciaypazcolombia.com/>
  
- Agencia de la Vicepresidencia de la República de Colombia ACCION SOCIAL. Link: <http://www.accionsocial.gov.co/>
  
- Defensoría del Pueblo Colombia. Link: <http://www.defensoria.org.co/red/>

## ANEXOS

### ANEXO A. Guía de preguntas para el diagnóstico inicial

	ELEMENTO	Guía de preguntas para el diagnóstico inicial
1	Habitabilidad	<p>¿Cuántos hogares viven en casa propia?                      ¿Cuántos en casas arrendadas?                      En general, ¿cómo es el estado de las viviendas?                      ¿Recopilar previamente información sobre intervenciones realizadas por AS, ONGs, Gobernación, Municipios, etc.</p>
2	Tierras	<p>¿Cuántos hogares poseen tierras?                      ¿Qué relación legal tienen con la tierra (propietarios, poseedores, tenedores u ocupantes)?                      ¿Cuántos de los propietarios tienen títulos?                      Otros: Recopilar previamente información sobre procesos de protección o legalización de tierras en la zona.</p>
3	Salud	<p><b>Cobertura</b>                      ¿A cuántas personas ha sido aplicada la encuesta SISBEN?                      ¿Cuántas personas están afiliadas al Régimen Subsidiado en Salud?                      ¿A qué ARS están vinculados?                      ¿Son atendidos por médicos, Promotora de Salud? ¿Qué atención brindan?                      ¿Las ARS realizan Brigadas de penetración (periodicidad)? ¿Qué servicios prestan?                      ¿Poseen medicamentos?                      ¿Cuál es el lugar más cercano para ser atendidos en caso de emergencia?</p> <p><b>Infraestructura:</b>                      ¿Hay centro de salud?                      En general ¿cuál es el estado del centro de Salud?                      ¿Qué dotación posee?                      Si no tienen centro de salud, ¿en dónde son atendidos por la promotora y/o médicos?                      Otros: Recopilar previamente información sobre N°. de personas vinculadas al SISBEN, al Régimen Subsidiado en Salud. Qué inversiones han realizado las entidades tanto públicas como privadas en infraestructura / inversiones pendientes.</p>
4	Educación y uso del tiempo libre	<p><b>Cobertura</b>                      ¿Cuántos niños y niñas hay en la zona de retorno? ¿Cuántos estudian?                      ¿Cuántos grados de escolaridad se dictan? ¿Cuántos niños hay en cada grado?                      ¿Cuántos maestros hay? ¿Cuántos están nombrados? ¿Cuántos dictan clases?                      ¿Cuántos niños y niñas acceden al restaurante escolar?</p>

ELEMENTO		Guía de preguntas para el diagnóstico inicial
		<p><b>Infraestructura:</b>            ¿En dónde reciben las clases?            ¿En qué condiciones está escuela?            ¿Qué dotación poseen?            ¿En qué lugar se preparan los alimentos?            ¿En qué condiciones esta el Restaurante Escolar? ¿Con que dotación cuenta?  <b>Otros:</b> Recopilar previamente información sobre cobertura escolar, cobertura restaurante escolar. Qué inversiones han realizado las entidades tanto públicas como privadas en infraestructura / inversiones pendientes.</p>
		<p><b>Tiempo libre:</b>            ¿A qué se dedica la población en su tiempo libre? (Niños, niñas, jóvenes, adultos)  <b>Infraestructura:</b>            ¿Existen espacios deportivos en la zona?            ¿En qué condiciones se encuentran?            ¿Dónde juegan los niños?            ¿Qué hacen los jóvenes cuando no están en el colegio?  <b>Otros:</b> Qué inversiones han realizado las entidades tanto públicas como privadas en infraestructura / inversiones pendientes.</p>
5	Vías y comunicaciones	<p><b>Vías:</b>            Observar vías primarias, secundarias y terciarias. ¿Cuál es su estado actual?            Indagar sobre la frecuencia de mantenimiento de las vías            ¿Cuántos Km hay de la cabecera municipal hasta la zona de retorno?  <b>Otros:</b> Qué inversiones han realizado las entidades tanto públicas como privadas en infraestructura / inversiones pendientes.</p>
		<p><b>Comunicaciones:</b>            ¿Existe cubrimiento de servicio de celular y/o teléfono?            ¿Tienen Compartel?            Estado de la infraestructura: ¿Con qué dotación cuentan? ¿Cuál es la calidad del servicio?  <b>Otros:</b> Qué inversiones han realizado las entidades tanto públicas como privadas en infraestructura / inversiones pendientes.</p>

ELEMENTO		Guía de preguntas para el diagnóstico inicial
6	Fortalecimiento aparato judicial	<p>¿Cómo resuelve los problemas la comunidad en el día a día?            ¿En el municipio hay jueces?</p>
7	Servicios básicos	<p><b>Agua potable:</b>            ¿Tiene acceso a agua potable?            ¿Tiene acueducto?            ¿De dónde saca el agua para el consumo?</p> <p><b>Saneamiento básico:</b>            ¿De dónde toman el agua para el consumo humano? ¿Cómo? Cobertura, periodicidad y calidad del servicio.            ¿Qué manejo le dan a las excretas? (Pozos sépticos, letrinas) Cobertura.            ¿Qué manejo le dan a los residuos sólidos?            Gestiones realizadas para construcción de acueductos.  <b>Otros:</b> Qué inversiones han realizado las entidades tanto públicas como privadas en infraestructura / inversiones pendientes.</p>
		<p><b>Electricidad</b>            ¿Tienen acceso a la electricidad? Cobertura, periodicidad y calidad del servicio            Gestiones realizadas para tener acceso al servicio electrónico.  <b>Otros:</b> Qué inversiones han realizado las entidades tanto públicas como privadas en infraestructura / inversiones pendientes.</p>
8	Seguridad alimentaria	<p>¿Tienen Huertas Caseras? ¿Qué cultivan?            ¿Crían animales para autoconsumo? ¿Cuáles?            ¿Hay presencia de programas de apoyo alimentario de ICBF u otras entidades? ¿Cuáles?            ¿Cuál es la cobertura?  <b>Otros:</b> Qué intervenciones (capacitaciones, apoyo de proyectos) han realizado las entidades tanto públicas como privadas en este tema, cobertura / intervenciones pendientes.</p>
9	Ingresos y trabajo	<p>¿A qué actividades económicas se dedica la población? Descripción            ¿Qué número de familias cultivan en sus propias tierras? ¿Cuántas en tierras arrendadas? ¿Cuántos son aparceros?  <b>Otros:</b> Qué intervenciones (capacitaciones, apoyo proyectos) han realizado las entidades tanto públicas como privadas en este tema, cobertura / intervenciones pendientes.</p>



	ELEMENTO	Guía de preguntas para el diagnóstico inicial
10	Programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres y población discapacitada	<p>¿Qué programas del ICBF operan en la zona? (madres comunitarias, almuerzos y desayunos escolares, clubes juveniles, programas de adulto mayor). Cobertura.</p> <p>¿Cuántos niños, niñas y jóvenes están vinculados al programa Familias en Acción?</p> <p>¿Cuántos niños, niñas y jóvenes están pendientes por vinculación?</p> <p><b>Otros:</b> Programas locales que acompañan esta población, articulación con las políticas diferenciales y otros elementos que sean pertinentes</p>
11	Organización social	<p>¿Cuántas asociaciones hay en la comunidad? Nombres, n°. de integrantes</p> <p>¿Están legalmente constituidos? ¿Donde se reúnen? Periodicidad.</p> <p><b>Otros:</b> Qué intervenciones (capacitaciones) han realizado las entidades tanto públicas como privadas en este tema, cobertura / intervenciones pendientes.</p>
12	Acompañamiento humanitario /atención psicosocial	<p>¿Qué entidades han acompañado el retorno?</p> <p>¿Qué entidades han prestado atención psicológica? (ICBF, ESE Municipal, Universidades, ONGs)</p> <p>Otros: Qué intervenciones (capacitaciones) han realizado las entidades tanto públicas como privadas en este tema, cobertura / intervenciones pendientes.</p>
13	Seguridad	<p>¿Cuál es la percepción de la comunidad en cuanto a la seguridad en la zona?</p> <p>¿Se han reportado violaciones a Derechos Humanos o infracciones al DIH?</p> <p>¿La comunidad ha sido amenazada?</p> <p>¿Hay presencia de personas extrañas en la región?</p> <p>¿Las fuerzas armadas tienen presencia en la zona?</p> <p>¿Hay estación de policía?</p> <p>¿Hay reporte de presencia de minas en la zona? Si la respuesta es sí, ¿han recibido capacitación en manejo de minas?</p> <p>¿Cómo es la relación de la comunidad con las fuerzas armadas?</p> <p><b>Otros:</b> Qué intervenciones (capacitaciones en Derechos Humanos, autoprotección, etc.) han realizado las entidades tanto públicas como privadas en este tema, cobertura / intervenciones pendientes, informes de riesgo y alertas tempranas.</p>

## ANEXO B. Instrumento Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento – SISCARTOL

Panel de control principal

### BASE DE DATOS PARA REGISTRO DE CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL DESPLAZADA



Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables

Con el Apoyo de:  **Acción Social**  
Presidencia República de Colombia Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

**FAMG**

-  REGISTRAR NUEVA FAMILIA
-  VER FAMILIAS REGISTRADAS
-  PANEL DE INFORMES/PLANOS
-  CONSULTAR
-  CERRAR Y SALIR

## UBICACIÓN

Nº Fam: (Nuevo) Municipio:  Dpto:  Zonas:  Localidad:

Dirección:  Teléfono:

Nombre Entrevistado:  T. Docum.:  Nº Documento:

Parentesco:  Jefe del hogar  El (la) jefe de Hogar es único (a) Cabeza de familia?  Territorio:

Identificar la ubicación y presentación de la persona a quien se le aplica el instrumento

- No de familia
- Municipio/Departamento
- Zona/Localidad
- Dirección/Teléfono
- Nombre del entrevistado/Tipo de Documento/ No de Documento

- Parentesco: (Jefe del hogar/Conyugue o Compañero/ Hijos o Hijastro/ Padre o
- Madre/ Hermanos / Suegros/ Otros parientes / Otros no parientes)
- El o La jefe de hogar es el único/a cabeza de familia (si/no)
- Territorio

## FAMILIA

Familia	Desplazmto	Stabilización	Vivienda	Economía Alim.	Protección	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit
<b>Apellidos</b> <input type="text"/> <b>Nombres</b> <input type="text"/> <b>Incl. RUPD</b> <input type="checkbox"/> <b>Género</b> <input type="text"/> <b>Edad</b> <input type="text"/> <b>Est. Civil</b> <input type="text"/> <b>Parentesco</b> <input type="text"/> <b>Grupo étnico:</b> <input type="text"/> <b>Estuvo Separado/ FueReintegrado?</b> <input type="checkbox"/> <b>Embarazo</b> <input type="checkbox"/> <b>Ctrl. Prenatal?</b> <input type="checkbox"/> <b>Lactancia</b> <input type="checkbox"/> <b>Tiene Doc. Ide?:</b> <input type="checkbox"/> <b>Tipo</b> <input type="text"/> <b>Num Demnto</b> <input type="text"/> <b>Porqué no Dem.</b> <input type="text"/> <b>Dsepac.:</b> <input type="checkbox"/> <b>Discapacidad?</b> <input type="checkbox"/> <b>Otra Discap?</b> <input type="checkbox"/> <b>Afili. Salud</b> <input type="text"/> <b>Regimen</b> <input type="text"/>	<b>Ha Solicitado ayuda PsicoSocial?</b> <input type="checkbox"/> <b>Recibió Apoyo PsicoSocial?</b> <input type="checkbox"/> <b>Solicitó Atención en Salud Mental?:</b> <input type="checkbox"/> <b>Recibió Ate. Salud Mental?:</b> <input type="checkbox"/> <b>Asistió Pgr. Salud Reproductiva?:</b> <input type="checkbox"/> <b>Vac. Pentavalentes?:</b> <input type="checkbox"/> <b>SRP?:</b> <input type="checkbox"/> <b>Refuerz. Polio</b> <input type="checkbox"/> <b>DPT?:</b> <input type="checkbox"/> <b>SRP?:</b> <input type="checkbox"/> <b>Le han Diagnosticado IRA?</b> <input type="checkbox"/> <b>EDA?</b> <input type="checkbox"/> <b>Califique el Estado de Salud</b> <input type="text"/> <b>Estudiaba antes:</b> <input type="checkbox"/> <b>Estudia Act.</b> <input type="checkbox"/> <b>Progr. de Acompañamiento Escolar</b> <input type="checkbox"/> <b>Cancela algún costo Educativo?</b> <input type="checkbox"/> <b>Sabe Leer</b> <input type="checkbox"/> <b>Últ. grado APROBADO:</b> <input type="text"/> <b>Nivel Alcnzado</b> <input type="text"/> <b>Competencia Laboral:</b> <input type="text"/> <b>Competencia ha sido Certificada?</b> <input type="checkbox"/>	<b>Entidad que Certifica</b> <input type="text"/> <b>Le gustaría capacitarse en:</b> <input type="text"/> <b>En que Horario:</b> <input type="text"/> <b>Actvdad laboral Actual</b> <input type="text"/> <b>Posición Laboral Actual</b> <input type="text"/> <b>Rama Actividad Actual</b> <input type="text"/> <b>Tiene Contrato Laboral Escrito?</b> <input type="checkbox"/> <b>Trabaja en Jornada:</b> <input type="text"/> <b>Seguro Soc. y Riesgos Profesionales</b> <input type="checkbox"/> <b>Actividad Anterior</b> <input type="text"/> <b>Posición Laboral Anterior</b> <input type="text"/> <b>Rama Actividad Anterior</b> <input type="text"/> <b>Ingresos Antes</b> <input type="text"/> <b>Ingresos Actuales</b> <input type="text"/> <b>Tiene plan de ahorro?</b> <input type="checkbox"/> <input type="button" value="Nuevo Familiar"/>							

En el segundo panel encontramos preguntas cuyo objetivo es caracterizar la **FAMILIA** del Desplazado, cada uno de los miembros del hogar es incluido en esta ventana, por lo anterior al final de este panel permite la opción de **NUEVO FAMILIAR**.

- Apellidos/ Nombres.
- Incl. RUPD (Si/no).
- Genero (Hombre/Mujer)/ Edad/ Estado civil (Unión Libre/ Casado/ Viudo/ Separado o Divorciado/ Soltero/ NS o NR).
- Parentesco (Jefe del hogar/Conyugue o Compañero/ Hijos o Hijastro/ Padre o Madre/ Hermanos / Suegros/ Otros parientes / Otros no parientes).
- Grupo Étnico (Afrocolombiano/ Gitano/ Indígena/ Otro/ Raizal San Andrés)
- Estuvo separado/ fue reintegrado (Si o No).
- Embarazo (Si o No)/ Control prenatal (No.\_\_\_\_).

- Lactancia (Si o No).
- Tiene documento de identificación? (Si o No).
- Tipo de Documento (Cedula de ciudadanía/ Tarjeta de Identidad/ Libreta Militar/
- Registro civil/ NUIP/ No tiene/ NS o NR). / No de documento (      Numero).
- Porque no tiene documento (No lo ha tramitado nunca / Lo ha perdido y no ha tramitado).
- Discapacidad (Si o No)/ que discapacidad tiene? (Parálisis total, Parálisis o ausencia de un miembro superior, parálisis o ausencia de un miembro inferior, síndrome de Down, autismo, Retardo mental, Control de esfínteres, dispersión, baja concentración, visual, auditiva) / Otra discapacidad? (\_\_\_\_\_).
- Afiliación a salud (Si o No)/ Régimen (Contributivo, subsidiado, Especial,
- Vinculado, Ninguno, NS o NR).
- Ha solicitado ayuda psicosocial? (Si o No).
- Recibió Apoyo psicosocial? (Si o No).
- Solicitud Atención en Salud Mental? (Si o No).
- Asistió pgr. Salud reproductiva (Si o No).
- Vac.s Pentavalentes (\_\_\_)/ SRP?
- Refuerzo de Polio (\_\_\_)/ DPT? \_\_\_/ SRP?
- Le han diagnosticado IRA? (SI/NO) / EDA? (Si/No)
- Califique el estado de Salud (\_\_\_\_\_)
- Estudiaba antes? (Si o No)
- Estudiaba ACT (Si o No)/ Programa de Acompañamiento Escolar (Si o No) /
- Canelo algún costo educativo (Si o No)



- Sabe leer? (Si o No) / Ultimo grado aprobado (\_\_\_\_)
- Nivel alcanzado (Ninguno = 0, Preescolar = 1, Primaria = 2, Secundaria = 3, Técnico = 3, Universitario = 4, Postgrado = 5).
- Competencia laboral (Minería, Industria, Comercio, Servicios, Construcción, Manufactura, Transporte, Otro, NS o NR).
- Competencia ha sido certificada? (Si o No) / Entidad que la certifica (Instituto de Educación Superior, SENA, Institución No Formal, Otra).
- Le gustaría capacitarse en (Minería, Industria, Comercio, Servicios, Construcción, Manufactura, Transporte, Otro, NS o NR).
- En que horario (6am a 8am, 8am a 12m, 2pm a 6pm, 6pm a 10pm)
- Actividad Laboral Actual (Trabajando, buscando trabajo, Estudiando, Oficios del hogar, Rentista, Pensionado, Invalido, Otra).
- Posición laboral actual (Empleado u obrero particular, Empleado u obrero del gobierno, Patrón o empleador, Trabajador por cuenta propia, Trabajador familiar sin remuneración, Empleado Domestico).
- Rama actividad actual (Agricultura, silvicultura, caza y pesca / Minería / Industria / Comercio / Servicio / Construcción / Transporte / Otros)
- Tiene contrato laboral escrito (Si, No, NS o NR)
- Trabaja en Jornada (Legal / NS o NR).
- Seguro Soc. y Riesgos Profesionales (Si, NS o NR).
- Actividad Anterior (Trabajando, buscando trabajo, Estudiando, Oficios del hogar, Rentista, Pensionado, Invalido, Otra).
- Posición Anterior Laboral (Empleado u obrero particular, Empleado u obrero del gobierno, Patrón o empleador, Trabajador por cuenta propia, Trabajador familiar sin remuneración, Empleado Domestico).
- Rama de la actividad anterior (Agricultura, silvicultura, caza y pesca / Minería / Industria / Comercio / Servicio / Construcción / Transporte / Otros).

- Ingresos antes (\$\_\_\_\_\_) / Ingresos Actuales (\$\_\_\_\_\_).
- Tiene Plan de Ahorro (Si o No).
- NUEVO FAMILIAR

## DESPLAZAMIENTO

Familia		Desplazmto	Stabilización	Vivienda	Economía Alim.	Protección	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit
Durante los últimos 7 años, cuántas veces ha sido desplazado su hogar por la violencia? <input type="text"/>										
1	Año	Localidad	Municipio	A Cuales Causas Atribuye su desplazamiento:						
2				Confront. Armada	Amenaza Directa					
3				Amenaza Indirecta	Reclutam. Menores					
4				Campos Minados	Ausencia Gober.					
				Asesinato Fam.:						
Desplazamiento Masivo?:		N° de personas que Conformaban su hogar en ÉSE momento:		En ese momento la Familia se Separó?						
Solicitó Ayuda ESTATAL Para Reunificación?:		Su núcleo SE VOVIÓ a unificar?		Para ésto Recibió ayuda ESTATAL?						
Todos los miembros de la familia en el momento del desplazamiento, Actualmente están vivos?				Viven Juntos:						
Algún miembro de su hogar falleció por participar en proceso de denuncia que causaron el desplazamiento?				Cuantos? 0						
Algún familiar ha sido detenido DE FORMA ARBITRARIA?				Algún Familiar ha sido Víctima de SECUESTRO?						
Algún familiar ha sido Víctima de Violación o Prostitución Forzada?				Han instalado demanda por Desplazamiento?:						
Algún familiar fue Asesinado por denunciar grupos armados?				Algún familiar fue víctima de Minas Antipersona?						
Algún familiar fue Reclutado ppor grupos armados al margen de la ley?										
En el momento de los desplazamientos su núcleo familiar declaro ante:				Defensoría:		Procuraduría:		Acción Social:		
Comisaría:		UAO:		Otra :						

En este panel hace referencia al **DESPLAZAMIENTO** en el que ha vivido el hogar vulnerable, aquí se observó las siguientes preguntas:

- Durante los últimos 7 años, cuántas veces ha sido desplazado de su hogar por la violencia? (\_\_\_\_\_) - (año / localidad / municipio / departamento).
- A cuales causas atribuye su desplazamiento (Confrontación Armada SI/NO,
- Amenaza Indirecta SI/NO, Amenaza Directa SI/NO, Campos minados SI/NO,
- Ausencia de Gobierno SI/NO, Asesinato familiar SI/NO).
- Desplazamiento Masivo? (SI/NO/NS o NR).
- No. De personas que conformaban su hogar en ÉSE momento? (\_\_\_\_\_-)
- En ese momento la familia se separó? (SI/NO/NS o NR).
- Solicito ayuda estatal para reunificación? (SI/NO/NS o NR).
- Su núcleo se VOLVIO a REUNIFICAR? (Si/ No/ NS o NR).
- Para esto recibió ayuda estatal? (SI/NO/NS o NR).

- Todos los miembros de la familia en el momento del desplazamiento, actualmente están vivos? (SI/NO/NS o NR).
- Viven Juntos? (SI/NO/NS o NR).
- Algún miembro de su hogar falleció por participar en el proceso de denuncia que causaron el desplazamiento? (SI/NO/ NS o NR).
  - o Cuantos? (\_\_\_\_\_).
- Algún familiar ha sido detenido de FORMA ARBITRARIA? (SI/NO/NS o NR).
- Algún familiar ha sido víctima de SECUESTRO? (SI/NO/ NS o NR).
- Algún familiar ha sido víctima de prostitución o violación? (SI / NO)
- Han instalado demanda por desplazamiento? (SI/NO)
- Algún familiar fue asesinado por denunciar grupos armados? (SI/NO)
- Algún familiar fue víctima de minas antipersona? (SI/NO).
- Algún familiar fue reclutado por algún grupo al margen de la ley? (SI/NO)
- En el momento del desplazamiento su familia declaro ante: (Defensoría, Procuraduría, Acción Social, Comisaria, UAO, Otro \_\_\_\_\_).

## ESTABILIZACIÓN

Familia	Desplazmt	Estabilización	Vivienda	Economía Alim.	Protección	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit
Cúales fueron las dos principales razones por las que el hogar escogió esta ciudad? <input type="text" value="2"/>									
La familia Solicitó Retorno al lugar de donde fue desplazado?					Su familia está Actualmente, o estuvo en RETORNO?				
Este Retorno fue Acompañado?			Para este retorno hubo evaluación de Seguridad?			Este Retorno fue Voluntario?			
En cuanto a Residencia, ACTUALMENTE el hogar DESEARÍA: <input type="text" value="No ha definido"/>									
Si la respuesta anterior fue RETORNAR/REUBICAR Donde quiere reubicarse o retornar? Mpio: <input type="text" value="2"/> Zona: <input type="text"/>									
En orden de importancia, dos razones por las que EL HOGAR QUIERE reubicarse					NS/NR <input type="text" value="2"/> NS/NR <input type="text"/>				
En orden de importancia, cuáles son las razones por las que el hogar NO DESEA retornar?					NS/NR <input type="text" value="2"/> NS/NR <input type="text"/>				
En el momento del primer desplazamiento, el hogar dejó bienes raíces abandonados?					Algunos le fueron DESPOJADOS?				
SOLICITÓ esquema de protección de bienes? <input type="text" value="NO"/>									
Tipo de Bien	Municipio	Departamento	Barrio / Ubicación	Prote- gido	Area	Unid	Años Tenenci	Tenencia	Tipo Documento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Registro: 1 de 1 Sin filtro Buscar									

En este panel se analiza preguntas cuyo objeto es analizar la **ESTABILIZACIÓN** del hogar desplazado.

- Cuáles fueron las dos principales razones por las que el hogar escogió esta ciudad? (Cercanía al lugar de procedencia, tenía parientes o amigos, mayores posibilidades de trabajo, acceso a salud educación y vivienda, mayor seguridad personal, acceso a ayudas del gobierno, por sugerencia de un servidor público, fueron reubicados en esta ciudad, NS/NR). 2. RAZON (Cercanía al lugar de procedencia, tenía parientes o amigos, mayores posibilidades de trabajo, acceso a salud educación y vivienda, mayor seguridad personal, acceso a ayudas del gobierno, por sugerencia de un servidor público, fueron reubicados en esta ciudad, NS/NR).
- La familia solicitó retorno al lugar donde fue desplazado? SI/NO
- Su familia está actualmente, o estuvo en RETORNO? SI/NO
- Este retorno fue acompañado? SI/NO
- Para este retorno hubo evaluación de seguridad? SI/NO
- Este retorno fue voluntario? SI/NO
- En cuanto a residencia, ACTUALMENTE el hogar DESEARÍA: (Permanecer/Reubicarse / Retornar / Salir del País / No ha definido).

- Si la respuesta anterior fue RETORNAR/REUBICARSE Donde quiere reubicarse o retornar? Municipio\_\_\_\_\_, Departamento\_\_\_\_\_, Zona\_\_\_\_\_
- En orden de importancia, dos razones por las que EL HOGAR QUIERE reubicarse (Se siente discriminado, la ciudad es insegura, No hay oportunidades de trabajo, Prefiere donde vivía antes, No ha recibido ayuda estatal, Por oportunidades de trabajo, Motivo familiar, NS/NR).
- 2 RAZON: (Se siente discriminado, la ciudad es insegura, No hay oportunidades de trabajo, Prefiere donde vivía antes, No ha recibido ayuda estatal, Por oportunidades de trabajo, Motivo familiar, NS/NR).
- En orden de importancia, cuales son las razones por las que el hogar NODESEA retornar? (Se mantienen las condiciones que causaron el desplazamiento, son malas las condiciones de vida, No tiene a donde llegar, No hay oportunidades de trabajo, motivo familiar, NS o NR).
- OTRA RAZON (Se mantienen las condiciones que causaron el desplazamiento, son malas las condiciones de vida, No tiene a donde llegar, No hay oportunidades de trabajo, motivo familiar, NS o NR).
- En el momento del primer desplazamiento, el hogar dejo bienes raíces abandonados? SI/NO
- Algunos le fueron DESPOJADOS? SI/NO.
- Solicitud esquema de protección de bienes? SI/NO
- Tipo de bien (Finca o parcela con casa/ finca o parcela sin casa/ casa o apartamento) / Municipio / Departamento / Barrio o Ubicación / Protegido (SI,NO) / Área / Unidad (Mts, Mt2, Hectáreas, Fanegadas, Cuadras) / Años tenencia / Tenencia (Propietario, ocupante, Poseedor, Arrendatario, Comodatario, Aparcero, Propiedad Colectiva, NS o NR) / Tipo de documento (Escritura, Promesa C/ venta, Contrato, Certificación, Titulación Colectiva, Otro, Ninguno, NS o NR).

## VIVIENDA

Familia	Desplazmto	Stabilización	<b>Vivienda</b>	Economía Alim.	Protección	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit
---------	------------	---------------	-----------------	----------------	------------	-----------------	--------------	---------------	--------------

ACTUALMENTE la Vivienda que Habita ES:  Modalidad de Tenencia:  Tipo Contrato:

Zona Vivienda:  Esta Zona ha sido considerada / declarada en Alto Riesgo?

Cual es el Material predominante de las Paredes:  Cual es el Material predominante del Piso:

**En algún momento su núcleo familiar ESTÁ O ESTUVO en cuanto a VIVIENDA en alguno de los siguientes estados?**

SUBSIDIO DE VIVIENDA	Postulado	<input type="text"/>	Beneficiado	<input type="text"/>	Otorgado	<input type="text"/>	Adjudicado	<input type="text"/>
SUBSIDIO DE TIERRAS	Postulado	<input type="text"/>	Beneficiado	<input type="text"/>	Otorgado	<input type="text"/>	Adjudicado	<input type="text"/>
SUB. DE COOP. INTENAL	Postulado	<input type="text"/>	Beneficiado	<input type="text"/>	Otorgado	<input type="text"/>	Adjudicado	<input type="text"/>

Si ha sido postulado, beneficiado, otorgado o adjudicado un subsidio de vivienda o tierras, cual es el ORIGEN?

Nº Cuartos QUE TENÍA para dormir Antes:  Nº Cuartos para dormir CON LOS QUE CUENTA Ahora:

Número de personas que comparten la vivienda de su núcleo: Niños:  Adolescentes:  Adultos:

De cuáles SERVICIOS PÚBLICOS dispone actualmente la vivienda donde habita actualmente?

Acueducto
  Teléfono
  Energía Eléctrica
  Alcantarillado
  Gas Domicil.
  Recol. de Basuras

En el panel de **VIVIENDA** se encontraron las siguientes preguntas:

- ACTUALMENTE la vivienda que habita ES: (Refugio natural, albergue, rancho, pieza, apartamento, casa, Otro).
- Modalidad de tenencia: (Propia, Arriendo, De un familiar, De un amigo, albergue temporal, en usufructo, Ocupada de techo, invasión, NS o NR).
- Tipo de contrato (Escritura registra, Contrato escrito, Arreglo verbal, Ninguno, NS o NR).
- Zona de vivienda (Urbana/Rural).
- Esta zona ha sido considerada / declarada en Alto riesgo (SI/NO NS o NR).
- Cuál es el material predominante de las Paredes (Bloque, Ladrillo, Piedra, Madera pulida, Tapia pisada, adobe, cartón, otro).
- Cuál es el material predominante del Piso (Cemento, arena, madera, baldosa, Otro).
- En algún momento su núcleo familiar ESTÁ o ESTUVO en cuanto a VIVIENDA en algún de los siguientes estados? Subsidio de vivienda

- (Postulado/Beneficiario/Otorgado/Adjudicado), Subsidio de Tierras
- (Postulado/Beneficiario/Otorgado/Adjudicado), Sub. De Cooperación Internal
- (Postulado/Beneficiario/Otorgado/Adjudicado).
- Si ha sido postulado, beneficiario, otorgado o adjudicado un subsidio de vivienda o tierras, cual es el ORIGEN? M/cipio, Dpto, Nación, Otro.
- No. Cuartos QUE TENIA para dormir antes \_\_\_\_\_
- No. De cuartos para dormir CON LOS QUE CUENTA ahora:\_\_\_\_\_
- No. De personas que comparten la vivienda de su núcleo: Niños\_\_\_\_\_ Adolescentes\_\_\_\_\_ Adultos\_\_\_\_\_
- De cuales SERVICIOS PUBLICOS dispone actualmente la vivienda donde habita actualmente?
  - o Acueducto (X), Teléfono (X), Energía Eléctrica (X), Alcantarillado (X), Gas domiciliario (X) Recol. De Basuras (X).



## ECONOMÍA ALIMENTARIA

Familia	Desplazmto	Stabilización	Vivienda	<b>Economía Alim.</b>	Protección	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit
Ingresos Mensuales del Núcleo:		No devengan			Gastos Mensuales del Núcleo:		Mas de Tres (3)		
En orden de importancia, clasifique los gastos en los cuales el hogar invierte sus ingresos?							Gasto 1:		
Gasto 2:		Gasto 3:		Gasto 3:		Gasto 4:			
Cuántas comidas en promedio consumen al día?							Una		
Especifique cuales son los alimentos que comúnmente consumen las PERSONAS del hogar durante la semana									
Adultos 1:		Adultos 2:		Alim. Adultos 3:					
Niños 1:		Niños 2:		Alim. Niños 3:					
Lactantes 1:		Lactantes 2:		Alim. Lactantes 3:					
Considera que la alimentación acorde con su cultura y costumbres?									Considera que es adecuada?
En orden de importancia, clasifique las fuentes de donde provienen los alimentos que consume el hogar?									
Fuente 1:		Fuente 2:		Fuente 3:		Fuente 4:			
<b>SEGURIDAD Y PROTECCIÓN FAMILIAR (Primera Sección)</b>									
Alguno de los miembros del hogar se encuentra amenazado o en riesgo extraordinario?									
¿Se encuentra bajo un programa de protección?				Cual Pgr. de Protección					

Frente a la estabilización el SCPD tiene un panel dedicado a la **ECONOMIA ALIMENTARIA** del hogar.

- Ingresos mensuales del núcleo (Inferior a un mínimo, un SMLV, entre 1 y 2 SMLV, 2 y 3 SMLV, mas de 3 SMLV).
- Gastos mensuales del Núcleo (Inferior a un mínimo, un SMLV, entre 1 y 2 SMLV, 2 y 3 SMLV, mas de 3 SMLV).
- En orden de importancia, clasifique los gastos en los cuales el hogar invierte sus ingresos?
- Gasto 1 (Transportes, Serv. Públicos, Alimentación, Educación, Vivienda, Salud, Otros). GASTO 2, 3, 4.
- Cuántas comidas en promedio consumen al día? (Una, Dos, mas de dos).
- Especifique cuales son los alimentos que comúnmente consumen las PERSONAS del hogar durante la semana.
- Adulto 1 (Carnes, Complementos alimenticios, Bienestarina, Granos, Harinas, Sopas/caldos/cremas, verduras, frutas/jugos naturales, tubérculos, Otros).

- Niño 1 Carnes, Complementos alimenticios, Bienestarina, Granos, Harinas, Sopas/caldos/cremas, verduras, frutas/jugos naturales, tubérculos, Otros).
- Lactantes 1 Carnes, Complementos alimenticios, Bienestarina, Granos, Harinas, Sopas/caldos/cremas, verduras, frutas/jugos naturales, tubérculos, Otros).
- Lo mismo para el adulto, niño y lactante 2 y 3.
- Considera que la alimentación es acorde con su cultura y costumbres? SI o NO.
- Considera que es adecuada? SI o NO.
- En orden de importancia, clasifique las fuentes de donde provienen los alimentos que consume el hogar?
- Fuente 1 (Producen, Compran, ayudas o donaciones de entidades, donaciones familiares, Donaciones vecinos, intercambio otros hogares, otra).
- Fuente 2 y 3 lo mismo.

### **SEGURIDAD Y PROTECCION FAMILIAR (Primera Sección).**

- Alguno de los miembros del hogar se encuentra amenazado o en riesgo extraordinario? SI o NO.
- Se encuentra bajo un programa de protección? SI o NO
  - o Cual pgr. De protección\_\_\_\_\_

## PROTECCIÓN

Familia	Desplazmto	Stabilización	Vivienda	Economía Alim.	<b>Protección</b>	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit
Ha acudido a alguna entidad para solicitar protección						Ayuda 2:			
Solicitud 3:						Otro Cual?			
Conoce sobre la Ayuda que presta el estado a la Población Desplazada?									
De quienes ha recibido información		Amigos y Fam.	Autoirdades Locales	Medios de Comunicación	ONG's	NS / NR			
		Acción Soc.	Otras Entidad Estatales	Agencias Internacionales	Iglesia	UAO			
USTED O ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE SU HOGAR ESTÁN INSCRITOS EN PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA:									
MUJER		NC	ADULTO MAYOR		NO				
PARA JÓVENES		NO	DISCAPACIDAD		NO				
Algún Afiliado a OPD:		NO	Cual OPD?:		Es Ud. Líder de PD?		NO		
Participan en Evaluación de Política Pública?:		NO	Cual?:						
Los líderes de OPD. Cuentan con los espacios necesarios para participar en las decisiones de Política Pública?									
NO									
Con un estimado de 1 a 5 (siendo uno la más baja y cinco la más alta) valore la atención en:									
Ayuda humanitaria		Salud		Generación de Ingresos		Atención Vivienda		Educación	
En orden de importancia, clasifique el componente de atención que considera prioritario recibir en este momento?									
Prioridad 1		2°		3°		4°		5°	
		6°		7°		8°		9°	
Aplicación de la Entrevista:		Primera Vez		Encuestador:		N° Ident. :			

Ha acudido a alguna entidad para solicitar protección (Min interior, Defensoría o Procuraduría, Org. Internal de DDHH, FFMM, Embajada, Fiscalía, Ninguno, Otro).  
Lo mismo para la ayuda 2 y 3  
Otro cual?

Conoce sobre la ayuda que presta el estado a la P.D.? SI o NO.

De quien ha recibido información? Amigos y familiares, autoridades locales, medios de comunicación, ONG's, NS/NR, acción social, otras entidades estatales, agencias internacionales, UAO.

Usted o alguno de los miembros de su hogar están inscritos a programas específicos para:

Mujer, Adulto mayor, Para jóvenes, Discapacidad (SI/NO).

Algún afiliado a OPD: SI o NO, Cual? \_\_\_\_\_

Los líderes de OPD. Cuentan con espacios necesarios para participar en las decisiones de Política pública (SI o NO).

Con un estimado de 1 a 5 (siendo uno la más baja y cinco la más alta) valore la atención en:

Ayuda humanitaria, salud, generación de ingresos, atención vivienda, educación.

En orden de importancia clasifique el componente de atención que considera prioritario recibir en este momento?

Prioridad 1: salud, educación, vivienda, empleo, consec. Documentos, asesoría jurídica, generación de ingresos, atención humanitaria, capacitación.

Lo mismo para la opción 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Aplicación de entrevista 1ra vez, 2da, 3ra. 4ta, mas de 4 veces.

Encuestador\_\_\_\_\_ No. Ident.\_\_\_\_\_

## AYUDAS RECIBIDAS

Familia	Desplazmt	Stabilización	Vivienda	Economía Alim.	Protección	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit																						
Los Menores que no están al cuidado de un adulto asisten a Pgr. de Atención al Menor:		Niños y jóvenes están en Pgr. de Cuidado Infantil?																													
Niños y jóvenes asisten a Programas de Alimentación?		Los miembros del hogar han padecido hambre Falta de Alimentos?																													
Algún miembro del hogar ha comido menos por falta de Dinero?		Si estuvieran en retorno, contaron con Programa de Seguridad Aliment.?																													
Los Adultos Mayores Cuentan con Compl. Alimenticio?		Los niños Menores de 6 años son beneficiarios de Desayunos infantiles?																													
Los niños del hogar que estudian son beneficiarios de Desayunos Escolares?																															
En el momento de los desplazamientos su núcleo familiar Recibió ayuda de:																															
(Por parte del Mpio) URGENCIA EN:		Alojamiento:	Ración Alimentaria:	Salud:	Agua Potable:																										
(Una vez Registrado) EMERGENCIA EN:		Alojamiento:	Ración Alimentaria:	Salud:	Agua Potable:	Vestuario:																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Salud</th> <th>Educ</th> <th>Vivi.</th> <th>Dcmtos</th> <th>Fam Acc.</th> <th>Empleo</th> <th>Gen Ingr.</th> <th>Asist Hum</th> <th>Crédito</th> <th>Ns /Nr</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Entidad	Salud	Educ	Vivi.	Dcmtos	Fam Acc.	Empleo	Gen Ingr.	Asist Hum	Crédito	Ns /Nr											
Entidad	Salud	Educ	Vivi.	Dcmtos	Fam Acc.	Empleo	Gen Ingr.	Asist Hum	Crédito	Ns /Nr																					

Los menores que no están al cuidado de un adulto asisten a Programas de atención al menor. SI o NO.

Niños y Jóvenes están en Programas de cuidado infantil? SI o NO.

Niños y Jóvenes asisten a programas de alimentación. SI o NO.

Los miembros del hogar han padecido hambre por falta de alimentos? SI o NO.

Algún miembro del hogar ha comido menos por falta de dinero? SI o NO.

Si estuviera en retorno, contaron con programa de Seg. Alimentaria? SI o NO.

Los adultos mayores cuentan con Compl. Alimenticio? SI o NO.

Los menores de 6 años son beneficiarios de Desayunos Infantiles? SI o NO.

Los niños del hogar que estudian son beneficiarios de Desayunos escolares? SI o NO.

En el momento de los desplazamientos su núcleo familiar recibió ayuda de:

- Por parte del Municipio Urgencia en: Alojamiento, Ración alimentaria, Salud, agua potable.
- Una vez registrado Emergencia en: Alojamiento, ración alimentaria, salud, agua potable.

Entidad: (Acción Social, Agencias de Naciones Unidas, autoridades locales, CICR, CRC, Iglesia católica, Ninguna, Ns/Nr, Organizaciones Comunitarias, ONG's, Otras entidades, Otras entidades estatales de carácter nacional, Otras iglesias, UAO.

Salud, educ, vivienda, documentos, familias acc, empleo, generación ingresos, asistencia humanitaria, crédito, Ns/Nr.

## DISCAPACIDAD

Familia	Desplazmto	Stabilización	Vivienda	Economía Alim.	Protección	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit
<b>DILIGENCIA ESTE FORMULARIO SÓLO SI EN EL NÚCLEO FAMILIAR HAS PESONAS DISCAPACITAD</b>									
Familia	<input type="text"/>	La discapacidad que posee el miembro del hogar surgió antes del desplazamiento?							
La persona discapacitada se siente en igualdad de condiciones con las demás personas que lo rodean?									
- Que tipo de entidad le ha brindado apoyo para su rehabilitación									
Se le ha ofrecido ubicarlo laboralmente de acuerdo a sus condiciones de discapacidad?									
Ha sido marginado o discriminado debido a su condición de discapacidad?									
Cuando sale de su residencia encuentra facilidad y suficientes sitios públicos y privados con accesibilidad ?									
Ha sido excluido de algún beneficio, ventaja u oportunidad por su condición de discapacidad?									
Ha recibido rehabilitación y orientación que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes?									
Para el caso de las personas con discapacidad mental, ¿estas cuenta con algún subsidio económico?									
El núcleo familiar cuenta con capacidad económica para cubrir los servicios de rehabilitación?									
Los menores de 18 años de edad con discapacidad, están asistiendo al sistema educativo regular ?									
El núcleo ha recibido la prórroga automática de ayuda humanitaria de emergencia?									
Hace parte de alguna organización de desplazados discapacitados donde pueda promover sus derechos?									
Se le reconoce y se le respeta su participación en las OPD's de su Localidad									

Familia No. \_\_\_\_\_

La discapacidad que posee el miembro del hogar surgió antes del desplazamiento?

La persona discapacitada se siente en igualdad de condiciones con las demás personas que lo rodean

Qué tipo de entidad le ha brindado apoyo para su rehabilitación

Se le ha ofrecido ubicarlo laboralmente de acuerdo a sus condiciones de discapacidad

Ha sido marginado o discriminado debido a su condición de discapacidad

Cuando sale de su residencia encuentra facilidad y suficientes sitios públicos y privados con accesibilidad

Ha sido excluido de algún beneficio, ventaja u oportunidad por su condición de discapacidad?

Ha recibido rehabilitación y orientación que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes?

Para el caso de las personas con discapacidad mental, estas cuentan con algún subsidio económico?

El núcleo familiar cuenta con capacidad económica para cubrir los servicios de rehabilitación?

Los menores de 18 años de edad con discapacidad, están asistiendo al sistema educativo regular?

El núcleo ha recibido la prórroga automática de ayuda humanitaria de emergencia

Hace parte de alguna organización de desplazados discapacitados donde pueda promover sus derechos?

Se le reconoce y se le respeta su participación en las OPD's de su localidad?



## ESPECIAL PROTECCION

Familia	Desplazmt	Stabilización	Vivienda	Economía Alim.	Protección	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit
---------	-----------	---------------	----------	----------------	------------	-----------------	--------------	---------------	--------------

**DILIGENCIE ESTE FORMULARIO SOLO SI EL NÚCLEO FAMILIAR PERTENECE A UN TERRITORIO O ETNIA DE ESPECIAL PROTECCIÓN.**

Nº de Familia:

La ayuda humanitaria recibida corresponde a su cultura?(alimentos que consumía antes del desplazamiento)

La Educación recibida por menores de 18 años es apropiada o de acuerdo a su cultura ?

Los funcionarios públicos le dan a usted y a su familia un trato digno y respetuoso?

Seleccione el nombre del pueblo indígena al que pertenece

Las mujeres indígenas o afrodescendientes del núcleo familiar han sido víctimas de violencia intrafamiliar?

Ha denunciado estos hechos de Violencia Intrafamiliar?

Ante Cual Entidad?:

Que tipo de violencia han padecido :  Otra, Cual?:

Hace parte usted o algún miembro del hogar de una organización de desplazados indígenas o afrodescendiente donde puedan promover sus derechos constitucionales?

No de Familia\_\_\_\_\_

La ayuda humanitaria recibida corresponde a su cultura? (alimentos que consumía antes del desplazamiento) SI NO

La educación recibida por menores de 18 años es apropiada o de acuerdo a su cultura?

Los funcionarios públicos le dan a usted y a su familia un trato digno y respetuoso?

Seleccione el nombre del pueblo indígena al que pertenece? (Arhuaco, awá, Betoyes, Chimila, Embera-Chami, Embera-Dobida, Embera-Katio, Eperara-Siapidaara, Guambiano, Guayabero, Huitoto, Inga, Kamentza, Kankuamo, Kichwa, Kofan, Kogui, Kokonuko, Koreguaje, Kuiva, Kuna, Nasa, Nukak-Maku, Pijao, pueblo Wiwa, Sikuani, Siona, Totoro, U'wa, Wayúu, Wounaan, Yanacona, Yukpa, Zenú).

Las mujeres indígenas o afrodescendientes del núcleo familiar han sido víctimas de violencia intrafamiliar? SI o NO.

Ha denunciado estos hechos de violencia intrafamiliar?

Ante cual entidad

Qué tipo de violencia han padecido? Psicológico, físico, sexual, otro

Hace parte usted o algún miembro del hogar a una organización desplazados indígenas o afrodescendientes donde puedan promover sus derechos constitucionales?

## REPARACION Y RESTITUCION

Familia	Desplazmt	Stabilización	Vivienda	Economía Alim.	Protección	Ayud. RecibiDas	Discapacidad	Especial Prot	Repar/Restit
---------	-----------	---------------	----------	----------------	------------	-----------------	--------------	---------------	--------------

**FORMULARIO PARA HECHOS DE REPARACIÓN Y RESTITUCIÓN**  
*(Diligenciar sólo las preguntas que aplican para cada caso)*

Nº Familia:

El estado le ha informado sobre la verdad de la violación de los DH y DIH cometidos contra el (ella), y/o los miembros de su hogar en relación a los hechos ocurridos con su desplazamiento?

Algún miembro del hogar ha sido reparado/ indemnizado por el Estado por desplazamiento forzado u otros delitos?

El Estado le ha brindado garantías para que no se vuelva a repetir un nuevo desplazamiento?

Algún miembro de su hogar ha solicitado restitución de vivienda o tierras que ocupaban antes del desplazamiento?

Ante quye entidad solicitaron la restitución de bienes:

El Estado le ha restituido sus bienes ? (vivienda o tierras que eran de su propiedad)

Algún miembro de su familia solicitó al Estado indemnización monetaria por la pérdida de sus viviendas o tierras?

Algún miembro de su familia recibió del Estado indemnización monetaria por la pérdida de sus viviendas o tierras?

Usted y toda su familia han recibido rehabilitación después del desplazamiento para enfrentar el daño?

Algún miembro de su hogar ha sido beneficiario de medidas de satisfacción por parte del Estado consistentes en la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables del desplazamiento del cual fueron víctimas?

No. Familia \_\_\_\_\_

El estado le ha informado sobre la verdad de la violación de los DH y DIH cometidos contra el (ella), y/o los miembros de su hogar en relación a los hechos ocurridos con su desplazamiento? SI NO.

Algún miembro del hogar ha sido reparado/indemnizado por el estado por desplazamiento forzado u otros delitos? SI o NO.

El estado le ha brindado garantías para que no se vuelva a repetir un nuevo desplazamiento? SI o No.

Algún miembro de su hogar ha solicitado restitución de vivienda o tierras ocupadas antes del desplazamiento? Si o NO.

- Ante qué entidad solicitaron la restitución de bienes \_\_\_\_\_

- El estado le ha restituido sus bienes? (vivienda o tierras que eran de su propiedad). Si o No.

Algún miembro de su familia solicito al estado indemnización monetaria por la pérdida de sus viviendas o tierras

Algún miembro de la familia recibió del estado indemnización monetaria por la pérdida de sus viviendas o tierras?

Usted y toda su familia han recibido rehabilitación después del desplazamiento para enfrentar el daño?

Algún miembro de su hogar ha sido beneficiario de medidas de satisfacción por parte del estado consistentes en la investigación, juzgamiento y sanción de los responsables del desplazamiento del cual fueron víctimas?

ANEXO C  
Instrumento Gran Encuesta Integrada de Hogares Colombianos GEIHC

Anexo D  
Instrumento del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios a  
Programas Sociales - SISBEN

ANEXO E. CD. Matriz de validación del Sistema de Caracterización de Población en Situación de Desplazamiento.

ANEXO F. Preguntas del Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno – SICAPROR

**Preguntas**  
**Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno**  
**-SICAPROR-**

**IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL HOGAR QUE VA A RETORNAR**

REGISTRO DEL HOGAR EN PROCESO DE RETORNO

1. No. Identificación del hogar: \_\_\_\_\_ (No. de C.C. del jefe de hogar).      4. Barrio / Vereda \_\_\_\_\_
- Ubicación del lugar donde va a retornar:      5. Dirección del lugar retorno: \_\_\_\_\_
2. Departamento: \_\_\_\_\_      6. Teléfono de contacto \_\_\_\_\_
3. Municipio: \_\_\_\_\_

**ANTECEDENTES SOCIODEMOGRAFICOS**

Todos los miembros de la unidad de hogar que se encuentren en proceso de retorno deben ser incluidos. (Primero el Jefe de hogar, luego los demás integrantes), la información es suministrada es responsabilidad del el jefe de hogar.

7. Primer Apellido: 1. \_\_\_\_\_  
Segundo Apellido: 2. \_\_\_\_\_
- Primer Nombre: 3. \_\_\_\_\_  
Segundo Nombre: 4. \_\_\_\_\_
8. Sexo: \_\_\_\_\_  
a. 1. Hombre  
b. 2. Mujer



- En caso de su respuesta sea Mujer(2) favor responda las preguntas 9, 10 y 11.

9. Está embarazada? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

10. Ha tenido hijos?: \_\_\_\_\_.

¿Cuántos? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

11. Se encuentra en proceso de Lactancia? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

12. Tipo de identidad: \_\_\_\_\_

- a. (0) No tiene
- b. (1) Cedula de ciudadanía
- c. (2) Tarjeta de identidad
- d. (3) Registro civil
- e. (4) Libreta militar
- f. (5) NUIP
- g. (6) NS/NR

- En caso de que su respuesta sea (0) favor responda la pregunta 13.

13. Por qué no tiene documento de identidad? \_\_\_\_\_

- a. (1) No lo ha tramitado nunca
- b. (2) Lo ha perdido y aún no ha tramitado
- c. (3) Esta en tramite

14. No. de Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Expedido en \_\_\_\_\_.

15. Fecha de nacimiento (AAAA/MM/DD): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

16. El o La jefe de hogar es el único/a cabeza de familia del hogar en proceso de retorno?: \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

17. Parentesco con el jefe de hogar: \_\_\_\_\_

- a. (1) jefe
- b. (2) Cónyuge o compañera
- c. (3) hijos
- d. (4) nietos
- e. (5) padres
- f. (6) hermanos
- g. (7) yerno o nuera/abuelos
- h. (8) suegras
- i. (9) tíos

- j. (10) sobrino
- k. (11) primos
- l. (12) cuñados
- m. (13) otros parientes
- n. (14) no parientes
- o. (15) servicio doméstico o cuidandero
- p. (16) pariente servicio doméstico o cuidandero

18. Incl. RUPD: \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

19. Edad: \_\_\_\_\_ años

- c. (2) No

20. Estado civil:

- a. (1) Unión Libre
- b. (2) Casado
- c. (3) Viudo
- d. (4) Separado o Divorciado
- e. (5) Soltero
- f. (6) NS o NR

21. El conyugue/compañera vive en el hogar? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

## SALUD

22. Está afiliado actualmente al sistema de seguridad social en salud?

- a. (1) Si
- b. (2) No

• Si su respuesta es (1) Si favor responda la siguiente pregunta.

23. A qué régimen de salud se encuentra afiliado?

- a. (1) Contributivo
- b. (2) Subsidiado
- c. (3) Especial
- d. (4) Vinculado
- e. (5) Ninguno
- f. (6) NS o NR

24. Está afiliado, es cotizante ó es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud: \_\_\_\_\_

- a. (1) Cotizante
- b. (2) Beneficiario
- c. (0) No tiene seguridad social en salud

• En caso de ser cotizante, favor responder la siguiente pregunta.

25. Quien es responsable de los pagos mensuales para tener acceso a la afiliación?: \_\_\_\_\_

- a. (1) Usted paga una parte y la otra la empresa ó patrón
- b. (2) Le descuentan de la pensión
- c. (3) Usted paga la totalidad de la afiliación
- d. (4) Paga completamente la empresa ó patrón donde trabaja
- e. (5) No paga, es beneficiario,
- f. (0) No sabe, no informa.

• En caso que su respuesta sea 1, 2, 3 favor responda la siguiente pregunta:

26. Cuánto paga ó cuanto le descuentan mensualmente:

- a. \$ \_\_\_\_\_ (M/cte.).
- b. NS/NR.

27. Antes de iniciar el proceso de retorno, estuvo afiliado, fue cotizante ó beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud: \_\_\_\_\_
- a. (1) Si
- b. (2) No
- En caso de NO, favor responder la siguiente pregunta.
28. Cuantos meses hace que no está afiliado ó no cotiza a la seguridad social en salud:
- a. \_\_\_\_\_ meses.
- b. Nunca lo ha hecho.
29. En los últimos doce meses dejó de asistir al médico ó no se hospitalizó, por: \_\_\_\_\_
- a. (1) no tener con qué pagar estas servicios en EPS ó ARS
- b. (2) no tiene servicio de salud garantizado por Estado
- c. (3) no quiso asistir
30. Asistió pgr. Salud reproductiva
- a. (1) Si
- b. (2) No
31. Vac.s Pentavalentes (\_\_\_\_)/ SRP?
32. Actualmente que vacunas Refuerzo de Polio (\_\_\_\_)/ DPT? \_\_\_\_/ SRP?
33. Le han diagnosticado IRA?
- a. (1) Si
- b. (2) No
34. Califique el estado de Salud: \_\_\_\_\_
- a. (1) Excelente
- b. (2) Buena
- c. (3) Regular
- d. (4) Mala
- e. (5) Muy Mala

### **DISCAPACIDAD**

35. Tiene alguna Discapacidad? \_\_\_\_\_
- a. (1) Si
- b. (2) No
- En caso de no tener alguna discapacidad pase a la pregunta 51.
36. Que discapacidad tiene? \_\_\_\_\_
- a. (1) Parálisis total
- b. (2) Parálisis o ausencia de un miembro superior
- c. (3) parálisis o ausencia de un miembro inferior
- d. (4) síndrome de Down
- e. (5) autismo
- f. (6) Retardo mental
- g. (7) Control de esfínteres
- h. (8) Dispersión
- i. (9) baja concentración
- j. (10) visual
- k. (11) Auditiva
- l. (12) Otra discapacidad. Cuál? (\_\_\_\_\_).
37. La discapacidad que posee el miembro del hogar surgió \_\_\_\_\_
- a. (1) antes del desplazamiento?
- b. (2) Durante el desplazamiento?
- c. (3) Durante el proceso de retorno?

38. La persona discapacitada se siente en igualdad de condiciones con las demás personas que lo rodean (Si/No): \_\_\_\_\_

- a. En el hogar
- b. En su entorno

39. Ha sido marginado o discriminado debido a su condición de discapacidad:

- a. (1) Si
- b. (2) No

40. Ha sido excluido de algún beneficio, ventaja u oportunidad por su condición de discapacidad? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

41. En el lugar de retorno cuenta con entidades que permitan recibir rehabilitación y orientación que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades y aptitudes? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si

b. (2) No

42. Para el caso de las personas con discapacidad mental, estas cuentan con algún subsidio económico? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

43. El núcleo familiar cuenta con capacidad económica para cubrir los servicios de rehabilitación? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

44. Los menores de 18 años de edad con discapacidad, están asistiendo al sistema educativo regular? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

### **ATENCIÓN PSICOSOCIAL**

45. Ha solicitado ayuda psicosocial en el marco para iniciar un proceso de retorno? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

46. Recibió ese Apoyo psicosocial? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

47. En una escala de 1 a 5 mencione como se siente emocionalmente para retornar con su hogar. \_\_\_\_\_

## **RETORNO**

48. Cree usted que su estado de Salud está en condiciones adecuadas para su retorno?  
a. (1) Si  
b. (2) No
49. Existe en un centro de atención médica cerca al lugar del retorno?  
a. (1) Si  
b. (2) No
- En caso de que su respuesta sea (1) Si, favor responder la siguiente pregunta.
50. Mencione el nombre el centro de atención medica más cercano en el que usted tiene conocimiento:  
\_\_\_\_\_.
51. Existe centros de atención para discapacitados en la zona donde va a retornar?  
a. (1) Si  
b. (2) No
52. En el lugar de retorno cuenta con suficientes sitios públicos y privados con accesibilidad:\_\_\_\_\_
- a. (1) Si  
b. (2) No

## **EDUCACIÓN**

53. Estudió durante su desplazamiento? \_\_\_\_\_
- a. (1) Si  
b. (2) No
54. Participa de algún Programa de Acompañamiento Escolar? \_\_\_\_\_
- a. (1) Si.  
b. (2) No
- En caso de SI. Responda la siguiente pregunta.
55. Ha cancelado algún costo educativo para que accediera a ese servicio?
56. Tendrá acceso a este programa durante el retorno? \_\_\_\_\_
- a. (1) Si  
b. (2) No
57. Sabe leer y escribir? \_\_\_\_\_
- a. (1) Si  
b. (2) No

58. Qué nivel de educación alcanzó durante a su desplazamiento?

- a. (0) Ninguno
- b. (1) Preescolar
- c. (2) Primaria
- d. (3) Secundaria
- e. (4) Técnico
- f. (5) Universitario
- g. (6) Postgrado

- En caso de su respuesta sea (2) Primaria o (3) Secundaria, (4) Técnico, (5) Universitario y (6) Postgrado favor responda la siguiente pregunta.

59. Ultimo grado/semestre aprobado? \_\_\_\_\_

60. Tipo de establecimiento educativo al que asiste

- a. (1) Centros de atención u hogares ICBF
- b. (2) Guardería, sala cuna
- c. (3) preescolar, jardín infantil publico
- d. (4) Guardería, sala cuna, preescolar, jardín infantil privado
- e. (5) Escuela, colegio, técnico universitario o universidad privada
- f. (6) SENA
- g. (7) Secundaria técnica publica
- h. (8) Secundaria técnica privada
- i. (9) Ninguno

61. En el lugar de retorno tiene acceso a servicios de educación primaria? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No
- c. (3) Ns/Nr

62. En el lugar de retorno tiene acceso a servicios de educación secundaria? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
  - b. (2) No
  - c. (3) Ns/Nr
- INGRESO

63. Rama actividad actual: \_\_\_\_\_

- a. (1) Agricultura
- b. (2) silvicultura
- c. (3) caza y pesca
- d. (4) Minería
- e. (5) Industria
- f. (6) Comercio
- g. (7) Servicio
- h. (8) Construcción
- i. (9) Transporte
- j. (10) Manufactura
- k. (11) Otros, Cual? \_\_\_\_\_
- l. (12) NS o NR

64. Competencia ha sido certificada?

- \_\_\_\_\_
- a. (1) Si
  - b. (2) No

- En caso de que su respuesta sea (1) Si favor responda la siguiente pregunta.

65. Qué entidad certifica su competencia? \_\_\_\_\_

- a. (1) Instituto de Educación Superior
- b. (2) SENA
- c. (3) Institución No Formal
- d. (4) Otra, Cual? \_\_\_\_\_

66. Durante su desplazamiento se capacitó en alguna competencia?

- a. Si
- b. No

- En caso que su respuesta sea (1) Si, favor mencione En Cual? \_\_\_\_\_

- a. (1) Minería
- b. (2) Industria
- c. (3) Comercio
- d. (4) Servicios

- e. (5) Construcción
- f. (6) Manufactura
- g. (7) Transporte
- h. (8) Otro, Cual? \_\_\_\_\_
- i. (0) NS o NR

67. Le gustaría capacitarse en: \_\_\_\_\_

- a. (1) Minería
- b. (2) Industria
- c. (3) Comercio
- d. (4) Servicios
- e. (5) Construcción
- f. (6) Manufactura
- g. (7) Transporte
- h. (8) Otro, Cual? \_\_\_\_\_
- i. (0) NS o NR

68. En el lugar de retorno tiene posibilidad de capacitarse? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

69. Actividad Laboral Actual: \_\_\_\_\_

- a. (1) Trabajando
- b. (2) Buscando trabajo
- c. (3) Estudiando
- d. (4) Oficios del hogar
- e. (5) Rentista
- f. (6) Pensionado
- g. (7) Invalido
- h. (8) Otra, Cual? \_\_\_\_\_

• En caso de estar TRABAJANDO, responda la siguiente pregunta.

70. Posición laboral actual: \_\_\_\_\_

- a. (1) Empleado u obrero particular
- b. (2) Empleado u obrero del gobierno
- c. (3) Patrón o empleador
- d. (4) Trabajador por cuenta propia
- e. (5) Trabajador familiar sin remuneración
- f. (6) Empleado Domestico

71. Qué posición laboral desempeñaría en su retorno? \_\_\_\_\_

- a. (1) Empleado u obrero particular
- b. (2) Empleado u obrero del gobierno
- c. (3) Patrón o empleador
- d. (4) Trabajador por cuenta propia
- e. (5) Trabajador familiar sin remuneración
- f. (6) Empleado Domestico

72. Rama actividad que desempeñaría durante su retorno: \_\_\_\_\_

- a. (1) Agricultura
- b. (2) silvicultura
- c. (3) caza y pesca
- d. (4) Minería
- e. (5) Industria
- f. (6) Comercio
- g. (7) Servicio
- h. (8) Construcción
- i. (9) Transporte
- j. (10) Otros, Cual? \_\_\_\_\_

73. Tiene contrato laboral escrito: \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No
- c. (3) NS o NR

74. Trabaja en Jornada \_\_\_\_\_

- a. (1) Legal
- b. (2) NS o NR

75. Seguro Soc. y Riesgos Profesionales \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) NS o NR

76. Percibe ingresos: (1) Si / (2) No

a. Laborales: \_\_\_\_\_

b. Arriendos: \_\_\_\_\_

c. Subsidios: \_\_\_\_\_

d. Transferencias en especie: \_\_\_\_\_

e. Otros: \_\_\_\_\_, Cual?

\_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

77. Ingresos mensuales durante su desplazamiento (\$\_\_\_\_\_).

78. Ingresos que tendrá durante el retorno (\$\_\_\_\_\_).

79. Tiene Plan de Ahorro \_\_\_\_\_

80. ¿Qué actividades económicas se dedican en el lugar de retorno?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_.

81. Su actividad económica dependería de cultivar en sus propias tierras?

a. (1) Si

b. (2) No

## **TRABAJO**

82. Ha desarrollado alguna actividad la semana pasada en un negocio particular por una hora ó más, sin que le pagaran: \_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

83. cuantas semanas ha realizado alguna diligencia para conseguir un trabajo ó instalar un negocio: \_\_\_\_\_ Semanas.

84. Qué actividad hizo principalmente en las últimas 4 semanas para conseguir un trabajo ó instalar un negocio que le permitan obtener un ingreso durante el retorno?: \_\_\_\_\_

a. (1) Pidió ayuda a familiares, amigos, colegas

b. (2) Visitó, llevó ó envió hojas de vida a empresas ó empleadores

c. (3) Visitó, llevó ó envió hojas de vida a bolsas de empleos ó intermediarios

d. (4) Puso ó consulto avisos clasificados

e. (5) Se presentó a convocatorias

f. (6) Hizo preparativos para iniciar un negocio

g. (7) Otro medio, cuál? \_\_\_\_\_

h. (8) No sabe, no informa



85. Desea conseguir un trabajo remunerado ó instalar un negocio en el lugar de retorno? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

86. Durante los últimos 12 meses, trabajó por lo menos 2 semanas consecutivas: \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

87. Después de su último empleo, ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo ó instalar un negocio? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

88. Durante los últimos 12 meses, ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo ó instalar un negocio

- a. (1) Si
- b. (2) No

89. Cuantas semanas hace que dejó de buscar trabajo por última vez: \_\_\_\_\_ Semanas.

90. Si le hubiera resultado algún trabajo a usted, estaba disponible la semana pasada para empezar a trabajar: \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

91. Ingresos mensuales del núcleo: \_\_\_\_\_

- a. (1) Inferior a un mínimo
- b. (2) un SMLV
- c. (3) entre 1 y 2 SMLV
- d. (4) 2 y 3 SMLV
- e. (5) más de 3 SMLV

92. Gastos mensuales del Núcleo

- a. (1) Inferior a un mínimo
- b. (2) un SMLV
- c. (3) entre 1 y 2 SMLV
- d. (4) 2 y 3 SMLV
- e. (5) más de 3 SMLV

En orden de importancia, clasifique los gastos en los cuales el hogar invierte sus ingresos?

93. Gasto 1: \_\_\_\_\_

- a. (1) Transportes
- b. (2) Serv. Públicos
- c. (3) Alimentación
- d. (4) Educación
- e. (5) Vivienda
- f. (6) Salud
- g. (7) Otros: \_\_\_\_\_

**(Seleccione en orden de importancia 3 gastos adicionales)**

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA

94. Cuantas comidas en promedio consumen al día? \_\_\_\_\_

- a. (1) Una
- b. (2) Dos
- c. (3) más de dos

95. Durante su retorno cree que existen condiciones de consumir la misma cantidad de alimentos?

- a. (1) Si
- b. (2) No

96. Especifique cuales son los alimentos que comúnmente consumen las PERSONAS del hogar durante la semana:

- a. Adultos(seleccionar con una X)
  - i. Carnes \_\_\_\_\_
  - ii. Complementos alimenticios \_\_\_\_\_
  - iii. Bienestarina \_\_\_\_\_
  - iv. Granos \_\_\_\_\_
  - v. Harinas \_\_\_\_\_
  - vi. Sopas/Caldos \_\_\_\_\_
  - vii. Cremas \_\_\_\_\_
  - viii. Verduras \_\_\_\_\_
  - ix. Frutas/jugos naturales \_\_\_\_\_
  - x. Tubérculos \_\_\_\_\_
  - xi. Otros \_\_\_\_\_
  - 1.Cuál? \_\_\_\_\_

- b. Niños (seleccionar con una X)
- i. Carnes \_\_\_\_\_
  - ii. Complementos alimenticios \_\_\_\_\_
  - iii. Bienestarina \_\_\_\_\_
  - iv. Granos \_\_\_\_\_
  - v. Harinas \_\_\_\_\_
  - vi. Sopas/Caldos \_\_\_\_\_
  - vii. Cremas \_\_\_\_\_
  - viii. Verduras \_\_\_\_\_
  - ix. Frutas/jugos naturales \_\_\_\_\_
  - x. Tubérculos \_\_\_\_\_
  - xi. Otros \_\_\_\_\_
1. Cuál? \_\_\_\_\_

- c. Lactantes (seleccionar con una X)
- i. Carnes \_\_\_\_\_
  - ii. Complementos alimenticios \_\_\_\_\_
  - iii. Bienestarina \_\_\_\_\_
  - iv. Granos \_\_\_\_\_
  - v. Harinas \_\_\_\_\_
  - vi. Sopas/Caldos \_\_\_\_\_
  - vii. Cremas \_\_\_\_\_
  - viii. Verduras \_\_\_\_\_
  - ix. Frutas/jugos naturales \_\_\_\_\_
  - x. Tubérculos \_\_\_\_\_
  - xi. Otros \_\_\_\_\_
1. Cuál? \_\_\_\_\_

97. Considera que es adecuada? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

98. En orden de importancia, clasifique las fuentes de donde provendrían los alimentos que consume el hogar? (mencione 3 fuentes)

- a. Fuentes: 1ra. \_\_\_\_\_ / 2da. \_\_\_\_\_ / 3ra. \_\_\_\_\_
- i. (1) Producen
  - ii. (2) Compran
  - iii. (3) ayudas o donaciones de entidades
  - iv. (4) donaciones familiares
  - v. (5) Donaciones vecinos
  - vi. (6) intercambio otros hogares
  - vii. (7) otra, Cuál? \_\_\_\_\_

99. La vivienda donde va a retornar cuenta con condiciones para Tener huertas alimentarias?

- a. (1) Si  
b. (2) No

100. Que podrían cultivar durante su retorno? \_\_\_\_\_

- a. (1) Harinas  
b. (2) Granos  
c. (3) Verduras  
d. (4) Tubérculos  
e. (5) Frutas  
f. (6) Carnes

101. Criarían animales para autoconsumo? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si  
b. (2) No

- Si su respuesta es (1) Si, favor responda la siguiente pregunta:

Cuáles? \_\_\_\_\_

- i. (1) Vacas  
ii. (2) Gallinas  
iii. (3) Cerdos  
iv. (4) Patos  
v. (5) Pescado

102. Cuenta con los recursos económicos para (SI/NO):

- a. Cultivar  
b. Criar animales  
c. Para sostenimiento de su hogar

103. Total de personas en el hogar \_\_\_\_\_

104. No. De personas que compartirán la vivienda retornada:

- a. Niños \_\_\_\_\_  
b. Adolescentes \_\_\_\_\_  
c. Adultos \_\_\_\_\_

**NUEVO INTEGRANTE DEL HOGAR**

## CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA

### DATOS DE UNIDAD DE VIVIENDA

La vivienda de retorno se encuentra ubicada en:

105. Zona: \_\_\_\_\_

- a. (1) Cabecera
- b. (2) Centro Poblado
- c. (3) Rural Disperso

106. Sector: \_\_\_\_\_

107. Sección: \_\_\_\_\_

108. Manzana: \_\_\_\_\_

109. Comuna o localidad: \_\_\_\_\_

110. Barrio o corregimiento: \_\_\_\_\_

111. Vereda: \_\_\_\_\_

112. Tipo de unidad de vivienda retornada:

- a. (1) Casa o apartamento
- b. (2) Cuarto
- c. (3) Otro tipo de unidad de vivienda
- d. (4) Casa indígena

113. Material predominante de las paredes exteriores de la vivienda donde va a retorno:

- \_\_\_\_\_
- a. (1) Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida
  - b. (2) Tapia pisada, adobe
  - c. (3) Bahareque
  - d. (4) Material prefabricado
  - e. (5) Madera burda, tabla, tablón
  - f. (6) Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
  - g. (7) Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos
  - h. (8) Sin paredes

114. Material predominante de los pisos de la vivienda donde va a retornar: \_\_\_\_\_
- a. (1) Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada
  - b. (2) Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo
  - c. (3) Cemento o gravilla
  - d. (4) Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón
  - e. (5) Tierra o arena
  - f. (5) Otro
115. Estrato de la unidad de vivienda donde va a retornar? \_\_\_\_\_
116. Modalidad de tenencia de la vivienda donde va a retornar: \_\_\_\_\_
- a. (1) Propia
  - b. (2) Arriendo
  - c. (3) De un familiar
  - d. (4) De un amigo
  - e. (5) albergue temporal
  - f. (6) en usufructo
  - g. (7) Ocupada de techo
  - h. (8) Invasión
  - i. (9) NS o NR
117. Tipo de contrato de la vivienda que va a retornar:
- a. Escritura registra
  - b. Contrato escrito
  - c. Arreglo verbal
  - d. Ninguno
  - e. NS o NR
118. No. De cuartos para dormir CON LOS QUE CUENTA la unidad de vivienda donde va a retornar:\_\_\_\_\_ Cuartos.
119. Incluyendo sala comedor cuantos cuartos en total ocupa el hogar donde va a retornar en forma exclusiva? \_\_\_\_\_
120. Donde se encuentra el sanitario que usarían las personas en esta unidad de vivienda donde se va a retornar: \_\_\_\_\_
- a. (1) Dentro de la unidad de vivienda
  - b. (2) Fuera de la unidad de vivienda
121. El servicio de sanitario es esta unidad de vivienda: \_\_\_\_\_
- a. (1) De uso exclusivo del hogar
  - b. (2) Compartido con otros hogares

122. Cuantos sanitarios tiene la unidad de vivienda donde va a retornar: \_\_\_\_\_

123. En donde prepararían los alimentos las personas de este hogar: \_\_\_\_\_

- a. (1) En un espacio exclusivo para cocina
  - b. (2) En un espacio NO exclusivo para cocinar
  - c. (3) En ninguna parte (no tiene cocina)
- pase a 139.

124. La cocina o sitio para preparar los alimentos es: \_\_\_\_\_

- a. (1) De uso exclusivo del hogar
- b. (2) Compartida con otros hogares

125. El hogar tendría acceso en el retorno de los siguientes bienes o servicios (1) SI/ (2) NO

- Nevera o enfriador \_\_\_\_\_
- Lavadora \_\_\_\_\_
- Televisor \_\_\_\_\_
- Servicio de televisión por cable o parabólica \_\_\_\_\_
- Calentador de agua o ducha eléctrica \_\_\_\_\_
- Horno microondas \_\_\_\_\_
- Computador \_\_\_\_\_
- Equipo de sonido \_\_\_\_\_
- Motocicleta para uso del hogar \_\_\_\_\_
- Tractor para uso del hogar \_\_\_\_\_
- Automóvil para uso del hogar \_\_\_\_\_
- Bienes raíces \_\_\_\_\_

## VIAS Y COMUNICACIONES

126. El lugar donde va a retornar tiene actualmente vías de acceso: \_\_\_\_\_

- a. Terrestre
- b. Fluvial
- c. Aéreo

127. El lugar de donde va a retornar, cuenta con vías de acceso terrestre?

- a. (1) SI
- b. (2) NO

128. El estado de las vías de acceso terrestre del lugar donde va a retornar es: \_\_\_\_\_

- a. (1) Vía de herradura (No transitan vehículos)
- b. (2) Afirmado

- c. (3) Pavimentada
- d. (4) no tiene vías de acceso terrestre

## SERVICIOS BÁSICOS

Con qué SERVICIOS PUBLICOS dispone la vivienda donde va a retornar?

## ENERGÍA ELÉCTRICA

129. Dispone del servicio de energía? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

130. Qué tipo de alumbrado utilizaría al habitar la unidad de vivienda? \_\_\_\_\_

- a. (1) Eléctrico
- b. (2) Solar bioenergía, otros/
- c. (3) Kerosene, petróleo, gasolina/
- d. (4) Vela
- e. (5) Ninguno

131. La energía llega a esta unidad de vivienda los siete días de la semana:

- a. (1) Si
- b. (2) No

- En caso NO. Cuantos días llega? \_\_\_\_\_

132. Los días en que llega la energía, el suministro es continuo las 24 horas: \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

- En caso NO. Cuantas horas llega? \_\_\_\_\_

## ACUEDUCTO

133. La unidad de vivienda dispone del servicio de agua?

- a. (1) Si
- b. (2) No



- En caso SI. Cuantos días llega? \_\_\_\_\_

134. El servicio de agua llega al hogar los siete días de la semana:

- a. (1) Si
- b. (2) No

- En caso NO. Cuantos días llega? \_\_\_\_\_

135. Los días en que llega el agua, el suministro es continuo las 24 horas: \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

En caso NO. Cuantas horas llega? \_\_\_\_\_

136. El agua para consumo la obtienen principalmente de: \_\_\_\_\_

- a. (1) Acueducto
- b. (2) Pozo con bomba, jagüey
- c. (3) Agua lluvia
- d. (4) Rio, quebrada, manantial, nacimiento
- e. (5) Pila publica
- f. (6) Carro tanque
- g. (7) Aguatero
- h. (8) Donación

137. Tiene ducha o regadera conectada a su acueducto?

- a. (1) Si
- b. (2) No

### **ALCANTARILLADO**

138. La unidad de vivienda cuenta con conexión de Alcantarillado?

- a. (1) Si
- b. (2) No

139. El servicio de sanitario que tiene la unidad de vivienda es:

- a. (1) Inodoro con conexión a alcantarillado/Inodoro con conexión a pozo séptico
- b. (2) Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico
- c. (3) Letrina, bajamar
- d. (4) No tiene

## GAS NATURAL DOMICILIARIO

140. Cual combustible o fuente de energía posee la vivienda para cocinar: \_\_\_\_\_
- a. (1) Electricidad
  - b. (2) Gas natural domiciliario
  - c. (3) Gas propano
  - d. (4) Kerosene, petróleo, gasolina, cocinol, alcohol
  - e. (5) Carbón mineral
  - f. (6) Material de desecho, leña, carbón de leña
  - g. (7) Ninguno

## TELEFONO

141. La unidad de vivienda cuenta con el servicio de teléfono?
- a. (1) Si
  - b. (2) No
142. El servicio telefónico es
- a. (1) De uso exclusivo del hogar
  - b. (2) Compartido con otros hogares

## RECOLECCIÓN DE BASURAS

143. Como eliminan principalmente la basura en esta unidad de vivienda: \_\_\_\_\_
- a. La recogen los servicios de aseo
  - b. La entierran
  - c. La queman
  - d. La tiran al patio, lote, zanja o baldío
  - e. La tiran al río, caño, quebrada, laguna
  - f. La eliminan de otra forma
  - i. Cual? \_\_\_\_\_

## OTRA INFORMACIÓN

### FORTALECIMIENTO APARATO JUDICIAL

144. Actualmente, se le está garantizando el derecho a la verdad, La Justicia y La Reparación?

- a. (1) Si
- b. (2) No

145. Que proceso se está adelantando actualmente con el fin de garantizar sus derechos?

a. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

146. Tendría acceso con facilidad a servicios judiciales en el lugar de retorno?

- a. (1) Si
- b. (2) No

147. El municipio donde se encuentra cuenta con condiciones que generen atención oportuna a denuncias?

- a. (1) Si
- b. (2) No

### ACOMPAÑAMIENTO HUMANITARIO

148. ¿Qué entidades han acompañado el retorno?

a. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

149. ¿Qué entidades han prestado atención psicológica durante el retorno? (marque con una X)

- a. ICBF \_\_\_\_\_
- b. ESE Municipal \_\_\_\_\_
- c. Universidades \_\_\_\_\_
- d. ONGs \_\_\_\_\_

**150.** Otros: Qué intervenciones (capacitaciones) han realizado las entidades tanto públicas como privadas en este tema de retorno.

---

---

---

151. El núcleo ha recibido la prórroga automática de ayuda humanitaria de emergencia?

- \_\_\_\_\_
- a. (1) Si
  - b. (2) No

#### ENFOQUE DIFERENCIAL

152. Usted o alguno de los miembros de su hogar están inscritos a programas específicos para(SI/NO):

- a. Mujer
- b. Adulto mayor
- c. Para jóvenes
- d. Discapacidad

153. Durante el retorno de su hogar se mantendrá la prestación de estos programas?

- a. (1) Si
- b. (2) No

154. En la zona de retorno hay presencia de programas de apoyo del ICBF u otras entidades?

- \_\_\_\_\_
- a. (1) Si
  - b. (2) No
  - En caso de responder (1) Si, favor especifique que entidades u programas existen..

Cuáles?

---

---

---

---

Cuál es la cobertura?

- i. Adulto mayor
- ii. Adulto
- iii. Adolescentes

iv. Niños

ORGANIZACIÓN SOCIAL

155. El jefe de hogar está afiliado a una OPD: \_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

i. Cual? \_\_\_\_\_

156. Algún integrante más en el hogar está afiliado a OPD: \_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

• Cual? \_\_\_\_\_

157. Los líderes de OPD. Cuentan con espacios necesarios para participar en las decisiones de Política pública: \_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

158. ¿Cuántas asociaciones hay en la comunidad?

a. Nombres n°. de integrantes

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

159. ¿Están legalmente constituidos?

a. (1) Si

b. (2) No

160. ¿Donde se reúnen?

a. Municipio

b. Vereda

c. Ciudad

161. Periodicidad.

a. Semana

b. Mes

162. Durante su retorno existen garantías de participación en espacios organizativos de PD?

a. (1) Si

b. (2) No

163. **Otros:** Qué intervenciones (capacitaciones) han realizado las entidades tanto públicas como privadas en este tema, cobertura

### **ORGANIZACIÓN DISCAPACITADOS**

164. Hace parte de alguna organización de desplazados discapacitados donde pueda promover sus derechos?

a. (1) Si

b. (2) No

165. Se le reconoce y se le respeta su participación en las OPD's de su localidad a pesar de la condición de discapacitado?

### **ESTABILIZACIÓN**

166. El hogar solicitó retorno al lugar donde fue desplazado? \_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

167. Su hogar esta actualmente, o estuvo en RETORNO? \_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

168. Este retorno fue acompañado? \_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

169. Para este retorno hubo evaluación de seguridad? \_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

170. Este retorno fue voluntario? \_\_\_\_\_

a. (1) Si

b. (2) No

171. En orden de importancia, dos razones por las que EL HOGAR QUIERE retornar?

a. Se siente discriminado

- b. la ciudad es insegura
- c. No hay oportunidades de trabajo
- d. Prefiere donde vivía antes
- e. No ha recibido ayuda estatal
- f. Por oportunidades de trabajo
- g. Motivo familiar
- h. NS/NR

172. El hogar tiene algún temor al retornar?

- a. (1) Si
- b. (2) No
- En caso SI. Responda la siguiente pregunta.

173. En orden de importancia, cuales son las razones por las que el hogar TEME a retornar?

- a. Se mantienen las condiciones que causaron el desplazamiento
- b. son malas las condiciones de vida
- c. No tiene a donde llegar
- d. No hay oportunidades de trabajo
- e. motivo familiar
- f. NS o NR

174. En el momento del primer desplazamiento, el hogar dejó bienes raíces abandonados? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

175. Algunos le fueron DESPOJADOS? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

176. El hogar cuenta con solicitud de esquema de protección de bienes? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

177. Tipo de bien que tiene protección \_\_\_\_\_

- a. Finca o parcela con casa
- b. finca o parcela sin casa
- c. casa o apartamento
- d. Otro, Cual? \_\_\_\_\_

178. El bien está Protegido? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si

b. (2) No

179. Área / Unidad del bien: \_\_\_\_\_ (Mts, Mt2, Hectáreas, Fanegadas, Cuadras)

180. Años tenencia del bien: \_\_\_\_\_ años.

181. Tenencia: \_\_\_\_\_

- a. (1) Propietario
- b. (2) Ocupante
- c. (3) Poseedor
- d. (4) Arrendatario
- e. (5) Comodatario
- f. (6) Aparcero
- g. (7) Propiedad Colectiva
- h. (8) NS o NR

182. Tipo de documento del bien: \_\_\_\_\_

- a. (1) Escritura
- b. (2) Promesa C/ venta
- c. (3) Contrato
- d. (4) Certificación
- e. (5) Titulación Colectiva
- f. (6) Otro
- g. (7) Ninguno
- h. (8) NS o NR

## SEGURIDAD Y PROTECCION FAMILIAR

183. Alguno de los miembros del hogar se encuentra amenazado o en riesgo extraordinario?

- a. (1) Si
- b. (2) No

184. Se encuentra bajo un programa de protección?

- a. (1) Si
- b. (2) No

185. Cual pgr. De protección \_\_\_\_\_

186. Ha acudido a alguna entidad para solicitar protección: \_\_\_\_\_

- a. (1) Min interior
- b. (2) Defensoría o Procuraduría



- c. (3) Org. Internal de DDHH
- d. (4) FFMM
- e. (5) Embajada
- f. (6) Fiscalía
- g. (7) Ninguno
- h. (8) Otro

187. Conoce sobre la ayuda que presta el estado a la P.D.? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

188. De quien ha recibido información? \_\_\_\_\_

- a. (1) Amigos y familiares
- b. (2) autoridades locales
- c. (3) medios de comunicación
- d. (4) ONG's
- e. (5) NS/NR
- f. (6) acción social
- g. (7) otras entidades estatales
- h. (8) agencias internacionales
- i. (9) UAO

189. Usted o alguno de los miembros de su hogar están inscritos a programas específicos para(SI/NO):.

- a. Mujer \_\_\_\_\_
- b. Adulto mayor \_\_\_\_\_
- c. Para jóvenes \_\_\_\_\_
- d. Discapacidad \_\_\_\_\_

190. Con un estimado de 1 a 5 (siendo uno la más baja y cinco la más alta) valore la atención en:

- a. Ayuda humanitaria salud \_\_\_\_\_
- b. Generación de ingresos \_\_\_\_\_
- c. Atención vivienda \_\_\_\_\_
- d. Educación \_\_\_\_\_

En orden de importancia clasifique el componente de atención que considera prioritario recibir en este momento

191. Prioridad 1:

- a. Salud
- b. Educación
- c. Vivienda

- d. Empleo
- e. consec. Documentos
- f. asesoría jurídica
- g. generación de ingresos
- h. atención humanitaria
- i. capacitación.

192. Esta zona ha sido considerada o declarada en Alto riesgo: \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) NO
- c. (3) NS o NR

193. El estado le ha informado sobre las condiciones de seguridad que existen en la zona donde va a retornar?

- a. (1) Si
- b. (2) No

194. Actualmente existen garantías para que no se vuelva a repetir un nuevo desplazamiento?

- a. (1) Si
- b. (2) No

#### REPARACION Y RESTITUCION (TIERRAS)

195. No. de Hogar \_\_\_\_\_

196. Algún miembro de su hogar ha solicitado restitución de vivienda o tierras ocupadas antes del desplazamiento? \_\_\_\_\_

- a. (1) Si
- b. (2) No

197. Ante qué entidad solicitaron la restitución de bienes

\_\_\_\_\_

198. El estado le ha restituido sus bienes? (vivienda o tierras que eran de su propiedad).

- \_\_\_\_\_
- a. (1) Si
  - b. (2) No

199. Algún miembro de la familia recibió del estado indemnización monetaria por la pérdida de sus viviendas o tierras?

- a. (1) Si
- b. (2) No

## CONTROL DE TRABAJO

200. Modo de recolección

- a. Durante la visita
- b. Después de la visita
- c. En el retorno

201. Entidad o firma que aplica el instrumento

---

---

---

202. Responsables

---

---

---

203. Supervisor

Nombre: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Organización: \_\_\_\_\_

204. Critico

Nombre: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Organización: \_\_\_\_\_

205. Digitador

Nombre: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Organización: \_\_\_\_\_

206. Encuesta verificada

- a. (1) Si
- b. (2) No

207. Fecha de aplicación (AAAA/MM/DD): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

208. Resultado del instrumento:

- a. (1) Incompleta
- b. (2) Rechazo
- c. (3) Personas ausentes

209. Fecha de la encuesta completa (AAAA/MM/DD): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

210. DECLARACIÓN DEL INFORMANTE: Bajo gravedad de juramento declaro que la información proporcionada es verdadera y autorizo que sea verificada con otras fuentes de información y utilizada para orientar las políticas sociales del gobierno.

211. No de orden (No. del instrumento)

212. Nombre completo

213. Firma

214. Teléfono de contacto.

Agradecemos su atención y tiempo y esperamos que esta información permita que el retorno de su hogar sea satisfactorio.  
Gracias.

Coordinación y diseño instrumento:

**José Oscar Henao Monje**  
**Andrés Diego Cobaleda Martínez**

Anexo G. CD Software Sistema de Caracterización de Población Desplazada en Proceso de Retorno - SICAPROR.